



851/12

PROVINCIA DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

**JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN
SEGUNDA NOMINACION**

Fecha de Inicio: **20/11/2012**

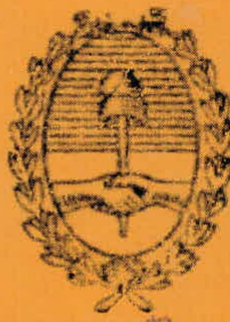
N° de Exp: **851/12**

**JUICIO: FIGUEROA NORMA MERCEDEZ c/
PAEZ MARCELA ALEJANDRA s/ ACCIONES
POSESORIAS**

JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO

SECRETARIO: PROC. JUAN CARLOS GARCÍA PINTO

JLT



**JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN
DE LA
2º NOMINACIÓN**

Fecha de Inicio: 20/11/2012 - Hora: 08:53 - N° de Exp: 851/12

EN MEDIACIÓN

ACTOR: FIGUEROA NORMA MERCEDEZ

DEMANDADO: PAEZ MARCELA ALEJANDRA

CAUSA: ACCIONES POSESORIAS

JUEZ: DRA. RUIZ MARCELA FABIANA

SECRETARIO: DR. Paulo Uribio - (FSM)



RECIBIDO 19/11/12 HORA: 10:30


LIDIA ESTELA VILLAGRA
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas y Notificaciones
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

**FIGUEROA NORMA MERCEDEZ C/PAEZ MARCELA ALEJANDRA S/
ACCIONES POSESORIAS (EN MEDIACIÓN) - Expte. N° 851/12**

FECHA 20/11/2012

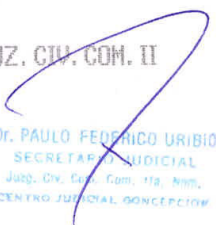
HORA: 08:53 FFM

LEGAJO DE MEDIACIÓN.-


LIDIA ESTELA VILLAGRA
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas y Notificaciones
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

MA, 20 NOV 2012 12:10

JUZ. CIV. COM. II


Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. IIa. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

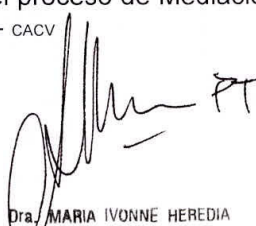
2

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

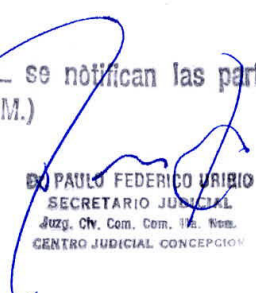
JUICIO: FIGUEROA NORMA MERCEDEZ C/PAEZ MARCELA
ALEJANDRA S/ ACCIONES POSESORIAS (EN MEDIACIÓN).-

CONCEPCION, 14 de diciembre de 2012.-

Resérvese para ser proveída una vez cumplido el proceso de Mediación
Obligatorio (Art. 8 de la Ley 7844 y dec. Ley 2960/09).- CACV

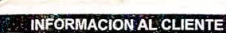

Dra. MARIA IVONNE HEREDIA
JUEZ
Juzg. CIVIL y COM. Com. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 18 DIC 2012 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


Sr. PAULO FEDERICO URIBE
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Redrawn

Copy
44



Cuadro Tarifario Con Subsidio	
Cargo Fijo	3.0
Energia 1 Bloque Hasta 100kwh:0.1181	11.8
Energia 2 Bloque Hasta 150kwh:0.1246	0.3
Beneficio TIS-Resol.1669/3 (ME)	-3.2
Ajuste Resol. Epret 203/10	2.1
Basico con Subsidio	17.0

 EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE TUCUMÁN S.A. SR/SRES FIGUEROA NORMA MERCEDES Mza.F Casa 14 Bo.100 Viviendas MONTEROS		SERVICIO 456874		AVENIDA N. AVELLANEDA 205 - T4000HCX SAN MIGUEL DE TUCUMÁN TOTAL FACTURA 14.45		SALDO ANTERIOR 0.00		TOTAL A PAGAR 14.45	
DOMICILIO POSTAL Mza.F Casa 14 Bo.100 Viviendas MONTEROS			Fecha de Corte del Suministro 25/07/2008		DETALLE DE CONSUMOS DE ENERGÍA		EVOLUCIÓN DEL CONSUMO		
Período 06-2008	Medidor Número 11965537	Distrito 350	Tarifa T1R	Lectura x 1	ACTIVA REACTIVA		12-07 109	01-08 80	02-08 92
Categoría IVA Final 17136792			Vto. P. 05/08/2008		EST. ANTERIOR 764 EST. ACTUAL 840 CONSUMO 76		03-08 93		
DOMICILIO SUMINISTRO Mza.F Casa 14 Bo.100 Viviendas MONTEROS - Z:6953 M:3 L:3			Fecha Emisión 25/06/2008		28/05/2008 FACTOR DE POT.		Cod. Pago Banelco/Link: 060466874		
ENERGÍA ELÉCTRICA			OTROS CONCEPTOS			IMPUESTOS Y TASAS			
CONCEPTO		IMPORTE	CONCEPTO		IMPORTE	CONCEPTO			
Cargo Fijo		2.52	Rec. Mora (Vta. Energía) 7435436		0.21	Imp. Nac. Ley 25.413			
Energía 1 Bloque		7.33	*** TOTAL Otros Conceptos (2)		0.21	Iva Cons. Final			
Beneficio Dto.1055/3 (Me)/07		-0.89				Ord.Mun.648			
						Nacional 0.6%			
						Tic-Art.65, Ley 6608			
						*** TOTAL Impuestos (3)			
SubTotal (1)		8.96	SubTotal (1+2)		9.17	SubTotal. (1+2+3)			
INFORMACIÓN AL CLIENTE			DESCRIPCIÓN DE DEUDA			REC. (S/IVA) DEL PERÍODO PAGO FUERA DE TÉRMINO			
IVA R. I.			Hasta 100kWh:0.09640			Hasta 150kWh:0.10070			10 días 0.22
CUIT 30-65865024-2			Hasta 300kWh:0.15050			Hasta 450kWh:0.15720			20 días 0.43
I. BRUTOS 345.530									Bancos
INICIO DE ACTIVIDADES: 01/01/1993									19/07/2008



EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE TUCUMÁN S.A.

SEÑOR CLIENTE:

Esta factura queda legalmente acreditada con el sello y/o timbrado de entidades habilitadas.

El pago con cheque será válido únicamente cuando el mismo se acredite en nuestra cuenta.

El pago fuera de vencimiento será penalizado con recargos en concepto de sanción pecuniaria (Anexo 1 - Régimen Tarifario - Capítulo 10), siendo el siguiente facturación.

En concepto de recargos punitivos y gastos administrativos se cargarán:

Hasta el 10º día posterior al vencimiento original el 1,5%

Hasta el 20º día posterior al vencimiento original el 3,0%

Hasta el 30º día posterior al vencimiento original el 5,0%

Al vigésimo primer día del vencimiento original, la deuda impaga dará lugar a la suspensión del servicio, por lo que el Cliente deberá abonar la Tasa de Rehabilitación del Servicio, se haya efectivizado o no la respectiva conexión para que se restituya el Suministro. (Anexo 1 - Régimen Tarifario - Capítulo 10).

La Prestadora procederá a emitir la Baja del Suministro, con el retiro del medidor, el día 30 posterior al vencimiento, a partir del cual el Cliente deberá efectuar los trámites correspondientes a una nueva conexión para que se restituya el Suministro. (Anexo 1 - Régimen Tarifario - Capítulo 10).

Los cargos relacionados al Cargo Fijo y al Consumo de Energía, rigen para un factor de potencia inductivo (Cos phi) igual o superior a 0,92. En el caso de que el mismo sea inferior al valor indicado, la Distribuidora, estará facultada a aumentar los cargos citados, a partir de la primera facturación que se emita con posterioridad a la comprobación de la anomalía, y hasta tanto la misma no sea subsanada. Cuando el factor de potencia fuese inferior a 0,66 la Distribuidora, previa notificación, podrá suspender el servicio hasta tanto el cliente adecue sus instalaciones a fin de superar dicho valor límite.

(Anexo 1 - Régimen Tarifario - Capítulo 1 - Inciso 3).

Con el objeto de hacer un uso racional de la energía, adecue sus instalaciones y consiga un factor de potencia igual o superior a 0,92. Esto se logra mediante la colocación de capacitores en su instalación, lo que requiere el asesoramiento de un Instalador Electricista Habilitado. De esta manera evitará aumentar los cargos facturados o a facturar.

Es importante que todos colaboremos.

Cuidemos la energía haciendo un uso eficiente de la misma.

Si usted ahorra, nos beneficiamos todos.

"Ud. tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o le reclamamos el pago de facturas ya abonadas. Ley 24.240"

EVITE INCONVENIENTES, ABONE SU FACTURA EN TERMINO

EL HURTO DE ENERGÍA ES UN DELITO PENADO POR LA LEY



EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN
ELÉCTRICA DE TUCUMÁN S.A.

SEÑOR CLIENTE:

Esta factura queda legalmente acreditada con el sello y/o timbrado de entidades habilitadas.

El pago con cheque será válido únicamente cuando el mismo se acredite en nuestra cuenta.

El pago fuera de vencimiento será penalizado con recargos en concepto de sanción pecuniaria (Anexo 1 - Régimen Tarifario - Capítulo 10), siendo incluidos en la siguiente facturación.

En concepto de recargos punitivos y gastos administrativos, se cargarán:

Hasta el 10º día posterior al vencimiento original el 1,5%

Hasta el 20º día posterior al vencimiento original el 3,0%

Hasta el 30º día posterior al vencimiento original el 5,0%

Al vigésimo primer día del vencimiento original, la deuda impaga dará lugar a la suspensión del servicio, por lo que el Cliente deberá abonar la Tasa de Rehabilitación del Servicio, se haya efectivizado o no la respectiva suspensión. (Anexo 1 - Régimen Tarifario - Capítulo 10).

La Prestadora procederá a emitir la Baja del Suministro, con el retiro del medidor, el día 30 posterior al vencimiento, a partir del cual el Cliente deberá efectuar los trámites correspondientes a una nueva conexión para que se restituya el Suministro. (Anexo 1 - Régimen Tarifario - Capítulo 10).

"Ud. tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o le reclamamos el pago de facturas ya abonadas. Ley 24.240"

EDET NO REALIZA COBRANZAS A DOMICILIO, SALVO PROYECTOS ESPECIALES

EVITE INCONVENIENTES, ABONE SU FACTURA EN TERMINO

EL HURTO DE ENERGÍA ES UN DELITO PENADO POR LA LEY

LUGARES HABILITADOS PARA EL PAGO DE SUS FACTURAS

Sucursales de EDET • Bco. Macro • Bco. del Tucumán • Bco. Industrial • Red Link
Pagos Telefónicos • Banco Santiago del Estero • Caja Popular de Ahorros • Tarjetas de
Créditos • Débito Automático • Nueva Bolsa de Comercio • Pago Fácil • Rapi Pago

SELLO
BANCO



**LUGARES HABILITADOS PARA
EL PAGO DE SUS FACTURAS**

- Sucursales de EDET S.A.
- Banco Macro
- Banco de Tucumán
- Banco Industrial
- Banco Santiago del Estero
- Caja Popular de Ahorros
- Débito Automático
- Tarjetas de Créditos
- Pagos Telefónicos
- Red Link
- Red Banelco
- Pago Fácil
- Rapi Pago

Tenga las 24 hs.

**EDET A SU
SERVICIO**

Llamando al

0810 777 1234

Para requerimientos técnicos o comerciales
desde cualquier punto de la provincia

www.edetsa.com

Para agilizar su atención mencione
el **NÚMERO DE SERVICIO**
que figura en el frente de esta factura

controle su
FACTOR DE POTENCIA,
evite recargos.

DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE TUCUMÁN S.A.		SERVICIO		Avenida N. Avellaneda 205 - T4000HXC San Miguel TOTAL A	
Lectura:		FECHA DE CORTA DEL SUMINISTRO		DETALLE DE CONSUMOS DE ENERGÍA	
Vid. Pto. Factura		EST. ANTERIOR		EST. ACTUAL	
Fecha Emisión		EST. ANTERIOR		EST. ACTUAL	
Factura Número		FECHA LEC. ANT.		FECHA LEC. ACT.	
		FACTORES DE POT.			

Tenga las 24 hs.

**EDET A SU
SERVICIO**

Llamando al

0810 777 1234

Para requerimientos técnicos o comerciales
desde cualquier punto de la provincia

Para agilizar
su atención
mencione el
NÚMERO DE SERVICIO
que figura en
la
factura

DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE TUCUMÁN S.A.		SERVICIO	
Lectura:		FECHA DE CORTA DEL SUMINISTRO	
Vid. Pto. Factura		EST. ANTERIOR	
Fecha Emisión		EST. ANTERIOR	
Factura Número		FECHA LEC. ANT.	
		FECHA LEC. ACT.	



Instituto Provincial de
Vivienda y Desarrollo Urbano
Tucumán

Expte. N° 13931/440-2007.-

RESOLUCION N° 0273



Dr. SUSANA RUEDA de SIMON
-SECRETARIA GENERAL
-TRIBUNAL DE CUENTAS



S.M.de Tucumán, 16 ENE 2008

VISTO, que el Departamento Adjudicaciones de este Instituto, eleva estas actuaciones a los fines que mediante Resolución, se adjudique noventa y cinco (95) unidades habitacionales del Plan "100 Viviendas é Infraestructura en MONTEROS-(Empresa QUEÑO A)", construido en el Marco del PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, fundado en causales tales como: por haber dado cumplimiento con los requisitos preestablecidos en Ley FO.NA.VI. N° 21581/77, sus Resoluciones Reglamentarias y demás Resoluciones I.P.V.D.U. y por lo dictaminado por el Área Legal; y

CONSIDERANDO:

que, de acuerdo a lo informado por el Dpto. Adjudicaciones corresponde emitir el pertinente acto administrativo adjudicando lo ut supra solicitado.-

Por ello:

**LA INTERVENCION
DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
R E S U E L V E :**

Art.1°.-:ADJUDICAR noventa y cinco (95) unidades habitacionales del Plan "100 Viviendas é Infraestructura en MONTEROS-(Empresa QUEÑO A)", construido en el Marco del PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, fundado en causales tales como: por haber dado cumplimiento con los requisitos preestablecidos en Ley FO.NA.VI. N° 21581/77, sus Resoluciones Reglamentarias y demás Resoluciones I.P.V.D.U. y por lo dictaminado por el Área Legal y al siguiente detalle:

VIVIENDAS INDIVIDUALES - 2 DORMITORIOS

Ord.	APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO	F. NAC	UBICACION	CUPO
1.	ACEVEDO, Josefa Isolina ROMERO, Luis Enrique	20.968.920 13.563.212	26/08/69 27/12/59	Manzana E - Casa 03	
2.	ALBARRACIN, Jorge Oscar SOSA, Vanessa Noemí	11.928.676 27.298.880	30/10/55 02/06/79	Manzana F - Casa 15	
3.	ALDANA, Griselda del Valle CONTRERAS, Julio del Jesús	20.612.997 18.158.582	15/07/69 25/05/67	Manzana H - Casa 05	
4.	ALE, Carlos Marcelo ESPARZA, Evangelina Elizabeth	20.968.993 18.627.237	23/09/69 28/12/67	Manzana H - Casa 21	
5.	ALE, Juan Carlos ALDERETE, Marilyn del Carmen	24.134.214 28.885.281	17/09/74 11/08/81	Manzana G - Casa 16	
6.	ALMARAZ, Angélica Nélica	8.776.318	06/05/26	Manzana H - Casa 17	
7.	ÁLVAREZ, Gabriela Victoria ROBLES, Oscar Enrique	27.595.569 23.312.306	15/09/79 28/07/73	Manzana F - Casa 19	
8.	ANDRADA, Miguel Angel CEPEDA, Paula Andrea	27.579.390 32.493.494	08/07/79 11/03/87	Manzana E - Casa 08	UOCRA
9.	ARAGÓN, María Cristina	10.537.975	14/09/52	Manzana H - Casa 01	

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
DOY FE-

PEDRO A. ARREGUIEZ
SEC. GENL. (INT.) I.P.V.D.U.



Instituto Provincial de
Vivienda y Desarrollo Urbano

Tucumán
Expte. N° 13931/440-2007.-



Dr. SUSANA RUEDA de SIMON
SECRETARIA GENERAL
H. TRIBUNAL DE CUENTAS

S.M.de Tucumán, 16 ENE 2008



--2--

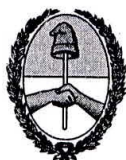
Resolución N° 0273

10.	ARAGON, Silvia Ivanna	27.298.910	13/06/79	Manzana H – Casa 15	
11.	ARAOZ, Omar Alberto MOLINA, Carina Liliana Beatriz	26.648.363 27.298.750	01/08/78 17/04/79	Manzana J – Casa 03	
12.	ARGAÑARAZ, José Luis	20.334.660	30/06/68	Manzana D – Casa 12	UOCRA
13.	ARIAS, Manuel Antonio SAAVEDRA, Laura Beatriz	22.312.675 25.510.137	01/10/71 01/09/76	Manzana E – Casa 14	UOCRA
14.	ARROYO, Lucrecia Aurora ANTONIO, Raúl Alberto	16.753.700 13.563.325	23/10/63 27/02/60	Manzana F – Casa 13	
15.	AVILA, María Cristina BERTERO, Guillermo Leopoldo	17.892.554 17.892.540	03/08/66 11/08/66	Manzana G – Casa 13	
16.	AVILA, Sandra Noemí ISETTI, Héctor Manuel	18.158.671 18.434.712	16/11/66 12/04/67	Manzana G – Casa 19	
17.	BARRIONUEVO, Gastón Antonio MEDINA, María Verónica	22.663.905 25.510.248	22/03/72 21/09/76	Manzana F – Casa 04	
18.	BRITO, Ana María	10.014.805	16/01/52	Manzana G – Casa 03	
19.	BULACIO, María Rosa DÍAZ, Héctor Osvaldo	23.966.156 22.070.286	09/09/74 22/05/71	Manzana F – Casa 08	
20.	BURGOS, Ramón Ignacio ORELLANA, Virginia Lucia	8.059.814 13.563.288	06/06/46 16/11/57	Manzana G – Casa 15	
21.	CAÑA, María del Valle LIZARRAGA, Sergio Antonio	26.883.608 22.070.085	03/12/78 23/02/71	Manzana H – Casa 26	
22.	CASTILLO, Ana Cecilia MIGUEL BUESO, Héctor Alfredo	27.594.239 24.803.412	22/07/79 22/07/75	Manzana G – Casa 04	
23.	CENTENO, Pablo Ambrosio	17.578.267	24/12/65	Manzana G – Casa 12	
24.	CHICO, Claudia Liliana GOMEZ, Miguel Antonio	24.134.355 23.295.314	22/10/74 15/05/63	Manzana H – Casa 19	
25.	CHICO, Julio Cesar CORDOBA, Lia del Rosario	16.753.559 26.383.930	21/09/63 28/03/78	Manzana D – Casa 07	
26.	CORONEL, Miguel Francisco FUENSALIDA, Miriam Rosa	18.158.680 21.332.147	01/05/67 25/05/70	Manzana G – Casa 22	
27.	CORREA, Natali del Valle BARRIONUEVO, Luis Ricardo	29.879.240 28.124.255	29/03/83 20/06/80	Manzana E – Casa 04	
28.	COSTILLA, María Fernanda ALBORNOZ, Héctor Fabian	22.924.609 20.612.522	20/06/72 10/12/68	Manzana E – Casa 13	
29.	COSTILLA, Marta Estela JUAREZ, Fermin Orlando	6.394.549 5.096.755	06/08/50 07/10/48	Manzana G – Casa 05	
30.	CRUZ, María Cristina	10.713.868	05/11/52	Manzana D – Casa 01	
31.	CRUZ, Walter Antonio ESCOBAR, Rosanna Mabel	24.380.378 24.380.250	07/05/75 12/03/75	Manzana G – Casa 18	UOCRA

ES COPIA DEL ORIGINAL

DOY FE

PEDRO ALFONSO ARREQUEZ
SEC. GRAL. (INT.) I.P.V. y D.U.



DR. SUSANA RUEDA de SIMON
SECRETARIA GENERAL
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS



S.M.de Tucumán, 16 ENE 2008

Instituto Provincial de
Vivienda y Desarrollo Urbano
Tucumán

Expte. N° 13931/440-2007.-

--3--

Resolución N° 0273

32.	DEL VALLE, Juan José ARIZA, Rosario Mabel	16.376.492 16.033.928	06/08/63 10/06/62	Manzana F - Casa 16	
33.	DÍAZ, Edgardo Mario Maximiliano ÁVILA, Silvina Lorena	26.648.044 26.883.335	05/05/78 02/09/78	Manzana G - Casa 11	
34.	DÍAZ, Jorge Luis TORRES, Mariana Celeste	23.132.075 25.510.444	12/12/72 26/11/76	Manzana H - Casa 04	
35.	DÍAZ, Rubén Darío LEIVA, Eliana Isabel	25.510.175 23.019.377	22/08/76 10/11/72	Manzana J - Casa 01	
36.	ELÍAS, Juan Ernesto ÁLVAREZ, Mercedes Yolanda	8.518.237 11.212.788	17/02/51 13/06/54	Manzana J - Casa 02	
37.	ESCOBAR, Héctor Hernán VAQUERA, Marcela Viviana	23.868.697 25.510.763	15/03/74 11/03/77	Manzana F - Casa 05	
38.	ESCOBAR, Navor ARROYO, Mercedes del Valle	8.061.395 10.713.987	15/05/47 19/05/53	Manzana E - Casa 01	
39.	FIGUEROA, Norma Mercedes	17.136.792	18/06/65	Manzana F - Casa 14	
40.	FIGUEROA, Guillermo Benito GUTIÉRREZ, Nancy Dolores	17.892.689 21.074.862	04/06/66 03/02/69	Manzana H - Casa 10	
41.	FIGUEROA, Rita Aurelia de la VEGA, Francisco Antonio	16.457.426 10.713.941	14/04/63 06/01/53	Manzana H - Casa 02	
42.	GÓMEZ MOTHE, María Elina URUEÑA, Carlos Francisco	22.877.094 25.074.307	02/06/72 05/01/76	Manzana G - Casa 02	
43.	GÓMEZ, Enrique Leopoldo LASBAINES, Amalia Victoria	20.760.644 26.373.956	16/06/69 15/03/78	Manzana F - Casa 02	
44.	GONZALEZ, Graciela del Valle SUAREZ, Ramón Alberto	11.928.804 11.576.166	25/09/55 12/09/55	Manzana D - Casa 02	
45.	GONZÁLEZ, Norma Isabel DÍAZ, Carlos Alberto	21.857.623 20.334.913	06/03/71 13/10/68	Manzana H - Casa 18	
46.	GRANEROS, Carla Gabriela MUÑOZ, Álvaro Esteban	28.721.195 26.883.477	30/03/81 13/10/78	Manzana D - Casa 05	
47.	GUINDAN, Carlos José VILLAGRA, Emilia del Rosario	11.515.438 12.541.120	14/05/56 28/05/56	Manzana F - Casa 03	
48.	JIMÉNEZ, José Luis DEMAY, Cristina Daniela	27.722.205 33.048.396	28/01/30 09/04/87	Manzana H - Casa 07	UOCRA
49.	JOSSEN, María Deidamia	24.808.763	05/08/75	Manzana D - Casa 11	
50.	KERMES, Walter Hugo PERALTA, María de los Ángeles	21.991.580 20.968.872	18/04/71 07/08/69	Manzana H - Casa 13	
51.	LASTRA, Graciela Viviana	26.253.761	10/08/77	Manzana F - Casa 06	UOCRA
52.	LAZARTE, Ramiro Esteban LAZARTE, Susana Beatriz	27.722.084 27.595.492	30/10/79 26/08/79	Manzana G - Casa 09	

ES COPIA FIDEL DE SU ORIGINAL

DOY FE

PEDRO S. ALMEIDA
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS



Instituto Provincial de
Vivienda y Desarrollo Urbano
Tucumán

Expte. N° T3931/440-2007.-



SUSANA RUEDA de SIMON
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL DE CUENTAS

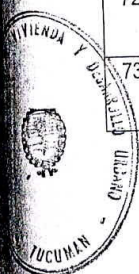


S.M.de Tucumán, 16 ENE 2008

--4--

Resolución N° 0273.

53.	LEZANA, Cristian Humberto LEZANA, Ana María	26.648.338 23.021.146	04/08/78 11/02/73	Manzana E - Casa 12	
54.	LOPEZ ROMANO, Gustavo Rolando IÑIGO, María Elizabeth	18.463.397 22.613.000	23/11/67 24/03/72	Manzana H - Casa 06	
55.	LÓPEZ, Carina Paola NIEVA, Hugo Orlando	23.367.790 26.883.686	19/10/73 30/12/78	Manzana H - Casa 23	
56.	MAIDANA, Elizabeth del Carmen LAZARTE, Victor Marcelo	27.298.763 25.510.242	24/04/79 05/10/76	Manzana G - Casa 20	
57.	MARTÍN, Juan Raúl GODOY, Eugenia Celina	26.883.877 29.611.497	06/01/79 22/09/82	Manzana D - Casa 06	UOCRA
58.	MARTÍNEZ, Ana María PERANTONI, Ignacio Augusto	17.464.406 23.931.437	16/02/65 03/06/74	Manzana G - Casa 14	
59.	MEDINA, Rosario del Carmen DIP, Julio Cesar	22.312.639 23.546.192	15/09/71 31/08/73	Manzana F - Casa 09	
60.	MORENO, Enrique Alberto MEDINA, Graciela del Carmen	10.842.281 16.457.378	04/01/54 29/05/63	Manzana H - Casa 27	
61.	NACUSSE, Roque Américo ALE, María Marcela	20.160.948 16.753.788	17/03/68 18/09/64	Manzana E - Casa 02	
62.	NAVARRO, Norma Viviana ARGENTINO, Carlos Eduardo	25.963.168 23.868.774	28/05/77 22/04/74	Manzana H - Casa 22	
63.	OLEA, Gladys Patricia	17.892.726	16/09/66	Manzana E - Casa 05	
64.	OLIVA, María del Valle ROJAS, Miguel Ernesto	17.136.899 13.563.220	03/05/65 31/01/60	Manzana G - Casa 06	
65.	ORELLANA, Juan Enrique LAZARTE, Patricia Alejandra	23.693.719 25.510.003	11/10/73 14/07/76	Manzana D - Casa 09	UOCRA
66.	PEDERNERA, Fátima Marcela GIMENEZ, Diego Alberto	23.868.827 25.510.704	08/05/74 27/02/77	Manzana F - Casa 12	
67.	PERALTA, María del Carmen RODRÍGUEZ, Martín Enrique	14.676.853 13.189.962	22/06/62 20/07/57	Manzana G - Casa 17	
68.	PEREYRA, Horacio Demetrio TORRES, Sandra Mabel	16.753.620 20.222.415	21/01/63 03/03/68	Manzana E - Casa 11	
69.	PONCE, Héctor Fernando LEZANA, Andrea Amelia	11.928.693 16.753.503	24/12/55 08/12/63	Manzana D - Casa 13	
70.	QUINTANA José Indalecio MIRANDA, María Isabel	5.398.979 17.026.408	09/10/48 16/06/64	Manzana E - Casa 10	
71.	QUINTANA, Alfredo Edgardo ORTEGA, María Margarita	22.556.317 20.418.777	13/08/72 18/08/68	Manzana F - Casa 17	
72.	RAMIREZ, Roque Adolfo HEREDIA, Teresa Elena	11.381.671 14.184.306	17/08/52 04/09/60	Manzana E - Casa 09	
73.	RAMOS, Rosario del Carmen ARDILES, José Abelardo	14.296.534 16.377.162	10/03/61 19/09/63	Manzana D - Casa 03	Discap.



ES COPIA DEL ORIGINAL

DOY FE

PEDRO A. ARRAQUÉZ
SEC. GEN. (INT.) I.P.V.D.M.



Instituto Provincial de
Vivienda y Desarrollo Urbano
Tucumán

Expte. N° 13931/440-2007.-



Dr. SUSANA RUEDA de SIMON
SECRETARIA GENERAL
H. TRIBUNAL DE CUENTAS



S.M.de Tucumán 16 ENE 2008

--5--

Resolución N° 0273

74.	RIQUELME, Francisco Genaro LIZARRAGA, Marcela Fabiana	16.255.975 20.898.638	21/02/63 11/06/69	Manzana F – Casa 04	
75.	RISSO PATRÓN, María José	28.124.088	28/08/79	Manzana G – Casa 07	
76.	RISSO PATRÓN, Olga Marcela	25.963.187	04/06/77	Manzana F – Casa 07	
77.	RIVADENEIRA, Ramón Roque ORTIZ, Ana María	13.010.754 17.909.847	11/12/58 29/08/66	Manzana E – Casa 06	
78.	RIVERO, Raúl Eduardo COSTILLA, Analía Lorena	21.743.704 26.648.207	10/07/70 30/05/78	Manzana G – Casa 08	
79.	RODRIGUEZ, María Virginia	28.855.258	25/08/81	Manzana H – Casa 14	
80.	ROJO, Estela Azucena del Valle	10.537.987	21/12/52	Manzana H – Casa 08	
81.	ROLDAN, Luís Enrique VAQUERA, Lorena Angélica	22.924.614 27.732.265	25/06/72 15/01/80	Manzana F – Casa 18	
82.	RUIZ, Raúl Heraldo ISSE, Zaida Edith	24.981.369 23.868.873	04/11/75 09/05/74	Manzana H – Casa 28	
83.	SALOMÓN, Julio César RIVERAS ROJAS, María Ester	16.457.334 92.922.188	25/07/63 18/02/69	Manzana H – Casa 03	
84.	SALUM, Ricardo Luís RUIZ, Claudia Alejandra	22.611.236 27.504.557	10/04/72 24/07/79	Manzana H – Casa 16	
85.	SÁNCHEZ, Antonia del Valle	23.693.714	10/10/1973	Manzana H – Casa 20	
86.	SANZ, Juan Miguel MURUA, Adriana Beatriz	24.808.566 18.619.023	18/06/75 26/11/67	Manzana D – Casa 04	
87.	TORRES, Josefa del Valle	16.376.448	22/06/63	Manzana E – Casa 07	
88.	VALLEJO, Oscar Alejandro OLEA, María de los Angeles	22.396.765 27.298.854	20/10/71 29/05/79	Manzana G – Casa 01	
89.	VAQUERA, Diana Delia Alejandra PERALTA, Jesús Martín	29.088.412 27.298.660	09/12/81 29/03/79	Manzana H – Casa 11	
90.	VERA, Oscar Eduardo MONASTERIO, Mónica Alejandra	20.159.598 21.025.415	26/07/68 04/08/69	Manzana F – Casa 10	
91.	VILLAGRA, Noelia Cristina VILLARREAL, Daniel Eduardo	27.740.329 25.074.563	24/01/80 23/04/76	Manzana G – Casa 21	
92.	YÑIGO, Humberto Enrique ÁVILA, Victoria Antonia	14.296.901 16.376.309	18/11/61 28/07/62	Manzana G – Casa 10	

PROTOTIPO P.F.D

Ord.	APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO	F. NAC	CÓNYUGES	Cupo
1.	LAZARTE, Héctor Fernando LOBO, Graciela Beatriz	12.356.236 20.160.941	06/02/56 14/03/68	Manzana F – Casa 01	Discap.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
DOY FE

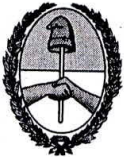
PEDRO A. ARREGUEZ
REG. GRAL. INSTRUMENTOS



[Faint, illegible text lines, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible text lines, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten or stamped text in the bottom left corner.]



Instituto Provincial de
Vivienda y Desarrollo Urbano
Tucumán

Expte. N° 13931/440-2007.-



DR. SUSANA RUEDA de SIMONE
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL DE CUENTAS



S.M.de Tucumán, 16 ENE 2008

-6-

Resolución N° 0273.

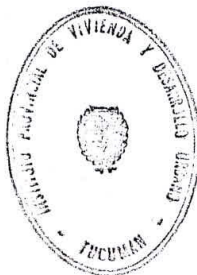
2.	DEL PRADO, Román Alfredo RUIZ, María Antonia	25.214.206 25.009.391	21/04/76 20/05/76	Manzana H – Casa 12	Discap.
3.	RODRÍGUEZ, Felipe Simón MEDINA, Rosa Marina	8.055.357 6.023.863	12/12/44 22/08/48	Manzana D – Casa 10	Discap.

Art.2°.-:AUTORIZAR al Departamento Cómputos a confeccionar boleta de pago de amortización con cuota mensual.

Art.3°.-:AUTORIZAR al Dpto. Recursos Financieros a hacer efectiva la adhesión de los titulares al sistema de debito automático.

Art.4°.-:AUTORIZAR a Sección Escribanía a suscribir Escritura Traslativa de Dominio.

Art.5°.-:COMUNICAR a: personas interesadas; Áreas y Departamentos de este Instituto, a los fines que a cada uno le competa. Cumplido, PASE al Dpto. Adjudicaciones a sus efectos.-



Ing. GUSTAVO E. DURAN
INTERVENTOR
I.P.V. y D.U.

ES COPIA DEL ORIGINAL
DOY FE.

PEDRO A. ARREGUEZ
CCO. GRAL. (INT.) I.P.V. y D.U.

10

DUPLICADO

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE

FIGUEROA

Apellidos

Norma Mercedes

Nombres

Clase 1965 N° 17.136.792

8

FEMENINO



impresión dígito
pulgar derecho



Norma Mercedes Figueroa
Firma del interesado

-2-

FECHA DE NACIM.: 18/06/1965
LOC.: MONTEROS
PART/DPTO: MONTEROS
PROVINCIA: TUCUMAN
DOMICILIO:

SAAVEDPA 457
LOC.: MONTEROS
PART/DPTO: MONTEROS
PROVINCIA: TUCUMAN
FECHA IDENTIFIC.: 12/10/81
EMISION: 31/03/89 OF.: 1264

[Signature]
Sello y firma

DOMICILIO

Calle Paradano
 No 27
 Ciudad Montero
 Part. o Depto. Montero
 Provincia Tucuman

Este documento sin actualización será
 válido hasta el 19 de Noviembre

Of. Secc. No 1264 Montero

Fecha de entrega 25 1999

sello

Firma Jefe Of. Secc.

- 2 -

ACTUALIZACION

Of. Secc. No 1254

Fecha 04/12/2005

X Melisa

Firma del identificado/a



Impresión dígito
 pulgar derecho

sello

Firma Jefe Of. Secc.

- 0 -

DOCUMENTO NACIONAL DE

IDENTIDAD DE:

Figueroa
 apellidos

Melisa
 nombres

Clase 1998 No 61624665

Sexo ☒ VARON ☐ MUJER

(tachar lo que no corresponda)

Nacido/a el 19 de Noviembre
 de 19 98 en Montero

Part. o Depto. Montero

Prov. Tucuman

Nación Argentina

Doc. del denunciante 3 14 7

No de documento 13 136 792

el Sr. el Sr. Figueroa
 firma denunciante

- 1 -

12

REMITENTE

DESTINATARIO

Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano

FIGUEROA NORMA MERCEDES

DOMICILIO
Munecas N° 455

DOMICILIO
CALLE RIVADAVIA 25 CIUDAD DE MONTEROS

CÓDIGO POSTAL 4.000 LOCALIDAD SAN MIGUEL DE TUCUMÁN PROVINCIA TUCUMAN

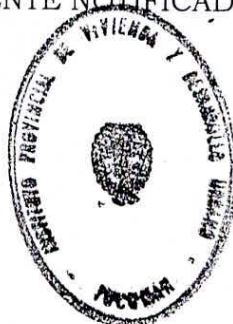
CÓDIGO POSTAL 4146 LOCALIDAD MONTEROS PROVINCIA TUCUMAN

Expte. N°10892 /440-12.-

San Miguel de Tucumán, 04 OCT 2012

NOTIFICO A USTED QUE EN VIRTUD DE VUESTRA PRESENTACION DE FECHA 14/09/2012 EFECTUADA MEDIANTE EXPEDIENTE 10892/440-2012 INFORMAMOS A USTED QUE QUEDA A SU CARGO LA INICIACION DE ACTUACIONES JUDICIALES A LOS FINES DE RECUPERAR LA UNIDAD, INFORMANDO PERIODICAMENTE A ESTE INSTITUTO ACERCA DEL ESTADO DE LAS MISMAS; ASIMISMO ES SU OBLICACION CONTINUAR EL PAGO DE LAS CUOTAS DE AMORTIZACION DE LA VIVIENDA REFERIDA A LOS EFECTOS DE EVITAR SANCIONES POR PARTE DE ESTE IPVYDU.-

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-



PEDRO ARMANDO ARREGUEZ
SECRETARIO GENERAL (INT.)
I. P. V. y D. U.

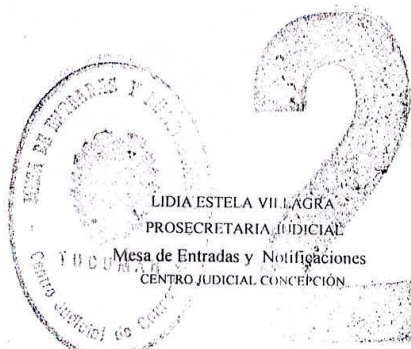
10010531

Doble por aquí



4010905110

RECIBIDO 30/08/12 HORA: 9:00



**FIGUEROA NORMA MERCEDEZ C/PAEZ LUIS LINDOR S/
DEPOSITO / PROTECCION DE PERSONA - Expte. N° 1254/12**

FECHA 30/08/2012

HORA:

09:10 FFM

ADJUNTANDO: DECLARACIÓN JURADA, DEMANDA CON 3 FS., TASA DE JUSTICIA, BONO LEY 6023, BOLETA LEY 6059, COPIA DE DOCUMENTACIÓN CON 14 FS., Y UN JUEGO DE COPIA PARA TRASLADO.-

LIDIA ESTELA VILLAGRA
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas y Notificaciones
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

PROMUEVO MEDIDA DE PROTECCION DE PERSONA.-

SR. JUEZ EN FAMILIA Y SUCESIONES DE TURNO.-

JUICIO: FIGUEROA NORMA MERCEDEZ C/ LUIS LINDOR ~~PAEZ~~
S/ PROTECCIÓN DE PERSONA.-

FIGUEROA NORMA MERCEDEZ, argentina, D.N.I. N° 17.136.792, de 47 años de edad y con domicilio en Manzana F Casa 14 B° 100 Viviendas.- de la ciudad de Monteros, Prov. de Tucumán, con el patrocinio letrado de los **Dres. Cristian ALEXIS SUAREZ M.P.1000** constituyendo domicilio legal en casillero de notificaciones N° 577 a V.S. respetuosamente digo:

OBJETO.-

Que vengo a solicitar se haga lugar a la MEDIDA DE PROTECCION DE PERSONA (INAUDITA PARTE) conforme ley 7.264.)
Art. 4 Inc. A Ordenar la exclusión de la vivienda donde habita con el grupo familiar, de quien haya ejercido abuso o maltrato hacia alguno de sus miembros
y ART.4 Inc. B Prohibir el acceso de aquel que haya ejercido abuso o maltrato al lugar donde habita la persona agredida y/o desempeña su trabajo y/o establecimiento educativo y/o lugares de recreación donde concurre la misma o miembros de su grupo familiar, como asimismo acercarse a éstos en la vía pública en un radio aproximado de treinta metros.

La misma tiene por objeto lograr la protección de mi persona, en mi hogar sito en Manzana F Casa 14 B° 100 Viviendas.-de la ciudad de Monteros, en razón de los constantes maltratos físicos y psíquicos sufridos de parte de mi ex -pareja el SR LUIS LINDOR PAEZ , con la consigna policial correspondiente; **ORDENANDOSE LA EXCLUSION Y PROHIBICION DE ACERCAMIENTO EN UN RADIO DE 30 MTS** de mi domicilio

[Handwritten signature and text:]
Dres. Cristian Alexis Suarez
M.P. 1000 (CAS)

particular y mi lugar de trabajo, el cual lo efectúo en CALLE RIVADAVIA N° 26 de la Ciudad de Monteros.

A tenor de lo normado por el artículo 4°-Ley 7.264 hago reserva de ampliar los alcances de la protección a otros ámbitos físicos para el caso de que el accionar del Sr. PAEZ lo hicieran necesarios.-

HECHOS

Que desde hace siete años aproximadamente soy pareja el Sr. LUIS LINDOR PAEZ , y que desde el año 2008 el Sr. PAEZ reside junto conmigo y mi hija menor de edad MELISA FIGUEROA de 13 años de edad, en el domicilio de mi propiedad sito en Manzana F Casa 14 B° 100 Viviendas.-de la ciudad de Monteros.. Que desde el inicio de nuestra convivencia, mi concubino dio muestras de su carácter violento, comenzó con agresiones verbales fuertes y sin ningún motivo, las mismas se mantuvieron los primeros años, luego estas agresiones verbales trocaron en amenazas de muerte hacia mi persona en caso de que lo abandonara. Esta situación torno a mi persona en alguien inseguro y con miedo constate hacia mi integridad física y la de mi hija, pero con el consuelo de que en un primer momento el mismo no me agredía físicamente , hasta que con el correr de la relación empezaron las agresiones físicas, golpes a los cuales llegue asimilar como normales.

Sin embargo con el correr de los años y madurando mi hija comencé a tener miedo por su integridad física y psíquica ya que mi vida se había transformado en un calvario , por ello que luego de un nuevo episodio de violencia física y verbal huí con mi hija de mi domicilio en Manzana F Casa 14 B° 100 Viviendas.-de la ciudad de Monteros, en fecha 15/08/2012, refugiándome en un negocio que poseo en calle Rivadavia n° 25, sin ningún elemento de ropa , muebles y o enseres y con el solo propósito de escapar de Páez , sin embargo en fecha 23/08/2012 , volví a mi hogar en busca , de dichos elementos ,pero sin embargo al llegar al domicilio al poco de entablar el dialogo Copn el mencionado PAEZ este me amenazo ,de que en caso de que lo dejara ME MATARIA , ME QUEMARIA Y PROCEDIO A EXTRAER UN CUCHILLO DE CARNICERO, mientras me decia : DECIA TE VOY A MATAR , INFELIZ Y OTROS EPITETOS QUE POR PUDOR NO

REPÍTIRE ANTE VS. , fue en esos momentos que huí del que fuera mi hogar sin poder regresar hasta el presente. No obstante ello aprovechando que me encuentro desamparada esta persona prosigue amenazándome continuamente , paseando por frente del negocio que me sirve de sustento , con claros gesto de amenaza, ello con el fin de amedrentarme y evitar que concurra a la justicia fin de lograr obtener su protección .

A raíz de estos hechos formule denuncia en la comisaría de Monteros en la cual se instruyen la causa : amenaza de muerte ,Victima: Norma Mercedes Figueroa , Imputado :Luís Lindor Páez , ,Ocurrido :23/08/2012 Denunciado: 27/08/2012 , Interviene : Fiscalía de instrucción II Centro Judicial de Concepción., conforme constancia que acompaño. Hasta la fecha vivo encerrada , en mi negocio , , constantemente amenazada de muerte por mi ex-pareja , con temor cierto y verdadero de perder mi vida, o que se atente contra la vida de mi hija , siendo esta situación un calvario para mi y mi hija ya que el Sr. Páez destruyo mi salud física , mental y se apropio de mis bienes .

Debido a la gravedad de los hechos, y las amenazas frecuentes inferidas por el Sr. PAEZ ; solicito en forma URGENTE la medida de protección de personas **CON HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS, E INAUDITA PARTE** ya que el conocimiento del iniciado de la presente acción en contra del Sr. LINDOR PAEZ , Puede poner en serio peligro mi vida y la de mi hija, lo que demuestra por si solo la inminente "situación de riesgo" en la que me encuentro.-

DERECHO

Que fundo el derecho de mi parte en lo establecido por el Art.4 ley 7264, así como Art. 243 y ss. Del CPCC.-

PRUEBA

A fin de acreditar la verosimilitud de los hechos expuestos, ofrezco la siguiente prueba instrumental:

1. Acta de nacimiento y fotocopia de D.N.I de Melisa Figueroa
2. Fotocopia de D.N.I
3. Copia autenticada de constancia policial de fecha 24/05/2004.-
4. Constancia de denuncia policial de fecha 21/08/2012
5. Constancia de denuncia policial de fecha 28/08/2012
6. Copia de boleta de luz.
7. Copia de boleta de SAT
8. Copia de volante de pago de Impuesto Inmobiliario
9. Copia de resolución n° 0273 de expte 13931/440-2007 de adjudicación de Manzana F Casa 14 B° 100 Viviendas.-de la ciudad de Monteros

INFORMATIVA

2- Se libre oficio a la Asistente Social de éste Centro Judicial de Concepción, a fin de se constituya en el inmueble sito en Manzana F Casa 14 B° 100 Viviendas.- de la ciudad de Monteros, Prov. de Tucumán y se realice un amplio informe socio-ambiental, indicando modo de vida y personas que habitan en el mismo y todo lo que se considere importante a los fines de la presentación.-

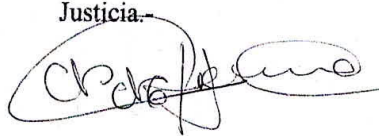
1- Se libre oficio al Gabinete Psicológico a los fines que realice pericia a mi persona a los fines comprobar el daño psicológico causado a mi persona.-

**HACEMOS RESERVA DE OFRECER Y PRODUCIR
OTRAS PRUEBAS EN LA ETAPA PROCESAL OPORTUNA.-**

PETITORIO

- 1- Se tenga por iniciada la presente acción
- 2- Por acompañada prueba documental
- 3- Se haga lugar a la misma ordenando la exclusión del demandado y la restitución de esta parte actora, junto con su hija menor de edad al domicilio familiar sito en Manzana F Casa 14 B° 100 Viviendas.-
- 4- Costas a la parte demandada.-


Dr. Pedro A. Sosa
MP. 1000 (CAS)

Justicia.-

Dr. Francisco Figueroa
17.136.7P2

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

First main paragraph of handwritten text, consisting of several lines.

Second main paragraph of handwritten text, consisting of several lines.

Third main paragraph of handwritten text, consisting of several lines.

Fourth main paragraph of handwritten text, consisting of several lines.

Fifth main paragraph of handwritten text, consisting of several lines.

Sixth main paragraph of handwritten text, consisting of several lines.

Nº 22 de setiembre de 2011

Recibí de Norma Figueroa

la cantidad de pesos Setecientos treinta

x Mesz audio y tu de algarrobo

Son pesos 730

EL CHINO MUEBLES
RAQUEL PONCE
CUIT 27-25963130-6

Nº 6 de Mayo de 2010

Recibí de Norma Figueroa

la cantidad de pesos Un mil ochocientos

aproximadamente

x Juego de living grande de 3 cuerp y
x 2012 Meses Pagos 1000 Abril 950 Mayo Pagado

Son pesos 1850

EL CHINO MUEBLES
RAQUEL PONCE
CUIT 27-25963130-6

Nº 18 de oct de 2010

Recibí de Norma Figueroa

la cantidad de pesos Ochocientos

x Biblioteca de alg de 1 x 2
Pagado

Son pesos 800

EL CHINO MUEBLES
RAQUEL PONCE
CUIT 27-25963130-6

Nº 15 de Diciembre 2010

Recibí de Norma Figueroa

la cantidad de pesos Dos mil novecientos

cientos

y B2002 de 140 c/copero pagado 1550
oct de 2010 y saldo Dic 2010. Pagado

Son pesos 2950


EL CHAQUEÑO MUEBLES
RAQUEL PONCE
CUIT 27-25083130-6

Nº 13 de Marzo de 2011

Recibí de Norma Figueroa

la cantidad de pesos Un mil

x 4 Meses de luz deso de algarrobo

Son pesos 1000


EL CHAQUEÑO MUEBLES
RAQUEL PONCE
CUIT 27-25083130-6

Nº 15 de Julio de 2011

Recibí de Norma Figueroa

la cantidad de pesos Un mil trescientas

x carne de alg Flor de leg de 2 p/k

Son pesos 1300


EL CHAQUEÑO MUEBLES
RAQUEL PONCE
CUIT 27-25083130-6

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

MUEBLES EMMANUEL

Manuel Ballesteros 315 - B° Loteo Rosario
San Isidro de Lules - Tucumán - Tel.: 4810150 - 155288620

SOMOS FABRICANTES
SILLAS - MESAS - CAMAS - CUCHETAS
MODULARES - LIVING - MESA TV

SOLICITANTE FLOREDO NORON D.N.I. 17136797 Ficha N° 1
Domicilio Mza F Cas 14 B° 100 m. Localidad Monte Ros
Empleado en: comerciante Tel. Fijo: _____ Celular _____
Domicilio empleo _____ Tel. _____
Vendedor: _____ Meses 12
Cobrador _____ Cuotas \$ 130

OBSERV. 1260 com 102

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO	VTO.
28/10/07		1260	130	1130	10/11
10/11/07			130	1300	
14/12/07			130	1170	
15/01/08			130	1040	
12/02/08			130	910	
16/03/08			130	780	
18/04/08			130	650	
17/05/08			130	520	
16/06/08			130	390	
14/07/08			130	260	
11/08/08			130	130	
16/09/08			130	-	

* El cobrador no tiene horario fijo de cobranza
* La falta de pago de dos cuotas habilita a la empresa a retirar la mercadería sin reintegro alguno

Firma: _____ Aclaración: _____ D.N.I.: _____

MUEBLES EMMANUEL

Manuel Ballesteros 315 - B° Loteo Rosario
San Isidro de Lules - Tucumán - Tel.: 4810150 - 155288620

SOMOS FABRICANTES
SILLAS - MESAS - CAMAS - CUCHETAS
MODULARES - LIVING - MESA TV

SOLICITANTE FLOREDO NORON D.N.I. 17136797 Ficha N° 1
Domicilio Mza F Cas 14 B° 100 m. Localidad Monte Ros
Empleado en: comerciante Tel. Fijo: _____ Celular _____
Domicilio empleo _____ Tel. _____
Vendedor: _____ Meses 10
Cobrador _____ Cuotas \$ 60

OBSERV. 2250 com 102

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO	VTO.
9/09/08		600	60	540	
7/10/08			60	480	
24/11/08			60	420	
15/12/08			60	360	
12/01/09			60	300	
11/02/09			60	240	
11/03/09			60	180	
10/04/09			60	120	
12/05/09			60	60	
15/06/09			60	-	

* El cobrador no tiene horario fijo de cobranza
* La falta de pago de dos cuotas habilita a la empresa a retirar la mercadería sin reintegro alguno

Firma: _____ Aclaración: _____ D.N.I.: _____

MUEBLES EMMANUEL

Manuel Ballesteros 315 - B° Loteo Rosario

San Isidro de Lules - Tucumán - Tel.: 4810150 - 155288620

SOMOS FABRICANTES

SILLAS - MESAS - CAMAS - CUCHETAS
MODULARES - LIVING - MESA TV

SOLICITANTE Figueroa Norberto

D.N.I. 17 136 792 Ficha N°:

Domicilio Mza F. Casa 14 B° 100 viv.

Localidad Frontones

Empleado en: Correa asistente

Tel. Fijo:

Celular

Domicilio empleo

Tel.

Vendedor: Meses 12

OBSERV. 1 colchon 140x26 cm

Cobrador Cuotas \$ 160

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO	VTO.
15/5/10		1900	160	1760	15/6/10
16/6/10			160	1600	
16/7/10			160	1440	
14/8/10			160	1280	
15/9/10			160	1120	
16/10/10			160	960	
15/11/10			160	800	
16/12/10			160	640	
21/01/11			160	480	
23/02/11			160	320	
16/03/11			160	160	
15/04/11			160	—	

* El cobrador no tiene horario fijo de cobranza
* La falta de pago de dos cuotas habilita a la empresa a retirar la mercadería sin reintegro alguno

Firma:

Aclaración:

D.N.I.:

MUEBLES EMMANUEL

Manuel Ballesteros 315 - B° Loteo Rosario

San Isidro de Lules - Tucumán - Tel.: 4810150 - 155288620

SOMOS FABRICANTES

SILLAS - MESAS - CAMAS - CUCHETAS
MODULARES - LIVING - MESA TV

SOLICITANTE Figueroa Norberto

D.N.I. 17 136 792 Ficha N°:

Domicilio Mza F. Casa 14 B° 100 viv.

Localidad Frontones

Empleado en: Correa asistente

Tel. Fijo:

Celular

Domicilio empleo

Tel.

Vendedor: Meses 12

OBSERV. 1 colchon 140x26.

Cobrador Cuotas \$ 150

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO	VTO.
12/6/09		1800	150	1650	15/7
15/7/09			150	1500	
15/8/09			150	1350	
12/9/09			150	1200	
13/10/09			150	1050	
13/11/09			150	900	
16/12/09			150	750	
12/01/10			150	600	
19/02/10			150	450	
19/3/10			150	300	
17/4/10			150	150	
25/5/10			150	—	

* El cobrador no tiene horario fijo de cobranza
* La falta de pago de dos cuotas habilita a la empresa a retirar la mercadería sin reintegro alguno

Firma:

Aclaración:

D.N.I.:



**INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

Muñecas 455 | San Miguel de Tucumán | (T4000IKI)
Tel.: (0381) 4212142 | 0810-7772580 | E-mail: ipvtuc@arnet.com.ar

FIGUEROA NORMA MERCEDES
17136792
MANZANA F - CASA 14
100 VIV. E INFRA. MONTEROS I
4142

21
EPT - 10000000
04/09/2012 10:53:00
500-1000-2000
Zona

Vencimiento: 07/09/2012 Vencimiento: 28/09/2012

TOTAL: \$30511.50 TOTAL: \$30938.66

Código: 496 / 42

Cuota Número: 1 / 1

Detalle de Conceptos Facturados

Capital \$30507.00
Gastos Administrativos \$4.50



TOTAL A PAGAR: \$30511.50

SELLO

Sr. Adjudicatario

Pago Especial



*Instituto Provincial de
Vivienda y Desarrollo Urbano
Tucumán*



CERTIFICADO

-----EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA DIRECCION DE AREA DE RECUPERO Y REGULARIZACION DOMINIAL DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, CERTIFICA QUE LA SRA. NORMA MERCEDES FIGUEROA, D.N.I. N° 17.136.792, ADJUDICATARIA POR RES. IPV N° 273/2008 DE LA VIVIENDA UBICADA EN MANZANA F - CASA 14 , DEL PROGRAMA 100 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA - MONTEROS I , A PROCEDIDO A CANCELAR EL PRECIO PROVISORIO DE VENTA MEDIANTE UN PAGO ESPECIAL DE \$ 30.511,50 EFECTUADO EL DIA 04/09/2012 EN LA CAJA POPULAR DELEGACION MONTEROS-----

-----SE EXPIDE EL MISMO A LOS FINES DE SER PRESENTADO DONDE CORRESPONDA A LOS 05 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012.-----

Arq. RICARDO R. SANTOS
JEFE DEPTO. REC. FINANCIEROS
I.P.V. y D.U.



23

025 Impuesto Inmobiliario
Volante de Pago

05/2011

FIGUEROA, NORMA MERCEDES

NO ESPECIFICADO
MZNA:F CASA:14 MUNICIPALIDAD DE MONTEROS
(4142) Bº 100 VIVIENDAS -IPVDU- MONTEROS

25023103384

Código Pago Electrónico

Padrón 244152

Obligación 11001157189

Ubicación del Inmueble: NO ESPECIFICADO, MZNA:F (4142) Bº 100 VIVIENDAS -IPVDU- MONTEROS

Clase: URBANO EDIF. VIVIENDA UNIFAMILIAR

Alícuota: 1,2%

Valuación (Sujeta a Reajuste): \$16.135,32

Año 2011

Cuota Nº 05

1º Vencimiento

13/09/11

A pagar

\$17,52

Total Anual \$105,12

2º Vencimiento

30/09/11

A pagar

\$17,82

Inmobiliario \$17,52

CUOTA 05
2011

CV 0219

Emisión: 19/07/11 19426820552 No. 129376



025 Impuesto Inmobiliario
Volante de Pago

06/2011

FIGUEROA, NORMA MERCEDES

NO ESPECIFICADO
MZNA:F CASA:14 MUNICIPALIDAD DE MONTEROS
(4142) Bº 100 VIVIENDAS -IPVDU- MONTEROS

25023103384

Código Pago Electrónico

Padrón 244152

Obligación 11001157190

Ubicación del Inmueble: NO ESPECIFICADO, MZNA:F (4142) Bº 100 VIVIENDAS -IPVDU- MONTEROS

Clase: URBANO EDIF. VIVIENDA UNIFAMILIAR

Alícuota: 1,2%

Valuación (Sujeta a Reajuste): \$16.135,32

Año 2011

Cuota Nº 06

1º Vencimiento

14/11/11

A pagar

\$17,52

Total Anual \$105,12

2º Vencimiento

30/11/11

A pagar

\$17,80

Inmobiliario \$17,52

CUOTA 06
2011

CV 0219

Emisión: 19/07/11 41977412739 No. 129376



Dirección General de Rentas
Provincia de Tucumán



GOBIERNO DE TUCUMÁN

C.P.T. - LOTIPAGO

12/11/2012 12:25:21

025 Impuesto Inmobiliario

120 Régimen de Facilidades de Pago Ley 8520

Volante de Pago

500-006-4878

2787286

INMOBILIARIO

PLAN DE PAGO

FIGUEROA, NORMA MERCEDES

NO ESPECIFICADO-

MZNA:F CASA:14 MUNICIPALIDAD DE MONTEROS

(4142) - Bº 100 VIVIENDAS -IPVDU- MONTEROS

***\$577.59

10302888-

25113335725

Código Pago Electrónico

Padrón

244152

Obligación

11004635955

Tipo de Plan

1133 - R.E.F.P.-INMO-CONTADO

Nro. de Plan

55573

Pago Parcial

Nº 1

1º Vencimiento

17/12/12

A pagar

\$577,59

Total Pagos Parciales:

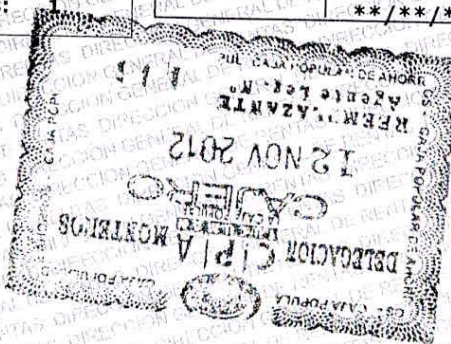
1

2º Vencimiento

//**

A pagar

Este talón sellado es válido como comprobante de pago. Si el talón se entrega un ticket como comprobante de pago, anulo a la presente boleta. Solo será válido acompañado por la misma.



01

Para el Contribuyente

Emisión: 12/11/12

GASNOR

JOAQUIN V. GONZALEZ
CONCEPCION 0810-444-1444 Teléfonos de Emergencia:
IVA Responsable Inscripto

**B**

Código N° 6

FACTURA N° 0002 - 14351248

Fecha de Emisión: 12/01/2009

ORIGINAL

C.U.I.T.30-65786572-5 Ingresos Brutos: 924-987120-5 Inicio de Actividades: 28/12/1992

Condición de Vta: CUENTA CORRIENTE

Vencimiento: 26/02/2009

Vto. Estimado Próx.Factura: 23/03/2009

Sr.: FIGUEROA, NORMA MERCEDE Cond. IVA: Consumidor Final
Domicilio Postal: BO 100 VIV - INF MONT MZF N 14 - ()
Localidad: MONTEROS
Provincia: TUCUMAN CP: 4142

Servicio N°: **10934**

Domicilio Servicio: BO 100 VIV - INF MONT MZF N 14
Localidad: MONTEROS
Provincia: TUCUMAN Ruta: 153

Clave Adhesión Débito Automático:

DETALLE DE CONCEPTOS

COBRANZA CREDITO POR CUENTA Y ORDEN DE TERCEROS - CUOTA 10 de 12 *

IMPORTE

213.36

LOS MONTOS DE IVA DISCRIMINADO NO PUEDEN COMPUTARSE
COMO CRÉDITO FISCAL

TELÉFONOS DE UTILIDAD:

EMERGENCIAS

0800-555-3800

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-444-1444

Consultas vía e-mail: clientesgasnor@gasnor.com

Total: **\$213.36**

102



3065786572506000228020111577887201004172

Impreso por GASNOR S.A. C.A.I. N°: 28020111577887 Fecha de Vto: 17/04/2010

GASNOR

Señor Cliente:

"El pago de la presente cuota no hace presumir el pago de las anteriores. En caso que, al momento de abonar la presente, existiesen saldos impagos correspondientes a cuotas anteriores, las sumas abonadas se imputarán a la cancelación de dichos saldos en el siguiente orden: intereses moratorios, intereses resarcitorios y finalmente capital."

"La Licenciataria, antes de determinar el corte de servicio de un usuario que no paga en tiempo y forma una factura que incluye la cuota de financiación, debe otorgar al mismo, la factibilidad de que cancele el consumo de gas y sus impuestos, y acepte la refinanciación de la cuota que queda impaga. Este procedimiento excepcional, se podrá aplicar por única vez, en dos facturaciones, sean o no consecutivas, es decir, que el usuario que optó voluntariamente por este sistema, puede como máximo refinanciar dos cuotas de todo el compromiso de pago. Una vez usada esta opción, el no pago de una factura durante el resto del período en que se mantenga el crédito, podrá dar lugar al corte del suministro sin obligación de la Licenciataria de brindar otra posibilidad adicional de refinanciación de cuotas."

Lugares Habilitados de Pago: GASNOR S.A., BANCO DEL TUCUMÁN,
RED LINK

Fecha límite de pago en los lugares habilitados: 26/02/2009. Posteriormente podrá hacerlo en Oficinas de GASNOR. Si paga cada comprobante después de su vencimiento se le debitarán los intereses en el próximo resumen.

GASNOR**GASNOR**

GASNOR S.A.
JOAQUIN V. GONZALEZ 5 (4146)
CONCEPCION 0810-444-1444
C.U.I.T. 30-65786572-5 IVA Responsable Inscripto
Ingresos Brutos: 924-987120-5

GASNOR S.A.
JOAQUIN V. GONZALEZ 5 (4146)
CONCEPCION 0810-444-1444
C.U.I.T. 30-65786572-5
Ingresos Brutos: 924-987120-5
IVA Responsable Inscripto

Oficina Comercial: CONCEPCION
Nro. de Servicio: 10934
Categoría: RESIDENCIAL R
Localidad Servicio: MONTEROS
Cupon de Pago N°: 10 - 0002 - 13947295
Importe: \$ 213.36

Oficina Comercial: CONCEPCION
Nro. de Servicio: 10934
Categoría: RESIDENCIAL R
Localidad Servicio: MONTEROS
Cupon de Pago N°: 10 - 0002 - 13947295
Importe: \$ 213.36 Fecha Vto.: 26/02/2009

Fecha Vto.: 26/02/2009

PARA EL BANCO

PARA GASNOR



11021394729500090000010934002133600000000260220091

GASNOR

TUCUMAN - CONCEPCION

JOAQUIN V. GONZALEZ S (4146)

TE: 0810-444-1444

I.V.A.: Responsable Inscripto

X**RECIBO**

Fecha Emisión: 26/09/2008

Nro.: 0009 - 00081094

C.U.I.T.: 30-65786572-5

Ing. Brutos: 924-987120-5

Inicio de Actividad: 28/12/1992

DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

ORIGINAL

Sres.: FIGUEROA, NORMA MERCEDES,

Condición de Venta: CUENTA CORRIENTE

Dirección: BO 100 VIV - INF MONT MZF N° 14

MONTEROS

C.P.: 4142

I.V.A.: Consumidor Final

C.U.I.T.

Nro Servicio: 11358

Cajero: agueros

Hora: 10:19:07 H.O.A.

Concepto	Importe
PAGO EN CUENTA CORRIENTE - GAS	10.31
Sub Total	10.31

Detalle Valores de Caja	Importe
Efectivo PESOS	10.31
Total Valores Recibidos	10.31

Datos Adicionales

Datos ultima Facturación

Nro Factura 0002 - 14015018

Fecha Vencimiento 23/09/2008

Nro Linea	Nro Medidor	Sub Zona	Nro Rtu	Fecha Marca	Marca	Fecha Marcaba	Marcaba
1	6575645			07/09/2008	174	07/07/2008	99



Son Pesos: diez con 31/100.-

TOTAL

\$10.31

GASNOR

FACTURA N° 0002 - 14015018

Fecha de Emisión: 08/09/2008

ORIGINAL

B

Código N° 6

GASNOR S.A.
JOAQUIN V. GONZALEZ
CONCEPCION 0810-444-1444
IVA Responsable Inscripto
C.U.I.T. 30-65786572-5Teléfonos de Emergencia: 0800-555-8800
Ingresos Brutos: 924-987120-5 Inicio de Actividades: 28/12/1992

Periodo	Consumo
X5	0
X4	0
X3	0
X2	0
X1	0
2008/04	81
2008/03	19

LECTURAS Y CONSUMOS

L. MEDIDOR	LECTURA ANTERIOR		LECTURA ACTUAL			Adic.	CONSUMO	Factor Presión
	Fecha	Estado	Fecha	Estado	Estimada			
01 6575645	07/07/2008	99	07/09/2008	174		0	75	1.02
Consumo Total:							75	

Calorías Prorratedas: 9185 Consumo a 9.300 cal.: 75

TARIFAS		Cargos Fijos		Cargos Variables	
Fecha Aplicación		Cargo Fijo	Factura Mínima	Cargo M3	Resolución
Vigente					
01/07/2005	07/09/2008	7.94393000	11.34847300	0.11414000	3464
Prorrateda					
		7.94393000	11.34847300	0.11414000	

Tarifas sujetas a ajuste

Sr. Cliente:

1) Si usted ha solventado la construcción de redes desde el año 1993, consulte en nuestras oficinas por bonificación según Res. ENARGAS 358/422/98/11356 o Nota 1877.

2) Si Usted necesita información de su factura en Sistema Braille, comuníquese con nuestras oficinas, personal ó telefónicamente

(**) Periodos a considerar para el cálculo de Cargos/Incentivos a incluir en próxima factura.

TELÉFONOS DE UTILIDAD:

EMERGENCIAS

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0800-555-8800

0810-444-1444

Consultas vía e-mail: clientesgasnor@gasnor.com

CLIENTE

Sr.: FIGUEROA, NORMA MERCEDES Condición IVA: Consumidor Final

Domicilio Postal: BO 100 VIV - INF MONT MZF N 14 - ()

Localidad: MONTEROS

Provincia: TUCUMAN

CP: 4142

Clave para Pago Electrónico: 39909000113588



SERVICIO

Servicio N°: 11358

Categoría: RESIDENCIAL R1

Domicilio Servicio: BO 100 VIV - INF MONT MZF N 14

Localidad: MONTEROS

Provincia: TUCUMAN

Ruta: 153

Condición de Vta: CUENTA CORRIENTE Período: 5/2008 Vencimiento: 23/09/2008

Vto Estimado Próx.Fact: 25/11/2008 Fecha Estimada de Corte: 18/10/2008

DETALLE DE CONCEPTOS

DETALLE DE CONCEPTOS	IMPORTE
CARGO FIJO	
VALOR GAS (75 M3 X \$ 0.11414000)	7.94
INGRESOS BRUTOS DISTRIBUIDORA	8.56
INGRESOS BRUTOS TRANSPORTISTA	0.42
BONIFICACION PROYECTO 9262 (156/700)	0.05
IMPUESTO LEY 25.413	-8.84
IVA 21.00%	0.14
FDO. FIDUCIARIO SUBSIDIO CONS."R". ART.75 LEY 25565	1.74
	0.30

LOS MONTO DE IVA DISCRIMINADO NO PUEDEN COMPUTARSE
COMO CRÉDITO FISCALNO VALIDO COMO COMPROBANTE
DE PAGO

Total Gas Período 5/2008 :

\$10.31

95



306578657250600022802011577887201004172

Impreso por GASNOR S.A. C.A.I. N°: 2802011577887 Fecha de Vto: 17/04/2010

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Sr. FIGUEROA, NORMA MERCEDES Servicio: 11358
Domicilio: BO 100 VIV - INF MONT MZF N 14 - () Provincia: TUCUMAN
Localidad: MONTEROS CP. 4142
Fecha Resumen Anterior: 17/07/2008 10:08 HOA Vto Próxima Factura: 25/11/2008
Clave Adhesión Débito Automático: 00090000011358 Clave Pago Electrónico: 39909000113588

Saldo Total:	\$447.52
Vencimiento:	23/09/2008
Fecha Estimada de Corte:	18/10/2008
Resumen N°:	13688135
Fecha Emisión:	08/09/2008

Fecha	Concepto	Vencimiento	Importe	Saldo
	SALDO RESUMEN ANTERIOR - GAS			\$10.18
	SALDO RESUMEN ANTERIOR - CREDITO			\$219.56
17/07/2008	FACTURA Nro. B - 02 - 13887740- CRED.	28/08/2008	\$217.44	\$447.18
25/07/2008	CUPON DE PAGO Nro. X - 02 - 13507043	23/07/2008	(\$219.56)	\$227.62
25/07/2008	CUPON DE PAGO Nro. X - 02 - 13507043	23/07/2008	(\$10.18)	\$217.44
08/09/2008	AJUSTE COMPENSACION Nro. X - 02 - 00003448	08/09/2008	(\$217.44)	\$0.00
08/09/2008	AJUSTE POR ENVIO Nro. X - 02 - 00043096	08/09/2008	\$216.11	\$0.00
08/09/2008	AJUSTE POR ENVIO Nro. X - 02 - 00043095	08/09/2008	\$437.21	\$0.00
08/09/2008	FACTURA Nro. B - 02 - 14015018- GAS	23/09/2008	\$10.31	\$10.31
08/09/2008	FACTURA Nro. B - 02 - 14015019- CRED.	23/09/2008	\$437.21	\$447.52

Facturas de Créditos con Vto. Posterior a 23-09-2008

Fecha	Concepto	Vencimiento	Importe	Saldo
08/09/2008	FACTURA Nro. B - 02 - 14015020	23/10/2008	\$216.11	\$216.11

VÁLIDO COMO COMPROBANTE DE
PAGO

Lugares Habilitados de Pago: GASNOR S.A., BANCO DEL TUCUMÁN, RED LINK

Fecha límite de pago en los lugares habilitados: 23/09/2008. Los intereses correspondientes a pagos posteriores a la fecha de vencimiento se debitarán en su próxima factura

GASNORGASNOR S.A.
JOAQUIN V. GONZALEZ 5 (4146)
CONCEPCION 0810-444-1444
C.U.I.T. 30-65786572-5 IVA Responsable Inscripto
Ingresos Brutos: 924-987120-5

Oficina Comercial: CONCEPCION

Nro. de Servicio: 11358

Categoría: RESIDENCIAL R

Localidad Servicio: MONTEROS

Cupon de Pago N°: 10 - 0002 - 13630523

Importe: \$ 447.52

Fecha Vto.: 23/09/2008

PARA EL BANCO

GASNORGASNOR S.A.
JOAQUIN V. GONZALEZ 5 (4146)
CONCEPCION 0810-444-1444
C.U.I.T. 30-65786572-5
Ingresos Brutos: 924-987120-5
IVA Responsable Inscripto

Oficina Comercial: CONCEPCION

Nro. de Servicio: 11358

Categoría: RESIDENCIAL R

Localidad Servicio: MONTEROS

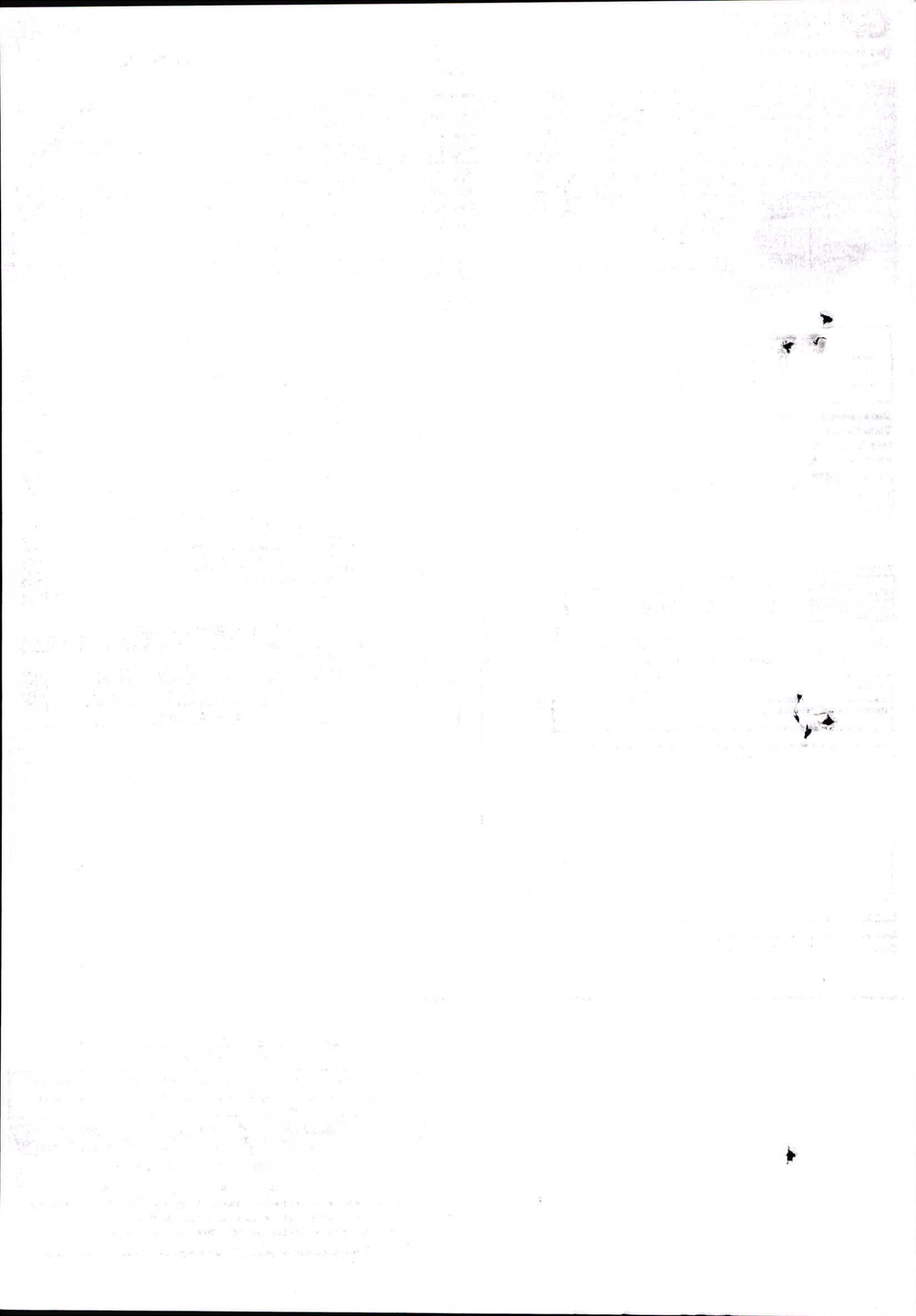
Cupon de Pago N°: 10 - 0002 - 13630523

Importe: \$ 447.52 Fecha Vto.: 23/09/2008



11021363052300090000010934004372100001031230920081

PARA GASNOR



GASNOR

Qué bueno tenerlo siempre

EMERGENCIAS

Tel. 0800-555-8800

SERVICIO AL CLIENTE

Tel.: 0810-444-1444

CENTROS DE ATENCIÓN COMERCIAL DE GASNOR S.A.

Oficinas	Dirección	Teléfono
S.S. de Jujuy	Otero 310	Tel. 0388 4237909
Salta	España 763	Tel. 0387 4325400
S.M. de Tucumán	Av. Avellaneda 295	Tel. 0381 4501000 0381 4300648
Santiago del Estero	Av. Belgrano (S) 763	Tel. 0385 4504402

SEGURIDAD: Si ud detecta una pérdida de gas...

NO ACCIONE LLAVES DE LUZ o interruptores eléctricos

VENTILE inmediatamente todos los ambientes abriendo puertas y ventanas

CIERRE LA LLAVE PRINCIPAL ubicada en la casilla del medidor

NO FUME, NO UTILICE ENCENDEDORES, FÓSFOROS, ETC.

REVISE si algún artefacto quedó con sus llaves abiertas o se apagó la llama "piloto"

LLAME INMEDIATAMENTE AL SERVICIO DE "EMERGENCIAS" DE GASNOR

SR. CLIENTE

*Ud tiene el derecho a elegir el tipo de servicio más adecuado a su conveniencia, conforme se establece en el REGLAMENTO DE SERVICIO. Consulte en la sucursal correspondiente al domicilio de consumo.

*Nuestras oficinas comerciales atenderán toda gestión relacionada con reclamos de Emergencias Técnicas y Comerciales.

*En caso de extravío de una factura, deberá concurrir a cualquier oficina comercial de Gasnor, munido de una factura anterior.

*El importe mínimo a facturar será el establecido en la tarifa vigente.

*EL ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS auditará la atención y resolución de sus reclamos.

*EL REGLAMENTO DE SERVICIO, el CUADRO TARIFARIO y un LIBRO DE QUEJAS están a su disposición en todas nuestras sucursales.

*PAGO DE FACTURAS: Se estimará hacer pago en la fecha de vencimiento. Si ésta coincidiese con un día inhábil, el pago podrá realizarse el día hábil siguiente.

*SI PAGA CON CHEQUE: deberá encausarlo en el orden de GASNOR S.A. El pago así

realizado se considerará válido una vez que sea acreditado en la cuenta corriente de GASNOR S.A.

*TASA POR MORA EN EL PAGO: operado el vencimiento de las facturas y a partir del día inmediato posterior, se aplicará una "Tasa máxima de interés" equivalente a una vez y media la tasa pasiva para depósitos a 30 días del Banco de la Nación Argentina en caso de residenciales y una vez y media la tasa a 30 días para operaciones de descuento de documentos tratándose del resto de los usuarios, sobre el importe indicado en el "Total a pagar" y por los días transcurridos entre la fecha de vencimiento y la fecha de efectivo pago.

*PAGO DE FACTURAS VENCIDAS: los usuarios deberán abonar sus facturas vencidas únicamente en los lugares de pago habilitados a tal efecto.

*CORTE DEL SUMINISTRO DE GAS POR FALTA DE PAGO: después de la fecha límite para el pago de esta factura en los lugares habilitados, y manteniéndose impaga la misma, esta Licenciataria procederá al envío de un "Aviso de deuda con recepción bajo firma", otorgando un plazo no menor a dos (2) días para el pago de lo adeudado. Transcurrido dicho plazo GASNOR S.A. queda facultada para proceder a la interrupción del suministro. La habilitación se producirá una vez abonada la deuda más las tasas correspondientes, y en un plazo no mayor al día siguiente al del pago.

INSTALACIÓN DEL CLIENTE

(Art. 13 del Reglamento de Servicio)

*Toda la instalación del Cliente será mantenida por el Cliente en las condiciones requeridas por las autoridades competentes y por Gasnor S.A.
*Gasnor S.A. se reserva el derecho de inspeccionar las instalaciones del Cliente periódicamente, a fin de garantizar el cumplimiento de las Condiciones Generales y las Condiciones Especiales aplicables del Reglamento de Servicio.

IMPORTANTE
La presente factura debe a nombre del titular del suministro de gas. Cualquier modificación deberá comunicarse de inmediato en la Sucursal respectiva en los plazos establecidos quedando facultada Gasnor S.A. en caso contrario, a previa notificación, a otorgar al usuario un plazo para regularizar la situación, a partir del corte del suministro y retiro del medidor correspondiente.



SR. USUARIO: ANTE EMERGENCIAS COMUNICARSE AL 0800-555-8800, para consultas comerciales al 0810-444-1444 o presentarse en la Sucursal o Agencia de GASNOR S.A. más próxima a efectos de solución. Le darán un N° de Reclamo y una fecha estimada de solución al mismo. Si el reclamo no es atendido debidamente o necesita asesoramiento, comuníquese gratuitamente con el ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS * (ENARGAS) al tel. 0800-333-4444 o por correo sin cargo al Apartado Especial 600 (1000) Correo Postal.

EXERZA SUS DERECHOS Y CONTRIBUYA A UN MEJOR SERVICIO // ENARGAS: quejas@enargas.gov.ar
DELEGACIÓN SALTA: Apartado 1191 (4000) Salta (Tel. 4314599) // AGENCIA TUCUMÁN: Av. Lavalle 870 (4000) Tucumán (Tel. 4311994)

Usted tiene derecho a una indemnización si le facturamos sumas o conceptos no debidos. Comunicámonos el pago de facturas ya pagadas (Ley 24.240).

GASNORJOAQUIN V. GONZALEZ
CONCEPCION 0810-444-1444 - Teléfonos de Emergencia:
IVA Responsable Inscripto**B**

Código N° 6

FACTURA N° 0002 - 14189376

Fecha de Emisión: 11/11/2008

ORIGINAL

C.U.I.T. 30-65786572-5 Ingresos Brutos: 924-987120-5 Inicio de Actividades: 28/12/1992

Condición de Vta: CUENTA CORRIENTE

Vencimiento: 24/12/2008

Vto. Estimado Próx. Factura: 23/01/2009

Sr.: FIGUEROA, NORMA MERCEDE Cond. IVA: Consumidor Final
Domicilio Postal: BO 100 VIV - INF MONT MZF N 14 - ()
Localidad: MONTEROS
Provincia: TUCUMAN CP: 4142

Servicio N°: 10934

Domicilio Servicio: BO 100 VIV - INF MONT MZF N 14

Localidad: MONTEROS

Provincia: TUCUMAN

Ruta: 153

Clave Adhesión Débito Automático:

TELÉFONOS DE UTILIDAD:

EMERGENCIAS

0800-555-8800

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-444-1444

Consultas vía e-mail: clientesgasnor@gasnor.com

DETALLE DE CONCEPTOS

IMPORTE

COBRANZA CREDITO POR CUENTA Y ORDEN DE TERCEROS - CUOTA 8 de 12 *

214.75

LOS MONTOS DE IVA DISCRIMINADO NO PUEDEN COMPUTARSE
COMO CRÉDITO FISCAL

Total: \$214.75

100



306578657250600022070111577887201004172

Impreso por GASNOR S.A. C.A.I. N°: 28020111577887 Fecha de Vto: 17/04/2010

GASNOR

Señor Cliente:

"El pago de la presente cuota no hace presumir el pago de las anteriores. En caso que, al momento de abonar la presente, existiesen saldos impagos correspondientes a cuotas anteriores, las sumas abonadas se imputarán a la cancelación de dichos saldos en el siguiente orden: intereses moratorios, intereses resarcitorios y finalmente capital."

"La Licenciataria, antes de determinar el corte de servicio de un usuario que no paga en tiempo y forma una factura que incluye la cuota de financiación, debe otorgar al mismo, la facultad de que cancele el consumo de gas y sus impuestos, y acepte la refinanciación de la cuota que queda impaga. Este procedimiento excepcional, se podrá aplicar por única vez, en dos facturaciones, sean o no consecutivas, es decir, que el usuario que optó voluntariamente por este sistema, puede como máximo refinanciar dos cuotas de todo el compromiso de pago. Una vez usada esta opción, el no pago de una factura durante el resto del periodo en que se mantenga el crédito, podrá dar lugar al corte del suministro sin obligación de la Licenciataria de brindar otra posibilidad adicional de refinanciación de cuotas."

Lugares Habilitados de Pago: GASNOR S.A., BANCO DEL TUCUMÁN, RED LINK

Fecha límite de pago en los lugares habilitados: 24/12/2008. Posteriormente podrá hacerlo en Oficinas de GASNOR. Si paga cada comprobante después de su vencimiento se le debitarán los intereses en el próximo resumen.

GASNORGASNOR S.A.
JOAQUIN V. GONZALEZ 5 (4148)
CONCEPCION 0810-444-1444
C.U.I.T. 30-65786572-5 IVA Responsable Inscripto
Ingresos Brutos: 924-987120-5

Oficina Comercial: CONCEPCION

Nro. de Servicio: 10934

Categoría: RESIDENCIAL R

Localidad Servicio: MONTEROS

Cupon de Pago N°: 10 - 0002 - 13794228

Importe: \$ 214.75

Fecha Vto.: 24/12/2008

PARA EL BANCO

GASNORGASNOR S.A.
JOAQUIN V. GONZALEZ 5 (4148)
CONCEPCION 0810-444-1444
C.U.I.T. 30-65786572-5
Ingresos Brutos: 924-987120-5
IVA Responsable Inscripto

Oficina Comercial: CONCEPCION

Nro. de Servicio: 10934

Categoría: RESIDENCIAL R

Localidad Servicio: MONTEROS

Cupon de Pago N°: 10 - 0002 - 13794228

Importe: \$ 214.75

Fecha Vto.: 24/12/2008



11021379422800090000010934002147500000000241220082

PARA GASNOR

GASNOR

GASNOR S.A.

TUCUMAN - CONCEPCION

JOAQUIN V. GONZALEZ 5 (4146)

TE: 0810-444-1444

I.V.A.: Responsable Inscripto

X



RECIBO

Fecha Emisión: 04/07/2008

Nro.: 0009 - 00078423

C.U.I.T: 30-65786572-5

Ing. Brutos: 924-987120-5

Inicio de Actividad: 28/12/1992

DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

ORIGINAL

Sres.: FIGUEROA, NORMA MERCEDES,

Dirección: BO 100 VIV - INF MONT MZF N° 14

I.V.A.: Consumidor Final

C.U.I.T.

Nro Servicio: 10934

Cajero: agueros

Condición de Venta: CUENTA CORRIENTE

MONTEROS

C.P.: 4142

Hora: 08:37:44 H.O.A.

Concepto	Importe
PAGO EN CUENTA CORRIENTE - 15 MIL	218.76
Sub Total	218.76

Detalle Valores de Caja		Importe
Efectivo	PESOS	218.76
Total Valores Recibidos		218.76

Datos Adicionales



GASNOR

Son Pesos: doscientos dieciocho con 76/100.-

	TOTAL
	\$218.76

[Faint, illegible text covering the entire page, likely bleed-through from the reverse side. The text is too light to transcribe accurately.]

GASNOR

JOAQUIN V. GONZALEZ
CONCEPCION 0810-444-1444 Teléfonos de Emergencia:
IVA Responsable Inscripto

**B**

Código N° 6

FACTURA N° 0002 - 13704507

Fecha de Emisión: 08/05/2008

ORIGINAL

C.U.I.T.30-65786572-5 Ingresos Brutos: 924-987120-5 Inicio de Actividades: 28/12/1992

Condición de Vta: CUENTA CORRIENTE

Vencimiento: 23/06/2008

Vto. Estimado Próx.Factura: 23/07/2008

Sr.: FIGUEROA, NORMA MERCEDE Cond. IVA: Consumidor Final

Domicilio Postal: BO 100 VIV - INF MONT MZF N 14 - ()

Localidad: MONTEROS

Provincia: TUCUMAN

CP: 4142

Servicio N°: **10934**

Domicilio Servicio: BO 100 VIV - INF MONT MZF N 14

Localidad: MONTEROS

Provincia: TUCUMAN

Ruta: 153

Clave Adhesión Débito Automático:

DETALLE DE CONCEPTOS**IMPORTE**

COBRANZA CREDITO POR CUENTA Y ORDEN DE TERCEROS - CUOTA 2 de 12 *

218.78

LOS MONTOS DE IVA DISCRIMINADO NO PUEDEN COMPUTARSE
COMO CRÉDITO FISCAL

TELÉFONOS DE UTILIDAD:

EMERGENCIAS

0800-555-8800

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-444-1444

Consultas vía e-mail: clientesgasnor@gasnor.com

Total: \$218.76

3065766572506000228020111577887201004172
Impreso por GASNOR S.A. C.A.I. N°: 28020111577887 Fecha de Vto: 17/04/2010

GASNOR**Señor Cliente:**

"El pago de la presente cuota no hace presumir el pago de las anteriores. En caso que, al momento de abonar la presente, existiesen saldos impagos correspondientes a cuotas anteriores, las sumas abonadas se imputarán a la cancelación de dichos saldos en el siguiente orden: intereses moratorios, intereses resarcitorios y finalmente capital."

"La Licenciataria, antes de determinar el corte de servicio de un usuario que no paga en tiempo y forma una factura que incluye la cuota de financiación, debe otorgar al mismo, la factibilidad de que cancele el consumo de gas y sus impuestos, y acepte la refinanciación de la cuota que queda impaga. Este procedimiento excepcional, se podrá aplicar por única vez, en dos facturaciones, sean o no consecutivas, es decir, que el usuario que optó voluntariamente por este sistema, puede como máximo refinanciar dos cuotas de todo el compromiso de pago. Una vez usada esta opción, el no pago de una factura durante el resto del período en que se mantenga el crédito, podrá dar lugar al corte del suministro sin obligación de la Licenciataria de brindar otra posibilidad adicional de refinanciación de cuotas."

Lugares Habilitados de Pago: GASNOR S.A., BANCO DEL TUCUMÁN,
RED LINK

Fecha límite de pago en los lugares habilitados: 23/06/2008. Posteriormente podrá hacerlo en Oficinas de GASNOR. Si paga cada comprobante después de su vencimiento se le debitarán los intereses en el próximo resumen.

GASNOR**GASNOR**

GASNOR S.A.
JOAQUIN V. GONZALEZ 5 (4148)
CONCEPCION 0810-444-1444
C.U.I.T. 30-65786572-5 IVA Responsable Inscripto
Ingresos Brutos: 924-987120-5



GASNOR S.A.
JOAQUIN V. GONZALEZ 5 (4148)
CONCEPCION 0810-444-1444
C.U.I.T. 30-65786572-5
Ingresos Brutos: 924-987120-5
IVA Responsable Inscripto



Oficina Comercial: CONCEPCION
Nro. de Servicio: 10934
Categoría: RESIDENCIAL R
Localidad Servicio: MONTEROS
Cupon de Pago N°: 10 - 0002 - 13329570
Importe: \$ 218.76 Fecha Vto.: 23/06/2008

Oficina Comercial: CONCEPCION
Nro. de Servicio: 10934
Categoría: RESIDENCIAL R
Localidad Servicio: MONTEROS
Cupon de Pago N°: 10 - 0002 - 13329570
Importe: \$ 218.76

Fecha Vto.: 23/06/2008

PARA EL BANCO



11021332957000090000010934002187600000000230620089

PARA GASNOR

GASNOR

FUCUMAN - CONCEPCION

JOAQUIN V. GONZALEZ S (4146)

TE: 0810-444-1444

I.V.A.: Responsable Inscripto

X



RECIBO

Fecha Emisión: 26/09/2008

Nro.: 0009 - 00081095

C.U.I.T.: 30-65786572-5

Ing. Brutos: 924-987120-5

Inicio de Actividad: 28/12/1992

DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

DUPLICADO

Sres.: FIGUEROA, NORMA MERCEDES,,

Dirección: BO 100 VIV - INF MONT MZF N N° 14 -

I.V.A.: Consumidor Final

Nro Servicio: 10934

Cajero: agueros

Condición de Venta: CUENTA CORRIENTE

MONTEROS

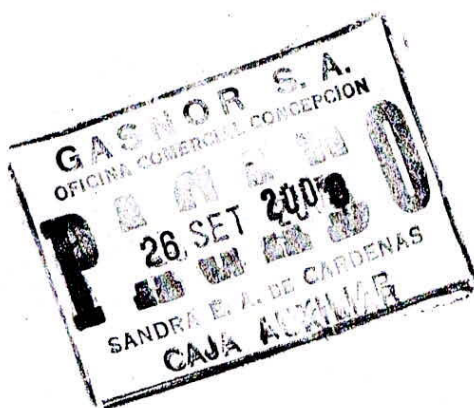
C.P.: 4142

Hora: 10:20:41 H.O.A.

Concepto	Importe
PAGO EN CUENTA CORRIENTE-15 MIL - 15 MIL	220.43
Sub Total	220.43

Detalle Valores de Caja		Importe
Efectivo	PESOS	220.43
Total Valores Recibidos		220.43

Datos Adicionales	



Son Pesos: doscientos veinte con 43/100.-

	TOTAL
	\$220.43

GASNORJOAQUIN V. GONZALE
CONCEPCION 0810-444-1444 Teléfonos de Emergencia:
IVA Responsable Inscripto**B**

Código N° 6

FACTURA N° 0002 - 14015019

Fecha de Emisión: 08/09/2008

ORIGINAL

C.U.I.T.30-65786572-5 Ingresos Brutos: 924-987120-5 Inicio de Actividades: 28/12/1992

Condición de Vta: CUENTA CORRIENTE

Vencimiento: 23/09/2008

Vto. Estimado Próx. Factura: 25/11/2008

Sr.: FIGUEROA, NORMA MERCEDE Cond. IVA: Consumidor Final

Domicilio Postal: BO 100 VIV - INF MONT MZF N 14 - ()

Localidad: MONTEROS

Provincia: TUCUMAN

CP: 4142

Servicio N°: 10934

Domicilio Servicio: BO 100 VIV - INF MONT MZF N 14

Localidad: MONTEROS

Provincia: TUCUMAN

Ruta: 153

Clave Adhesión Débito Automático:

Clave para Pago Electrónico: 39909000113588

TELÉFONOS DE UTILIDAD:

EMERGENCIAS

0800-555-8800

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-444-1444

Consultas vía e-mail: clientesgasnor@gasnor.com

DETALLE DE CONCEPTOS

COBRANZA CREDITO POR CUENTA Y ORDEN DE TERCEROS - CUOTA 5 de 12 *

AJUSTE POR CUENTA Y ORDEN DE TERCEROS - CUOTA 4

IMPORTE

218.78

220.43

LOS MONTOS DE IVA DISCRIMINADO NO PUEDEN COMPUTARSE
COMO CRÉDITO FISCAL

NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO

Total: \$437.21

96



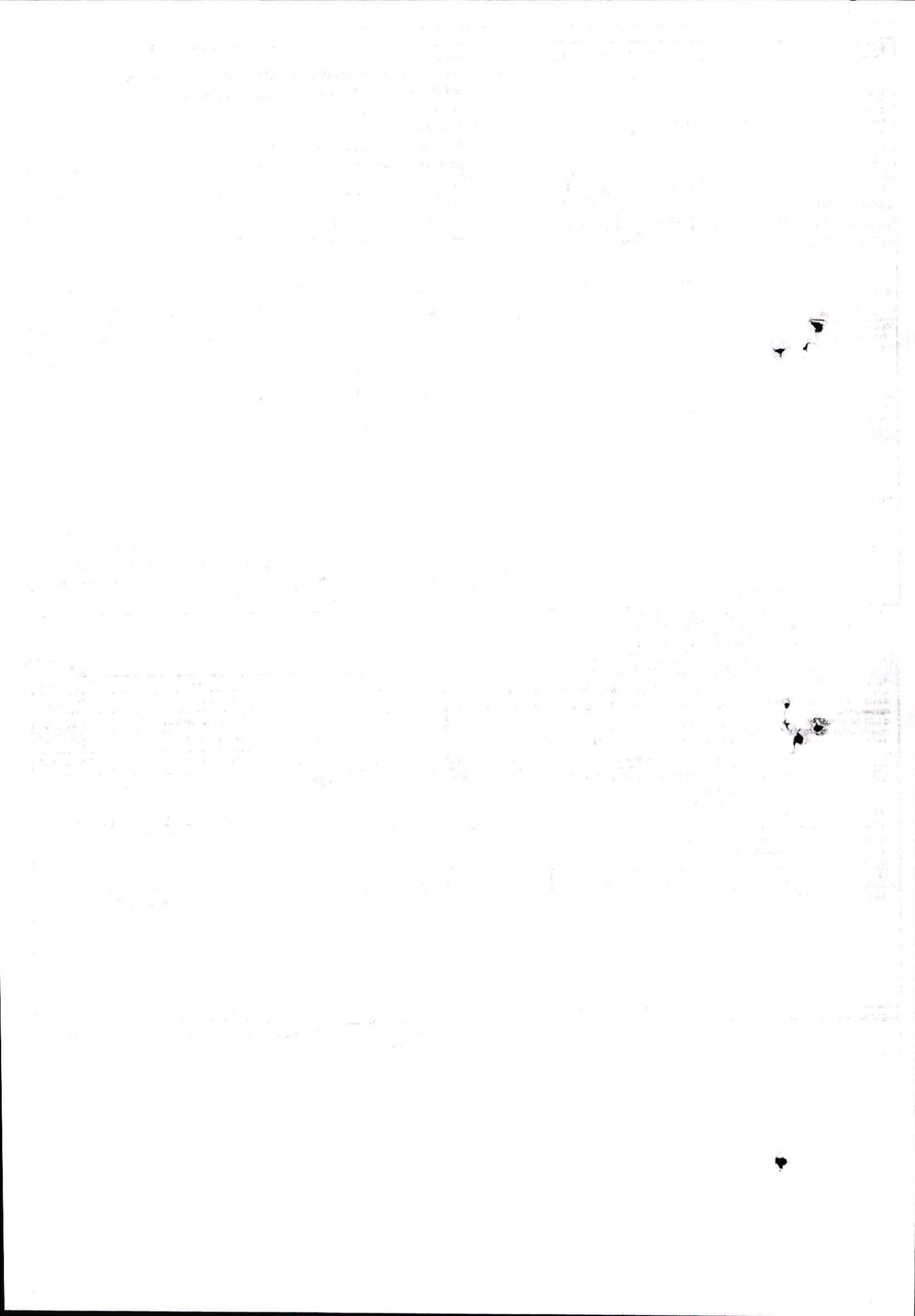
3065786572506000228020111577887201004172

Impreso por GASNOR S.A. C.A.I. N°: 28020111577887 Fecha de Vto: 17/04/2010

GASNOR

La Licenciataria, antes de determinar el corte de servicio de un usuario que no paga en tiempo y forma una factura que incluye la cuota de financiación, debe otorgar al mismo, la factibilidad de que cancele el consumo de gas y sus impuestos, y acepte la refinanciación de la cuota que queda impaga. Este procedimiento excepcional, se podrá aplicar por única vez, en dos facturaciones, sean o no consecutivas, es decir, que el usuario que optó voluntariamente por este sistema, puede como máximo refinanciar dos cuotas de todo el compromiso de pago. Una vez usada esta opción, el no pago de una factura durante el resto del período en que se mantenga el crédito, podrá dar lugar al corte del suministro sin obligación de la Licenciataria de brindar otra posibilidad adicional de refinanciación de cuotas."

GASNOR**GASNOR**



GASNOR

FACTURA N° 0002 - 13704505

Fecha de Emisión: 08/05/2008

ORIGINAL

B

Código N° 6

GASNOR S.A.
JOAQUIN V. GONZALEZ
CONCEPCION 0810-444-1444
IVA Responsable Inscripto
C.U.I.T. 30-65788572-5 Ingresos Brutos: 924-987120-5 Inicio de Actividades: 28/12/1992

Teléfonos de Emergencia: 0800-555-8800

Ingresos Brutos: 924-987120-5 Inicio de Actividades: 28/12/1992

Periodo	Consumo
X7	0
X8	0
X9	0
X0	0
X1	0

LECTURAS Y CONSUMOS

L. MEDIDOR	LECTURA ANTERIOR		LECTURA ACTUAL			Adic.	CONSUMO	Factor Presión
	Fecha	Estado	Fecha	Estado	Estimada			
01 6575845	18/04/2008	0	07/05/2008	19		0	19	1.02

Consumo Total: 19

Calorías Prorrateadas: 9258 Consumo a 9.300 cal.: 19

TARIFAS

Cargos Fijos

Fecha Aplicación	Cargo Fijo	Factura Mínima	Cargos Variables	Resolución
------------------	------------	----------------	------------------	------------

Vigente	01/07/2005	07/05/2008	7.04393000	11.34847300	0.11414000	3484
---------	------------	------------	------------	-------------	------------	------

Prorrateada			2.86502393	11.34847300	0.11414000	
-------------	--	--	------------	-------------	------------	--

Tarifas sujetas a ajuste

Sr. Cliente :

- 1) Si usted ha solventado la construcción de redes desde el año 1993, consulte en nuestras oficinas por bonificación según Res. ENARGAS 358/422/587/1356 o Nota 1877
- 2) Si Usted necesita información de su factura en Sistema Braille, comuníquese con nuestras oficinas, personal ó telefónicamente

(**) Periodos a considerar para el cálculo de Cargos/Incentivos a incluir en próxima factura.

TELÉFONOS DE UTILIDAD:

EMERGENCIAS

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0800-555-8800

0810-444-1444

Consultas vía e-mail: clientesgasnor@gasnor.com

CLIENTE

Sr.: FIGUEROA, NORMA MERCEDE: Condición IVA: Consumidor Final

Domicilio Postal: BO 100 VIV - INF MONT MZF N 14 - ()

Localidad: MONTEROS

Provincia: TUCUMAN

CP: 4142

Clave Adhesión Débito Automático: 00090000011358

Clave para Pago Electrónico: 39909000113588



SERVICIO

Servicio N°: 11358

Categoría: RESIDENCIAL R1

Domicilio Servicio: BO 100 VIV - INF MONT MZF N 14

Localidad: MONTEROS

Provincia: TUCUMAN

Ruta: 153

Condición de Vta: CUENTA CORRIENTE Período: 3/2008 Vencimiento: 23/05/2008

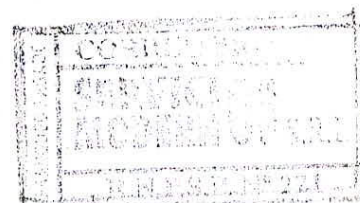
Vto Estimado Próx.Fact: 23/07/2008 Fecha Estimada de Corte: 17/06/2008

DETALLE DE CONCEPTOS

IMPORTE

CARGO	IMPORTE
VALOR GAS (19 M3 X \$ 0.11414000)	2.87
INGRESOS BRUTOS DISTRIBUIDORA	2.17
INGRESOS BRUTOS TRANSPORTISTA	0.13
IVA 21.00%	0.01
FDO. FIDUCIARIO SUBSIDIO CONS."R". ART.75 LEY 25565	1.09
	0.08

LOS MONTO DE IVA DISCRIMINADO NO PUEDEN COMPUTARSE COMO CRÉDITO FISCAL



NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO

Total Gas Periodo 3/2008 :

\$6.35

7d

3065786572506000228020111577867201004172
Impreso por GASNOR S.A. C.A.I. N°: 28020111577887 Fecha de Vto: 17/04/2010**GASNOR**

GASNOR S.A.
JOAQUIN V. GONZALEZ 5 (1146)
0810-444-1444
C.U.I.T. 30-65788572-5
Ingresos Brutos: 924-987120-5
IVA Responsable Inscripto

Sr. FIGUEROA, NORMA MERCEDES Servicio: 11358
Domicilio: BO 100 VIV - INF MONT MZF N 14 - () Provincia: TUCUMAN
Localidad: MONTEROS CP: 4142
Fecha Resumen Anterior: 00/00/0000 00:00 HOA Vto Próxima Factura: 23/07/2008
Clave Adhesión Débito Automático: 00090000011358 Clave Pago Electrónico: 39909000113588

Saldo Total:	\$132.03
Vencimiento:	23/05/2008
Fecha Estimada de Corte:	17/06/2008
Resumen N°:	13394875
Fecha Emisión:	08/05/2008

Fecha	Concepto	Vencimiento	Importe	Saldo
	SALDO RESUMEN ANTERIOR - GAS			\$0.00
	SALDO RESUMEN ANTERIOR - CREDITO			\$0.00
07/05/2008	AJUSTE POR ENVIO Nro. X - 02 - 00025451	07/05/2008	\$225.88	\$0.00
07/05/2008	AJUSTE POR ENVIO Nro. X - 02 - 00025452	07/05/2008	\$218.78	\$0.00
08/05/2008	FACTURA Nro. B - 02 - 13704505- GAS	23/05/2008	\$6.35	\$6.35
08/05/2008	FACTURA Nro. B - 02 - 13704506- CRED.	23/05/2008	\$225.88	\$232.03

Facturas de Créditos con Vto. Posterior a 23-05-2008

Fecha	Concepto	Vencimiento	Importe	Saldo
08/05/2008	FACTURA Nro. B - 02 - 13704507	23/06/2008	\$218.78	\$218.78

VÁLIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO

NO EXISTEN DEUDAS PENDIENTES

Lugares Habilitados de Pago: GASNOR S.A., BANCO DEL TUCUMÁN, RED LINK

Fecha límite de pago en los lugares habilitados: 23/05/2008. Los intereses correspondientes a pagos posteriores a la fecha de vencimiento se debitarán en su próxima factura

**Centros de Atención Comercial
de Gasnor S.A.**

OFICINAS	DIRECCION	TELEFONO
S. S. de Jujuy	Otero 310	Tel. 0388-4237909
Salta	España 763	Tel. 0387-4325400
S. M. de Tucumán	Av. Avellaneda 295	Tel. 0381-4501000 Tel. 0381-4300648
Santiago del Estero	Av. Belgrano (S) 763	Tel. 0385-4504402

EMERGENCIAS

Tel.: 0800 - 555 - 8800

GASNOR

SERVICIO AL CLIENTE

Tel.: 0810 - 444 - 1444

SEGURIDAD: Si Ud. detecta una pérdida de gas...

- | | | |
|--|---|---|
| ☐ NO ACCIONE LLAVES DE LUZ o interruptores eléctricos. | ☐ CIERRE LA LLAVE PRINCIPAL ubicada en la casilla del medidor | ☐ REVISE si algún artefacto quedó con sus llaves abiertas o se apagó la llama "frito" |
| ☐ VENTILE inmediatamente todos los ambientes abriendo puertas y ventanas | ☐ NO FUME, NO UTILICE ENCENDEDORES, FÓSFOROS, ETC. | ☐ LLAME INMEDIATAMENTE AL SERVICIO DE "EMERGENCIAS" DE GASNOR |

Sr. Cliente

- Ud. tiene el derecho a elegir el tipo de servicio más adecuado a su conveniencia, conforme se establece en el **REGLAMENTO DE SERVICIO**. Consulte en la sucursal correspondiente al domicilio de consumo.
- Nuestras oficinas comerciales atenderán toda gestión relacionada con reclamos de Emergencias Técnicas y Comerciales.
- En caso de extravío de una factura, deberá concurrir a cualquier oficina comercial de Gasnor, munido de una factura anterior.
- El importe mínimo a facturar será el establecido en la tarifa vigente.
- El **ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS** verificará la atención de cada uno de sus reclamos.
- El **REGLAMENTO DE SERVICIO**, el **CUADRO TARIFARIO** y un **LIBRO DE QUEJAS** están a su disposición en todas nuestras sucursales.
- PAGO DE FACTURAS:** Se estimará hacerlo antes de la fecha de vencimiento. Si ésta coincidiese con un día inhábil, el pago podrá realizarse el día hábil siguiente.
- SI PAGA CON CHEQUE:** Deberá emitirse a la orden de GASNOR S.A. El pago así realizado se considerará válido una vez que sea acreditado en la cuenta corriente de GASNOR S.A..
- TASA POR MORA EN EL PAGO:** Operado el vencimiento de las facturas y a partir del día inmediato posterior, se aplicará una "Tasa máxima de interés" equivalente a una vez y media la tasa Banco Nación Argentina a 30 días para operaciones de descuento de documentos, sobre el importe indicado en el "Total a pagar" y por los días transcurridos entre la fecha de vencimiento y la fecha de efectivo pago.
- PAGO DE FACTURAS VENCIDAS:** Los usuarios deberán abonar sus facturas vencidas únicamente en los lugares de pago habilitados a tal efecto.
- CORTE DEL SUMINISTRO DE GAS POR FALTA DE PAGO:** Después de la fecha límite para el pago de esta factura en los lugares habilitados, y manteniéndose impaga la misma, esta Licenciataria procederá al envío de un "Aviso de deuda con recepción bajo firma", otorgando un plazo no menor a dos (2) días para el pago de lo adeudado. Transcurrido dicho plazo GASNOR S.A. queda facultada para proceder a la interrupción del suministro. La habilitación se producirá una vez abonada la deuda más las tasas correspondientes, y en un plazo no mayor al día siguiente al del pago.

INSTALACION DEL CLIENTE (ART. 13 del Reglamento de Servicio)

- Toda la instalación del Cliente será mantenida por el Cliente en las condiciones requeridas por las autoridades competentes y por Gasnor S.A..
- Gasnor S.A. se reserva el derecho a inspeccionar las instalaciones del Cliente periódicamente a fin de garantizar el cumplimiento de las Condiciones Generales y las Condiciones Especiales aplicables del Reglamento de Servicio.



SR. USUARIO:

Ante emergencias comunicarse al 0800-555-8800, para consultas comerciales al 0810-444-1444 o presentarse en la Sucursal o Oficina de GASNOR S.A. más próxima a efectos de su solución. Un No de Reclamo y una fecha estimada de solución al momento.

Si su reclamo no ha sido debidamente o necesita asesoramiento, comuníquese gratuitamente con el ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS) al Tel. 0800-444-1444 o por correo electrónico al Apartado Especial 400 (400) Correo Central. EJERZA SUS DERECHOS Y CONTRIBUYA A UN MEJOR SERVICIO.

ENARGAS: reclamos@enargas.gov.ar
DELEGACIÓN SALTA: Alvarado 1143 (4400) Salta (Tel. 4314599)
AGENCIA HUMÁN - Rivadavia 891 (4000) Tucumán (Tel. 4314599)

IMPORTANTE

La presente factura se emite a nombre del titular del suministro de gas. Cualquier cambio deberá comunicarse de inmediato en la Sucursal respectiva en los plazos establecidos, quedando facultada Gasnor S.A. en caso contrario, y previa notificación fehaciente otorgando al usuario un plazo para su regularización, a proceder al cierre del suministro y retiro del medidor correspondiente.



GESTION DE LA CALIDAD
IR 9000-634



GESTION DE LA CALIDAD
IR 9000-634



GESTION DE LA CALIDAD
IR 9000-634



GESTION DE LA CALIDAD
IR 9000-634



GESTION DE LA CALIDAD
IR 9000-634



GESTION DE LA CALIDAD
IR 9000-634

Sistema de Gestión de la Calidad Certificado por IRAM

IRAM-ISO 9001:2000
M.R.I. 9000-634

Atención de Reclamos: Urgencia, emergencia y normales, inspección de instalaciones internas domiciliarias, Facturación; Call Center; Relevamiento y detección, llamada de fugas.

Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o reclamamos el pago de facturas ya abonadas (Ley 24.240).

GASNOR

FACTURA N° 0002 - 13887738

Fecha de Emisión: 17/07/2008
ORIGINAL

B

Código N° 6

GASNOR S.A.
JOAQUIN V. GONZALEZ
CONCEPCIÓN 0810-444-1444
IVA Responsable Inscripto
C.U.I.T. 30-65786572-5 Ingresos Brutos: 924-987120-5 Inicio de Actividades: 28/12/1992

Teléfonos de Emergencia: 0800-555-8800

Periodo	Consumo
X3	0
X4	0
X5	0
X6	0
X7	0
X8	0
X9	0
X10	0
X11	0
X12	0
X13	0
X14	0
X15	0
X16	0
X17	0
X18	0
X19	0
X20	0
X21	0
X22	0
X23	0
X24	0
X25	0
X26	0
X27	0
X28	0
X29	0
X30	0
X31	0
X32	0
X33	0
X34	0
X35	0
X36	0
X37	0
X38	0
X39	0
X40	0
X41	0
X42	0
X43	0
X44	0
X45	0
X46	0
X47	0
X48	0
X49	0
X50	0
X51	0
X52	0
X53	0
X54	0
X55	0
X56	0
X57	0
X58	0
X59	0
X60	0
X61	0
X62	0
X63	0
X64	0
X65	0
X66	0
X67	0
X68	0
X69	0
X70	0
X71	0
X72	0
X73	0
X74	0
X75	0
X76	0
X77	0
X78	0
X79	0
X80	0
X81	0
X82	0
X83	0
X84	0
X85	0
X86	0
X87	0
X88	0
X89	0
X90	0
X91	0
X92	0
X93	0
X94	0
X95	0
X96	0
X97	0
X98	0
X99	0
X100	0

LECTURAS Y CONSUMOS

L. MEDIDOR	LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	CONSUMO	Factor Presión
01 6575645	07/05/2008	19 07/07/2008	99	0
Consumo Total:				80

Calorías Prorratedas: 9250 Consumo a 9.300 cal.: 81

TARIFAS

Fecha Aplicación	Cargos Fijos	Cargos Variables	Resolución
Cargo Fijo	Factura Mínima	Cargo M3	
Vigente			
01/07/2005	7.94393000	11.34847300	0.11414000 3464
Prorrateda			
	7.94393000	11.34847300	0.11414000

Tarifas sujetas a ajuste

Sr. Cliente :

- 1) Si usted ha solventado la construcción de redes desde el año 1993, consulte en nuestras oficinas por bonificación según Res. ENARGAS 358/422/587/1356 o Nota 1877
- 2) Si Usted necesita información de su factura en Sistema Braille, comuníquese con nuestras oficinas, personal o telefónicamente

(**) Periodos a considerar para el cálculo de Cargos/Incentivos a incluir en próxima factura.

TELÉFONOS DE UTILIDAD:

EMERGENCIAS
SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0800-555-8800
0810-444-1444

Consultas vía e-mail: clientesgasnor@gasnor.com

CLIENTE

Sr.: FIGUEROA, NORMA MERCEDES Condición IVA: Consumidor Final
Domicilio Postal: BO 100 VIV - INF MONT MZF N 14 - (
Localidad: MONTEROS
Provincia: TUCUMAN CP: 4142
Clave Adhesión Débito Automático: 00090000011358
Clave para Pago Electrónico: 39909000113588



SERVICIO

Servicio N°: **11358** Categoría: RESIDENCIAL R1
Domicilio Servicio: BO 100 VIV - INF MONT MZF N 14
Localidad: MONTEROS
Provincia: TUCUMAN Ruta: 153

Condición de Vta: CUENTA CORRIENTE Periodo: 4/2008 Vencimiento: 28/07/2008
Vto Estimado Próx.Fact: 23/09/2008 Fecha Estimada de Corte: 23/08/2008

DETALLE DE CONCEPTOS

	IMPORTE
CARGO FIJO	
VALOR GAS (81 M3 X \$ 0.11414000)	9.25
INGRESOS BRUTOS DISTRIBUIDORA	0.44
INGRESOS BRUTOS TRANSPORTISTA	0.06
EONIFICACION PROYECTO 9262 (81/700)	-9.54
IVA 21.00%	1.71
FDO. FIDUCIARIO SUBSIDIO CONS."R". ART.75 LEY 25565	0.32

LOS MONTOS DE IVA DISCRIMINADO NO PUEDEN COMPUTARSE
COMO CRÉDITO FISCAL

NO VALIDO COMO COMPROBANTE
DE PAGO

Total Gas Período 4/2008 : **\$10.18**



3065786572506000228020111577887201004172
Impreso por GASNOR S.A. C.A.I. N°: 28020111577887 Fecha de Vto: 17/04/2010

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Sr. FIGUEROA, NORMA MERCEDES Servicio: 11358
Domicilio: BO 100 VIV - INF MONT MZF N 14 - (
Localidad: MONTEROS Provincia: TUCUMAN
CP. 4142
Fecha Resumen Anterior: 08/05/2008 16:59 HOA Vto Próxima Factura: 23/09/2008
Clave Adhesión Débito Automático: 00090000011358 Clave Pago Electrónico: 39909000113588

Saldo Total:	\$229.74
Vencimiento:	28/07/2008
Fecha Estimada de Corte:	23/08/2008
Resumen N°:	13567427
Fecha Emisión:	17/07/2008

Fecha	Concepto	Vencimiento	Importe	Saldo
	SALDO RESUMEN ANTERIOR - GAS			\$6.35
	SALDO RESUMEN ANTERIOR - CREDITO			\$225.68
08/05/2008	FACTURA Nro. B - 02 - 13704507- CRED.	23/06/2008	\$218.76	\$450.79
26/05/2008	CUPON DE PAGO Nro. X - 02 - 13329571	22/05/2008	(\$6.35)	\$444.44
26/05/2008	CUPON DE PAGO Nro. X - 02 - 13329571	22/05/2008	(\$225.68)	\$218.76
04/07/2008	RECIBO Nro. X - 09 - 00078423	04/07/2008	(\$218.76)	\$0.00
17/07/2008	AJUSTE POR ENVIQ Nro. X - 02 - 00036000	17/07/2008	\$217.44	\$0.00
17/07/2008	AJUSTE POR ENVIO Nro. X - 02 - 00035999	17/07/2008	\$219.56	\$0.00
17/07/2008	FACTURA Nro. B - 02 - 13887738- GAS	28/07/2008	\$10.18	\$10.18
17/07/2008	FACTURA Nro. B - 02 - 13887739- CRED.	28/07/2008	\$219.56	\$229.74

Facturas de Créditos con Vto. Posterior a 28-07-2008

Fecha	Concepto	Vencimiento	Importe	Saldo
17/07/2008	FACTURA Nro. B - 02 - 13887740	28/08/2008	\$217.44	\$217.44

VÁLIDO COMO COMPROBANTE DE
PAGO

Lugares Habilitados de Pago: GASNOR S.A., BANCO DEL TUCUMÁN, RED LINK

Fecha límite de pago en los lugares habilitados: 28/07/2008. Los intereses correspondientes a pagos posteriores a la fecha de vencimiento se debitarán en su próxima factura

Centros de Atención Comercial de Gasnor S.A.

OFICINAS	DIRECCION	TELEFONO
S. S. de Jujuy	Otero 310	Tel. 0388-4237909
Salta	España 763	Tel. 0387-4325400
S. M. de Tucumán	Av. Avellaneda 295	Tel. 0381-4501000 Tel. 0381-4300648
Santiago del Estero	Av. Belgrano (S) 763	Tel. 0385-4504402

EMERGENCIAS

Tel.: 0800 - 555 - 8800

GASNOR

SERVICIO AL CLIENTE

Tel.: 0810 - 444 - 1444

SEGURIDAD: Si Ud. detecta una pérdida de gas...

- ☐ **NO ACCIONE LLAVES DE LUZ** o interruptores eléctricos.
- ☐ **VENTILE** inmediatamente todos los ambientes abriendo puertas y ventanas
- ☐ **CIERRE LA LLAVE PRINCIPAL** ubicada en la casilla del medidor
- ☐ **NO FUME, NO UTILICE ENCENDEDORES, FÓSFOROS, ETC.**
- ☐ **REVISE** si algún artefacto quedó con sus llaves abiertas o se apagó la llama.
- ☐ **LLAME INMEDIATAMENTE AL SERVICIO DE "EMERGENCIAS" DE GASNOR**

Sr. Cliente

- Ud. tiene el derecho a elegir el tipo de servicio más adecuado a su conveniencia, conforme se establece en el **REGLAMENTO DE SERVICIO**. Consulte en la sucursal correspondiente al domicilio de consumo.
- Nuestras oficinas comerciales atenderán toda gestión relacionada con reclamos de Emergencias Técnicas y Comerciales.
- En caso de extravío de una factura, deberá concurrir a cualquier oficina comercial de Gasnor, munido de una factura anterior.
- El importe mínimo a facturar será el establecido en la tarifa vigente.
- El **ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS** verificará la atención de cada uno de sus reclamos.
- El **REGLAMENTO DE SERVICIO**, el **CUADRO TARIFARIO** y un **LIBRO DE QUEJAS** están a su disposición en todas nuestras sucursales.
- PAGO DE FACTURAS:** Se estimará hacerlo antes de la fecha de vencimiento. Si ésta coincidiese con un día inhábil, el pago podrá realizarse el día hábil siguiente.
- SI PAGA CON CHEQUE:** Deberá emitirse a la orden de GASNOR S.A. El pago así realizado se considerará válido una vez que sea acreditado en la cuenta corriente de GASNOR S.A.
- TASA POR MORA EN EL PAGO:** Operado el vencimiento de las facturas y a partir del día inmediato posterior, se aplicará una "Tasa máxima de interés" equivalente a una vez y media la tasa Banco Nación Argentina a 30 días para operaciones de descuento de documentos, sobre el importe indicado en el "Total a pagar" y por los días transcurridos entre la fecha de vencimiento y la fecha de efectivo pago.
- PAGO DE FACTURAS VENCIDAS:** Los usuarios deberán abonar sus facturas vencidas únicamente en los lugares de pago habilitados a tal efecto.
- CORTE DEL SUMINISTRO DE GAS POR FALTA DE PAGO:** Después de la fecha límite para el pago de esta factura en los lugares habilitados, y manteniéndose impaga la misma, esta Licenciataria procederá al envío de un "Aviso de deuda con recepción bajo firma" otorgando un plazo no menor a dos (2) días para el pago de lo adeudado. Transcurrido dicho plazo GASNOR S.A. queda facultada para proceder a la interrupción del suministro. La habilitación se producirá una vez abonada la deuda más las tasas correspondientes, y en un plazo no mayor al día siguiente al del pago.

INSTALACION DEL CLIENTE (ART. 13 del Reglamento de Servicio)

- Toda la instalación del Cliente será mantenida por el Cliente en las condiciones requeridas por las autoridades competentes y por Gasnor S.A.
- Gasnor S.A. se reserva el derecho a inspeccionar las instalaciones del Cliente periódicamente a fin de garantizar el cumplimiento de las Condiciones Generales y las Condiciones Especiales aplicables del Reglamento de Servicio.



SR. USUARIO:

Ante emergencias comunicarse al 0800-555-8800, para consultas comerciales al 0810-444-1444 o presentarse en la Sucursal o Agencia de GASNOR S.A. más próxima a efectos de su solución. Le darán un N° de Reclamo y una fecha estimada de solución al mismo.

Si su reclamo no es atendido debidamente o necesita asesoramiento comuníquese gratuitamente con el ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS) al Tel. 0800-555-8800 o al 0810-444-1444 sin cargo al Apartado Especial 6007 (000) Correo Central.

EJERCER SUS DERECHOS Y CONTRIBUYA A UN MEJOR SERVICIO.
ENARGAS: reclamos@enargas.gov.ar
DELEGACION SALTA - Alvarado 1143 (4400) Salta (Tel. 4314599)
AGENCIA TUCUMÁN - Lavadavia 891 (4000) Tucumán (Tel. 4311994)

IMPORTANTE

La presente factura se emite a nombre del titular del suministro de gas. Cualquier cambio deberá comunicarse de inmediato en la Sucursal respectiva en los plazos establecidos, quedando facultada Gasnor S.A. en caso contrario, y previa notificación fehaciente otorgando al usuario un plazo para su regularización, a proceder al cierre del suministro y retiro del medidor correspondiente.



Sistema de Gestión de la Calidad Certificado por

IRAM

Norma IRAM-ISO 9001:2000

IRAM-R.I. 9000-634

Atención de reclamos: urgencia, emergencia y normales, inspección de instalaciones internas domiciliarias; Facturación; Call Center; Relevamiento y detección programada de fugas.

Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos, o reclamamos el pago de facturas ya abonadas (Ley 24.240).



Sistema de Gestión de la Calidad Certificado por

IRAM

Norma IRAM-ISO 9001:2000

IRAM-R.I. 9000-634

GASNOR

JOAQUIN V. GONZALEZ
CONCEPCION 0810-444-1444 Teléfonos de Emergencia:
IVA Responsable Inscripción

**B**

Código N° 6

FACTURA N° 0002 - 13887740

Fecha de Emisión: 17/07/2008

ORIGINAL

C.U.I.T.30-65786572-5 Ingresos Brutos: 924-987120-5 Inicio de Actividades: 28/12/1992

Condición de Vta: CUENTA CORRIENTE

Vencimiento: 28/08/2008

Vto. Estimado Próx. Factura: 23/09/2008

Sr.: FIGUEROA, NORMA MERCEDE Cond. IVA: Consumidor Final

Domicilio Postal: BO 100 VIV - INF MONT MZF N 14 - ()

Localidad: MONTEROS

Provincia: TUCUMAN

CP: 4142

Servicio N°: **10934**

Domicilio Servicio: BO 100 VIV - INF MONT MZF N 14

Localidad: MONTEROS

Provincia: TUCUMAN

Ruta: 153

Clave Adhesión: Débito Automático:

TELÉFONOS DE UTILIDAD:

EMERGENCIAS

0800-555-8800

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-444-1444

Consultas vía e-mail: clientesgasnor@gasnor.com

DETALLE DE CONCEPTOS

IMPORTE

COBRANZA CREDITO POR CUENTA Y ORDEN DE TERCEROS - CUOTA 4 de 12 *

217.44

LOS MONTOS DE IVA DISCRIMINADO NO PUEDEN COMPUTARSE
COMO CRÉDITO FISCAL**Total: \$217.44**

95



306578657250600022802011577887201004172

Impreso por GASNOR S.A. C.A.I. N°: 2802011577887 Fecha de Vto: 17/04/2010

GASNOR**Señor Cliente:**

"El pago de la presente cuota no hace presumir el pago de las anteriores. En caso que, al momento de abonar la presente, existiesen saldos impagos correspondientes a cuotas anteriores, las sumas abonadas se imputarán a la cancelación de dichos saldos en el siguiente orden: intereses moratorios, intereses resarcitorios y finalmente capital."

"La Licenciataria, antes de determinar el corte de servicio de un usuario que no paga en tiempo y forma una factura que incluye la cuota de financiación, debe otorgar al mismo, la factibilidad de que cancele el consumo de gas y sus impuestos, y acepte la refinanciación de la cuota que queda impaga. Este procedimiento excepcional, se podrá aplicar por única vez, en dos facturaciones, sean o no consecutivas, es decir, que el usuario que optó voluntariamente por este sistema, puede como máximo refinanciar dos cuotas de todo el compromiso de pago. Una vez usada esta opción, el no pago de una factura durante el resto del período en que se mantenga el crédito, podrá dar lugar al corte del suministro sin obligación de la Licenciataria de brindar otra posibilidad adicional de refinanciación de cuotas."

Lugares Habilitados de Pago: GASNOR S.A., BANCO DEL TUCUMÁN, RED LINK

Fecha límite de pago en los lugares habilitados: 28/08/2008. Posteriormente podrá hacerlo en Oficinas de GASNOR. Si paga cada comprobante después de su vencimiento se le debitarán los intereses en el próximo resumen.

GASNOR

GASNOR S.A.
JOAQUIN V. GONZALEZ 5 (4146)
CONCEPCION 0810-444-1444
C.U.I.T. 30-65786572-5 IVA Responsable Inscripción
Ingresos Brutos: 924-987120-5



Oficina Comercial: CONCEPCION

Nro. de Servicio: 10934

Categoría: RESIDENCIAL R

Localidad Servicio: MONTEROS

Cupon de Pago N°: 10 - 0002 - 13507042

Importe: \$ 217.44

Fecha Vto.: 28/08/2008

PARA EL BANCO

GASNOR

GASNOR S.A.
JOAQUIN V. GONZALEZ 5 (4146)
CONCEPCION 0810-444-1444
C.U.I.T. 30-65786572-5
Ingresos Brutos: 924-987120-5
IVA Responsable Inscripción



Oficina Comercial: CONCEPCION

Nro. de Servicio: 10934

Categoría: RESIDENCIAL R

Localidad Servicio: MONTEROS

Cupon de Pago N°: 10 - 0002 - 13507042

Importe: \$ 217.44 Fecha Vto.: 28/08/2008



1102135070420009000001093400217440000000280820088

PARA GASNOR

GASNOR

JOAQUIN V. GONZALE
CONCEPCION 0810-444-1444 Teléfonos de Emergencia:
IVA Responsable Inscripto

B

Código N° 6

FACTURA N° 0002 - 13887739

Fecha de Emisión: 17/07/2008

ORIGINAL

C.U.I.T.30-65786572-5 Ingresos Brutos: 924-987120-5 Inicio de Actividades: 28/12/1992

Condición de Vta: CUENTA CORRIENTE

Vencimiento: 28/07/2008

Vto. Estimado Próx.Factura: 23/09/2008

Sr.: FIGUEROA, NORMA MERCEDE Cond. IVA: Consumidor Final

Domicilio Postal: BO 100 VIV - INF MONT MZF N 14 - ()

Localidad: MONTEROS

Provincia: TUCUMAN

CP: 4142

Servicio N°: 10934

Domicilio Servicio: BO 100 VIV - INF MONT MZF N 14

Localidad: MONTEROS

Provincia: TUCUMAN

Ruta: 153

Clave Adhesión Débito Automático:

Clave para Pago Electrónico: 39909000113588

DETALLE DE CONCEPTOS

IMPORTE

COBRANZA CREDITO POR CUENTA Y ORDEN DE TERCEROS - CUOTA 3 de 12 *

218.1

AJUSTE POR CUENTA Y ORDEN DE TERCEROS - CUOTA 2

1.46

TELÉFONOS DE UTILIDAD:

EMERGENCIAS

0800-555-8800

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-444-1444

Consultas via e-mail: clientesgasnor@gasnor.com

LOS MONTOS DE IVA DISCRIMINADO NO PUEDEN COMPUTARSE
COMO CRÉDITO FISCAL

NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO

Total: \$219.56

94



306578657250600022802011577887201004172

Impreso por GASNOR S.A. C.A.I. N°: 28020111577887 Fecha de Vto: 17/04/2010

GASNOR

La Licenciataria, antes de determinar el corte de servicio de un usuario que no paga en tiempo y forma una factura que incluye la cuota de financiación, debe otorgar al mismo, la factibilidad de que cancele el consumo de gas y sus impuestos, y acepte la refinanciación de la cuota que queda impaga. Este procedimiento excepcional, se podrá aplicar por única vez, en dos facturaciones, sean o no consecutivas, es decir, que el usuario que optó voluntariamente por este sistema, puede como máximo refinanciar dos cuotas de todo el compromiso de pago. Una vez usada esta opción, el no pago de una factura durante el resto del período en que se mantenga el crédito, podrá dar lugar al corte del suministro sin obligación de la Licenciataria de brindar otra posibilidad adicional de refinanciación de cuotas."

GASNOR

GASNOR

GASNOR

JOAQUIN V. GONZALE
CONCEPCION 0810-444-1444, Teléfonos de Emergencia:
IVA Responsable Inscripto

B

Código N° 6

FACTURA N° 0002 - 13704506**Fecha de Emisión: 08/05/2008****ORIGINAL**

C.U.I.T.30-65786572-5 Ingresos Brutos: 924-987120-5 Inicio de Actividades: 28/12/1992

Condición de Vta: CUENTA CORRIENTE

Vencimiento: **23/05/2008**Vto. Estimado Próx.Factura: **23/07/2008**

Sr.: FIGUEROA, NORMA MERCEDE Cond. IVA: Consumidor Final

Domicilio Postal: BO 100 VIV - INF MONT MZF N 14 - ()

Localidad: MONTEROS

Provincia: TUCUMAN

CP: 4142

Servicio N°: **10934**

Domicilio Servicio: BO 100 VIV - INF MONT MZF N 14

Localidad: MONTEROS

Provincia: TUCUMAN

Ruta: 153

Clave Adhesión Débito Automático:

Clave para Pago Electrónico: 39909000113588

DETALLE DE CONCEPTOS**IMPORTE**

COBRANZA CREDITO POR CUENTA Y ORDEN DE TERCEROS - CUOTA 1 de 12 *

225.68

TELÉFONOS DE UTILIDAD:

EMERGENCIAS

0800-555-8800

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-444-1444

Consultas vía e-mail: clientesgasnor@gasnor.comLOS MONTOS DE IVA DISCRIMINADO NO PUEDEN COMPUTARSE
COMO CRÉDITO FISCAL**NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO****Total: \$225.68**

79



3745786572506033228020111577887201004172

Impreso por GASNOR S.A. C.A.I. N°: 28020111577887 Fecha de Vto: 17/04/2010

GASNOR

"La Licenciataria, antes de determinar el corte de servicio de un usuario que no paga en tiempo y forma una factura que incluye la cuota de financiación, debe otorgar al mismo, la factibilidad de que cancele el consumo de gas y sus impuestos, y acepte la refinanciación de la cuota que queda impaga. Este procedimiento excepcional, se podrá aplicar por única vez, en dos facturaciones, sean o no consecutivas, es decir, que el usuario que optó voluntariamente por este sistema, puede como máximo refinanciar dos cuotas de todo el compromiso de pago. Una vez usada esta opción, el no pago de una factura durante el resto del período en que se mantenga el crédito, podrá dar lugar al corte del suministro sin obligación de la Licenciataria de brindar otra posibilidad adicional de refinanciación de cuotas."

GASNOR**GASNOR**

[Faint, illegible text covering the majority of the page, appearing to be a document or report.]



GASNORJOAQUIN V. GONZALEZ
CONCEPCION 0810-444-1444 Teléfonos de Emergencia:
IVA Responsable Inscripto**B**

Código N° 6

FACTURA N° 0002 - 14015020

Fecha de Emisión: 08/09/2008

ORIGINAL

C.U.I.T. 30-65786572-5 Ingresos Brutos: 924-987120-5 Inicio de Actividades: 28/12/1992

Condición de Vta: CUENTA CORRIENTE

Vencimiento: 23/10/2008

Vto. Estimado Próx. Factura: 25/11/2008

Sr.: FIGUEROA, NORMA MERCEDE Cond. IVA: Consumidor Final

Domicilio Postal: BO 100 VIV - INF MONT MZF N 14 - ()

Localidad: MONTEROS

Provincia: TUCUMAN

CP: 4142

Servicio N°: 10934

Domicilio Servicio: BO 100 VIV - INF MONT MZF N 14

Localidad: MONTEROS

Provincia: TUCUMAN

Ruta: 153

Clave Adhesión Débito Automático:

DETALLE DE CONCEPTOS

IMPORTE

COBRANZA CREDITO POR CUENTA Y ORDEN DE TERCEROS - CUOTA 6 de 12 *

216.11

LOS MONTOS DE IVA DISCRIMINADO NO PUEDEN COMPUTARSE
COMO CRÉDITO FISCAL

TELÉFONOS DE UTILIDAD:

EMERGENCIAS

0800-555-8800

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-444-1444

Consultas vía e-mail: clientesgasnor@gasnor.com

Total: \$216.11

97



306578657250600022802011577887201004172

Impreso por GASNOR S.A. C.A.I. N°: 2802011577887 Fecha de Vto: 17/04/2010

GASNOR

Señor Cliente:

"El pago de la presente cuota no hace presumir el pago de las anteriores. En caso que, al momento de abonar la presente, existiesen saldos impagos correspondientes a cuotas anteriores, las sumas abonadas se imputarán a la cancelación de dichos saldos en el siguiente orden: intereses moratorios, intereses resarcitorios y finalmente capital."

"La Licenciataria, antes de determinar el corte de servicio de un usuario que no paga en tiempo y forma una factura que incluye la cuota de financiación, debe otorgar al mismo, la factibilidad de que cancele el consumo de gas y sus impuestos, y acepte la refinanciación de la cuota que queda impaga. Este procedimiento excepcional, se podrá aplicar por única vez, en dos facturaciones, sean o no consecutivas, es decir, que el usuario que optó voluntariamente por este sistema, puede como máximo refinanciar dos cuotas de todo el compromiso de pago. Una vez usada esta opción, el no pago de una factura durante el resto del período en que se mantenga el crédito, podrá dar lugar al corte del suministro sin obligación de la Licenciataria de brindar otra posibilidad adicional de refinanciación de cuotas."

Lugares Habilitados de Pago: GASNOR S.A., BANCO DEL TUCUMÁN, RED LINK

Fecha límite de pago en los lugares habilitados: 23/10/2008. Posteriormente podrá hacerlo en Oficinas de GASNOR. Si paga cada comprobante después de su vencimiento se le debitarán los intereses en el próximo resumen.

GASNORGASNOR S.A.
JOAQUIN V. GONZALEZ 5 (4146)
CONCEPCION 0810-444-1444
C.U.I.T. 30-65786572-5 IVA Responsable Inscripto
Ingresos Brutos: 924-987120-5**GASNOR**GASNOR S.A.
JOAQUIN V. GONZALEZ 5 (4146)
CONCEPCION 0810-444-1444
C.U.I.T. 30-65786572-5
Ingresos Brutos: 924-987120-5
IVA Responsable InscriptoOficina Comercial: CONCEPCION
Nro. de Servicio: 10934
Categoría: RESIDENCIAL R
Localidad Servicio: MONTEROS
Cupon de Pago N°: 10 - 0002 - 13630522
Importe: \$ 216.11 Fecha Vto.: 23/10/2008Oficina Comercial: CONCEPCION
Nro. de Servicio: 10934
Categoría: RESIDENCIAL R
Localidad Servicio: MONTEROS
Cupon de Pago N°: 10 - 0002 - 13630522
Importe: \$ 216.11

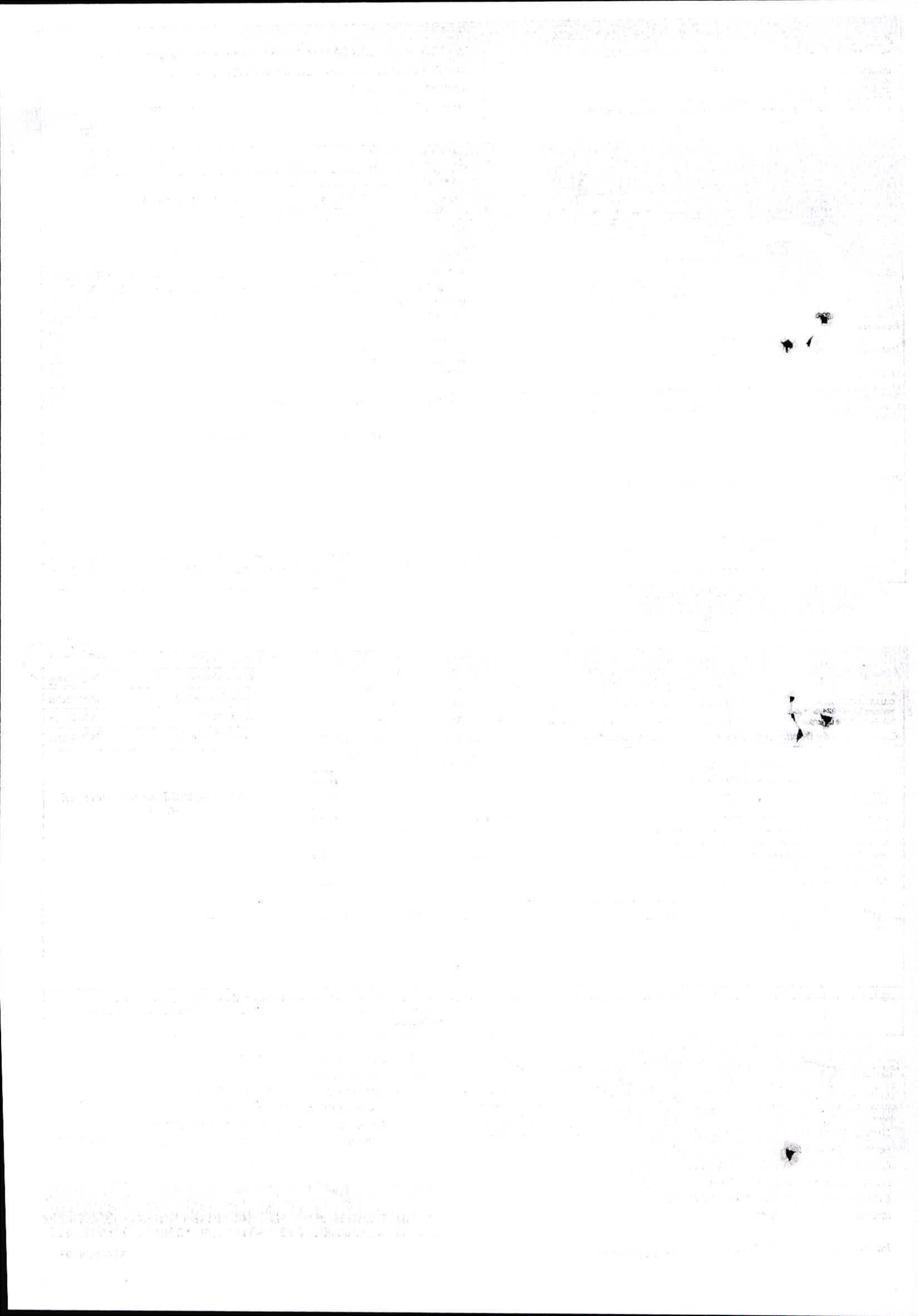
Fecha Vto.: 23/10/2008

PARA EL BANCO



110213630522009000001093400216110000000231020087

PARA GASNOR



GASNOR

FACTURA N° 0002 - 14189374

Fecha de Emisión: 11/11/2008

ORIGINAL

B

Código N° 6

GASNOR S.A.

JOAQUIN V. GONZALEZ

CONCEPCION 0810-444-1444

IVA Responsable Inscripto

C.U.I.T. 30-65786572-5

Ingresos Brutos: 924-987120-5

Teléfonos de Emergencia: 0800-555-8800

Ingresos Brutos: 924-987120-5

Inicio de Actividades: 28/12/1992

Periodo	Consumo
X4	0
X3	0
X2	0
X1	0
2008/05	75
2008/04	81
2008/03	19

LECTURAS Y CONSUMOS

LECTURADOR	LECTURA ANTERIOR		LECTURA ACTUAL			Consumo	Factor Presión
	Fecha	Estado	Fecha	Estado	Estimada		
5945	07/09/2008	174	07/11/2008	240	0	74	1.02
Consumo Total:						74	

Calorías Prorrateadas: 9189 - Consumo a 9,300 cal.: 75

TARIFAS

Cargos Fijos		Cargos Variables		
Fecha Aplicación	Cargo Fijo	Factura Mínima	Cargo M3	Resolución
Vigente				
01/09/2008	07112000	7.94393000	11.34847300	0.11414000
Prorrateada				468
		7.94393000	11.34847300	0.11414000
Tarif: s sujetas a ajuste				

Tarifas sujetas a ajuste

Sr. Cliente:

1) Si usted ha solventado la construcción de redes desde el año 1993, consulte en nuestras oficinas por bonificación según Res. ENARGAS 138/422/587/1356 o Nota 1877

2) Si usted necesita información de su factura en Sistema Braille, comuníquese con nuestras oficinas, personal ó telefónicamente

(**) Periodos no considerarse para el cálculo de Cargos/Incentivos a incluir en próxima factura.

TELÉFONOS DE UTILIDAD:

EMERGENCIAS

0800-555-8800

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-444-1444

Consultar via e-mail: clientesgasnor@gasnor.com

CLIENTE

Sr.: FIGUEROA, NORMA MERCEDES Condición IVA: Consumidor Final

Domicilio Postal: BO 100 VIV - INF MONT MZF N 14 - ()

Localidad: MONTEROS

Provincia: TUCUMAN

CP: 4142



SERVICIO

Servicio N°: 11358

Categoría: RESIDENCIAL R1

Domicilio Servicio: BO 100 VIV - INF MONT MZF N 14

Localidad: MONTEROS

Provincia: TUCUMAN

Ruta: 153

Condición de Vta: CUENTA CORRIENTE Período: 6/2008 Vencimiento: 26/11/2008

Vta Estimada Próx.Fact: 23/01/2009 Fecha Estimada de Corte: 19/12/2008

DETALLE DE CONCEPTOS

	IMPORTE
CARGO Fijo	7.94
VALOR C.V. (75 M3 X \$ 0.11414000)	8.56
INGRESOS BRUTOS DISTRIBUIDORA	0.42
INGRESOS BRUTOS TRANSPORTISTA	0.05
BONIFICACION PROYECTO 9282 (231/700)	-8.84
INTERESES (1.11 %)	0.01
IMPUESTO LEY 25.413	0.02
IVA 21.00%	1.71
DDO. FIDUCIARIO SUBSIDIO CONS."R". ART.75 LEY 25585	0.30

LOS MONTO DE IVA DISCRIMINADO NO PUEDEN COMPUTARSE COMO CRÉDITO FISCAL

NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO

Total Gas Período 6/2008 :

\$10.17

98



00657865725000223020111577287201004172

Impreso por GASNOR S.A. C.A.I.N°: 25020111577887 Fecha de Vto: 17/04/2010

GASNOR

JOAQUIN V. GONZALEZ S (4146)

0810-444-1444

C.U.I.T. 30-65786572-5

Ingresos Brutos: 924-987120-5

IVA Responsable Inscripto

Sr. FIGUEROA, NORMA MERCEDES

Servicio: 11358

Domicilio: BO 100 VIV - INF MONT MZF N 14 - ()

Provincia: TUCUMAN

Localidad: MONTEROS

CP: 4142

Fecha Resumen Anterior: 08/09/2008 15:14

HOA Vto Próxima Factura: 23/01/2009

Clave Adhesión Dato Automático: 00090000011358

Clave Pago Electrónico: 39909000113588

Saldo Total:	\$669.70
Vencimiento:	26/11/2008
Fecha Estimada de Corte:	19/12/2008
Resumen N°:	13852425
Fecha Emisión:	11/11/2008

Fecha	Concepto	Vencimiento	Importe	Saldo
	SALDO RESUMEN ANTERIOR - GAS			\$10.31
	SALDO RESUMEN ANTERIOR - CREDITO			\$437.21
08/09/2008	FACTURA Nro. B - 02 - 14015020 - CRED.	23/10/2008	\$216.11	\$663.63
26/09/2008	RECIBO Nro. X - 09 - 00081094	26/09/2008	(\$10.31)	\$653.32
26/09/2008	RECIBO Nro. X - 09 - 00081095	26/09/2008	(\$220.43)	\$432.89
06/11/2008	AJUSTE COMPENSACION Nro. X - 02 - 00004703	06/11/2008	(\$32.89)	\$0.00
06/11/2008	AJUSTE POR ENVIO Nro. X - 02 - 00052608	06/11/2008	\$214.75	\$0.00
06/11/2008	AJUSTE POR ENVIO Nro. X - 02 - 00052607	06/11/2008	\$659.53	\$0.00
11/11/2008	FACTURA Nro. B - 02 - 14189374 - GAS	26/11/2008	\$10.17	\$10.17
11/11/2008	FACTURA Nro. B - 02 - 14189375 - CRED.	26/11/2008	\$659.53	\$669.70

Facturas de Créditos con Vto. Posterior a 26-11-2008

Fecha	Concepto	Vencimiento	Importe	Saldo
11/11/2008	FACTURA Nro. B - 02 - 14189376	24/12/2008	\$214.75	\$214.75

VÁLIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO

Lugares Habilitados de Pago: GASNOR S.A., BANCO DEL TUCUMÁN, RED LINK

Fecha límite de pago en los lugares habilitados: 26/11/2008. Los intereses correspondientes a pagos posteriores a la fecha de vencimiento se debitarán en su próxima factura

GASNOR

JOAQUIN V. GONZALEZ S (4146)

CONCEPCION 0810-444-1444

C.U.I.T. 30-65786572-5

Ingresos Brutos: 924-987120-5

IVA Responsable Inscripto

Oficina Comercial: CONCEPCION

Nro. de Servicio: 11358

Categoría: RESIDENCIAL R

Localidad Servicio: MONTEROS

Cupon de Pago N°: 10 - 0002 - 13794229

Importe: \$ 669.7

Fecha Vto.: 26/11/2008

PARA EL BANCO

**GASNOR**

GASNOR S.A.

JOAQUIN V. GONZALEZ S (4146)

CONCEPCION 0810-444-1444

C.U.I.T. 30-65786572-5

Ingresos Brutos: 924-987120-5

IVA Responsable Inscripto



Oficina Comercial: CONCEPCION

Nro. de Servicio: 11358

Categoría: RESIDENCIAL R

Localidad Servicio: MONTEROS

Cupon de Pago N°: 10 - 0002 - 13794229

Importe: \$ 669.7

Fecha Vto.: 26/11/2008



11021379422900090000010934006595300001017261120082

PARA GASNOR

[Faint, illegible text throughout the page, likely bleed-through from the reverse side.]



TUCUMAN - CONCEPCION
JOAQUIN V. GONZALEZ S (4146)
TE: 0810-444-1444
I.V.A.: Responsable Inscripto



RECIBO	Fecha Emisión: 26/11/2008
Nro.: 0009 - 00083436	
C.U.I.T.: 30-65786572-5	
Ing. Brutos: 924-987120-5	
Inicio de Actividad: 28/12/1992	
DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA	

ORIGINAL

Sres.: FIGUEROA, NORMA MERCEDES, Condición de Venta: CUENTA CORRIENTE
Dirección: BO 100 VIV - INF MONT MZF N° 14 MONTEROS C.P.: 4142
I.V.A.: Consumidor Final C.U.I.T.:
Nro Servicio: 11358 Cajero: agueros Hora: 10:06:38 H.O.A.

Concepto	Importe
PAGO EN CUENTA CORRIENTE - GAS	10.17
Sub Total	10.17

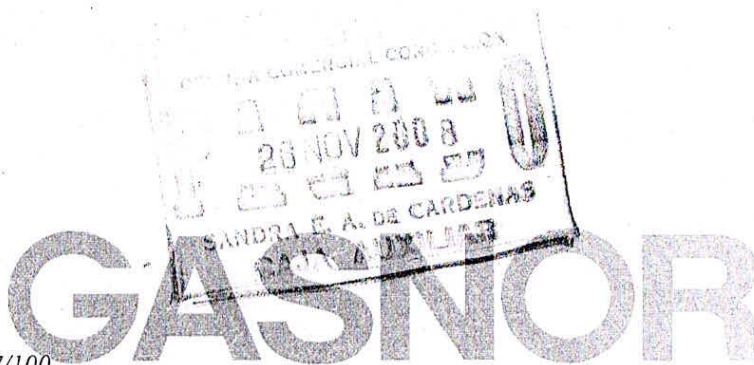
Detalle Valores de Caja	Importe
Efectivo PESOS	10.17
Total Valores Recibidos	10.17

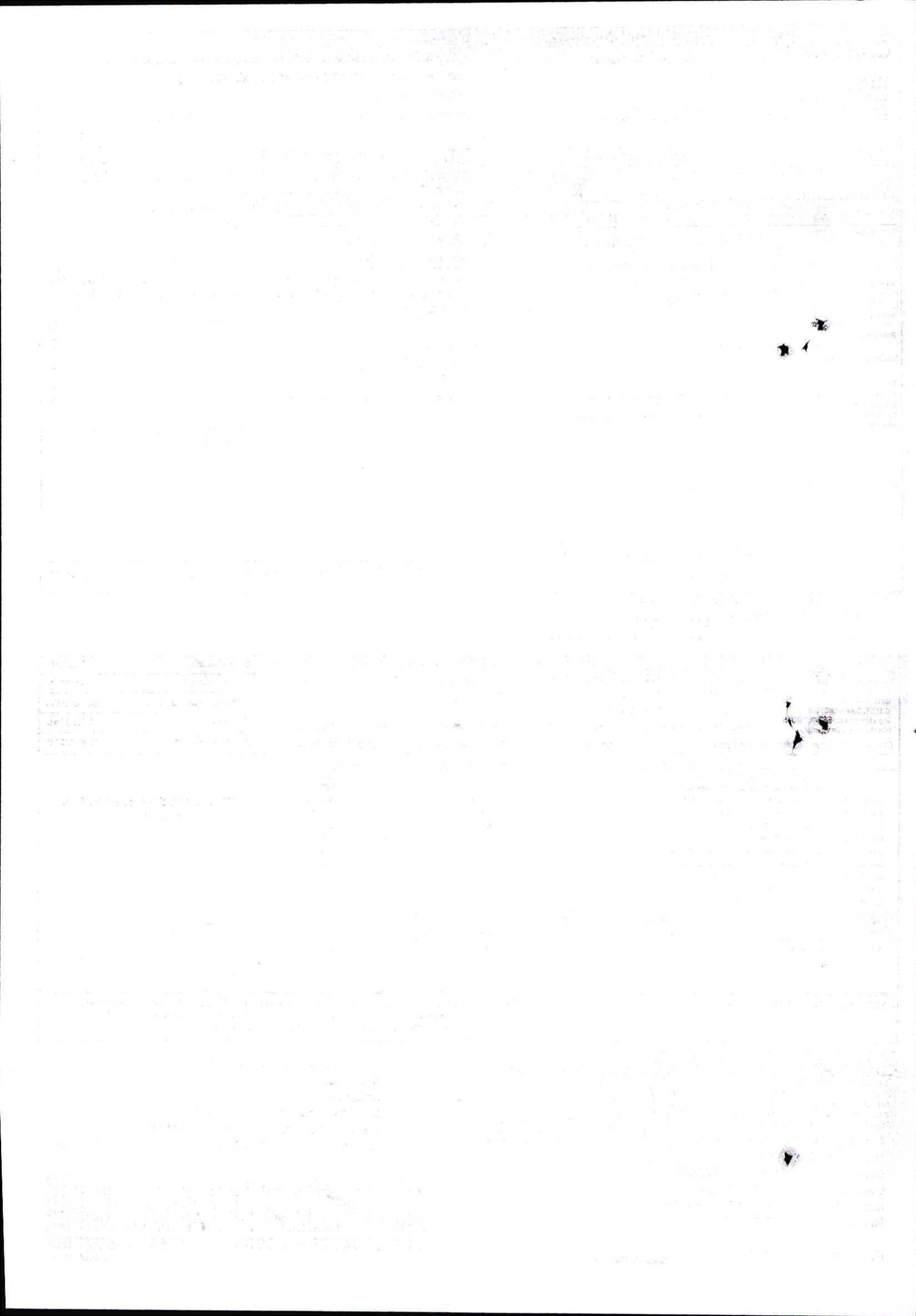
Datos Adicionales

Datos ultima Facturación		Nro Factura 0002 - 14189374		Fecha Vencimiento 26/11/2008			
Nro Línea	Nro Medidor	Sub Zona	Nro Rtu	Fecha Marca	Marca	Fecha Marcaba	Marcaba
1	6575645			07/11/2008	248	07/09/2008	174

Son Pesos: diez con 17/100.-

	TOTAL
	\$10.17





GASNOR FACTURA N° 0002 - 14351246

Fecha de Emisión: 12/01/2009

ORIGINAL

B

Código N° 6

GASNOR S.A.
JOAQUIN V. GONZALEZ
CONCEPCION 0810-444-1444
IVA Responsable Inscripto
C.U.I.T. 30-65786572-5Teléfonos de Emergencia: 0800-555-8800
Ingresos Brutos: 924-987120-5 Inicio de Actividades: 28/12/1992

	Periodo	Consumo	
	X3	0	
	X2	0	
	X1	0	
Histórico de Consumos	2008/06	75	
	2008/05	75	
	2008/04	81	
	2008/03	19	

LECTURAS Y CONSUMOS

L	MEDIDOR	LECTURA ANTERIOR		LECTURA ACTUAL			CONSUMO	Factor Presión	
		Fecha	Estado	Fecha	Estado	Estimada			Adic.
01	6575845	07/11/2008	248	07/01/2009	312		0	64	1.02
							Consumo Total:	64	

Calorías Prorrateadas: 9246 Consumo a 9.300 cal.: 65

TARIFAS

Cargos Fijos			Cargos Variables	
Fecha Aplicación	Cargo Fijo	Factura Mínima	Cargo M3	Resolución

Vigente	07/01/2009	7.94393000	11.34647500	0.11414000	570
---------	------------	------------	-------------	------------	-----

Prorrateada	7.94393000	11.34647500	0.11414000		
-------------	------------	-------------	------------	--	--

Tarifas sujetas a ajuste

Sr. Cliente:

- 1) Si usted ha solventado la construcción de redes desde el año 1993, consulte en nuestras oficinas por bonificación según Res. ENARGAS 358/422/587/1356 o Nota 1877
- 2) Si Usted necesita información de su factura en Sistema Braille, comuníquese con nuestras oficinas, personal o telefónicamente

(**) Periodos a considerar para el cálculo de Cargos/Incentivos a incluir en próxima factura.

TELÉFONOS DE UTILIDAD:

EMERGENCIAS

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0800-555-8800

0810-444-1444

Consultas vía e-mail: clientesgasnor@gasnor.com

CLIENTE

Sr. FIGUEROA, NORMA MERCEDES Condición IVA: Consumidor Final

Domicilio Postal: BO 100 VIV - INF MONT MZF N 14 - ()

Localidad: MONTEROS

Provincia: TUCUMAN

CP: 4142



SERVICIO

Servicio N°: 11358

Categoría: RESIDENCIAL R1

Domicilio Servicio: BO 100 VIV - INF MONT MZF N 14

Localidad: MONTEROS

Provincia: TUCUMAN

Ruta: 153

Condición de Vta: CUENTA CORRIENTE Período: 1/2009 Vencimiento: 27/01/2009

Vto Estimado Próx. Fact: 23/03/2009 Fecha Estimada de Corte: 20/02/2009

DETALLE DE CONCEPTOS

CONCEPTO	IMPORTE
CARGO FIJO	7.94
VALOR GAS (65 M3 X \$ 0.11414000)	7.42
INGRESOS BRUTOS DISTRIBUIDORA	0.40
INGRESOS BRUTOS TRANSPORTISTA	0.00
BONIFICACION PROYECTO 9262 (296/700)	-7.66
IMPUESTO LEY 25.413	0.15
IVA 21.00%	1.74
FON. FIDUCIARIO SUBSIDIO CONS. "R" ART. 75 LEY 25.465	0.26

LOS MONTOS DE IVA DISCRIMINADO NO PUEDEN COMPUTARSE COMO CRÉDITO FISCAL

NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO

Total Gas Período 1/2009 :

\$10.30

101



3045786572506000228020111577887201004172

Impreso por GASNOR S.A. C.A.I.N. 28020111577887 Fecha de Vto: 17/04/2010

GASNORJOAQUIN V. GONZALEZ S (4146)
0810-444-1444
C.U.I.T. 30-65786572-5
Ingresos Brutos: 924-987120-5
IVA Responsable Inscripto

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Sr. FIGUEROA, NORMA MERCEDES

Código: 11358

Domicilio: BO 100 VIV - INF MONT MZF N 14 - ()

Provincia: TUCUMAN

Localidad: MONTEROS

CP: 4142

Fecha Resumen Anterior: 11/11/2008 15:37

Vto Próxima Factura: 23/03/2009

Clave Adhesión Débito Automático: 00090000011358

Clave Pago Electrónico: 39909000113588

Saldo Total:	\$670.03
Anterior:	\$659.73
Fecha Estimada de Corte:	20/02/2009
Resumen N°:	14003519
Fecha Emisión:	12/01/2009

Fecha	Concepto	Vencimiento	Importe	Saldo
	SALDO RESUMEN ANTERIOR - GAS			\$10.17
	SALDO RESUMEN ANTERIOR - CREDITO			\$659.73
11/11/2008	FACTURA Nro. B - 02 - 14189376 - CRED.	24/12/2008	\$214.75	\$884.45
26/11/2008	RECIBO Nro. X - 09 - 00083436	26/11/2008	(\$10.17)	\$874.28
26/11/2008	RECIBO Nro. X - 09 - 00083437	26/11/2008	(\$440.00)	\$434.28
05/01/2009	RECIBO Nro. X - 09 - 00085123	05/01/2009	(\$430.00)	\$4.28
08/01/2009	AJUSTE POR ENVIO Nro. X - 02 - 00063746	08/01/2009	\$213.36	\$4.28
08/01/2009	AJUSTE COMPENSACION Nro. X - 02 - 0006398	08/01/2009	(\$4.28)	\$0.00
08/01/2009	AJUSTE POR ENVIO Nro. X - 02 - 00063745	08/01/2009	\$659.73	\$0.00
12/01/2009	FACTURA Nro. B - 02 - 14351246 - GAS	27/01/2009	\$10.30	\$10.30
12/01/2009	FACTURA Nro. B - 02 - 14351247 - CRED.	27/01/2009	\$659.73	\$670.03

Facturas de Créditos con Vto. Posterior a 27-01-2009

Fecha	Concepto	Vencimiento	Importe	Saldo
12/01/2009	FACTURA Nro. B - 02 - 14351248	26/02/2009	\$213.36	\$213.36

VÁLIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO

Lugares Habilitados de Pago: GASNOR S.A., BANCO DEL TUCUMÁN, RED LINK

Fecha límite de pago en los lugares habilitados: 11/02/2009. Posteriormente podrá hacerlo en Oficinas de GASNOR. Si paga cada comprobante después de su vencimiento se le deitarán los intereses en el próximo resumen.

GASNORGASNOR S.A.
JOAQUIN V. GONZALEZ S (4146)
CONCEPCION 0810-444-1444
C.U.I.T. 30-65786572-5 IVA Responsable Inscripto
Ingresos Brutos: 924-987120-5

Oficina Comercial: CONCEPCION

Nro. de Servicio: 11358

Categoría: RESIDENCIAL R

Localidad Servicio: MONTEROS

Cupon de Pago N°: 10 - 0002 - 13947296

Importe: \$ 670.03

Fecha Vto.: 27/01/2009

PARA EL BANCO

GASNORGASNOR S.A.
JOAQUIN V. GONZALEZ S (4146)
CONCEPCION 0810-444-1444
C.U.I.T. 30-65786572-5
Ingresos Brutos: 924-987120-5
IVA Responsable Inscripto

Oficina Comercial: CONCEPCION

Nro. de Servicio: 11358

Categoría: RESIDENCIAL R

Localidad Servicio: MONTEROS

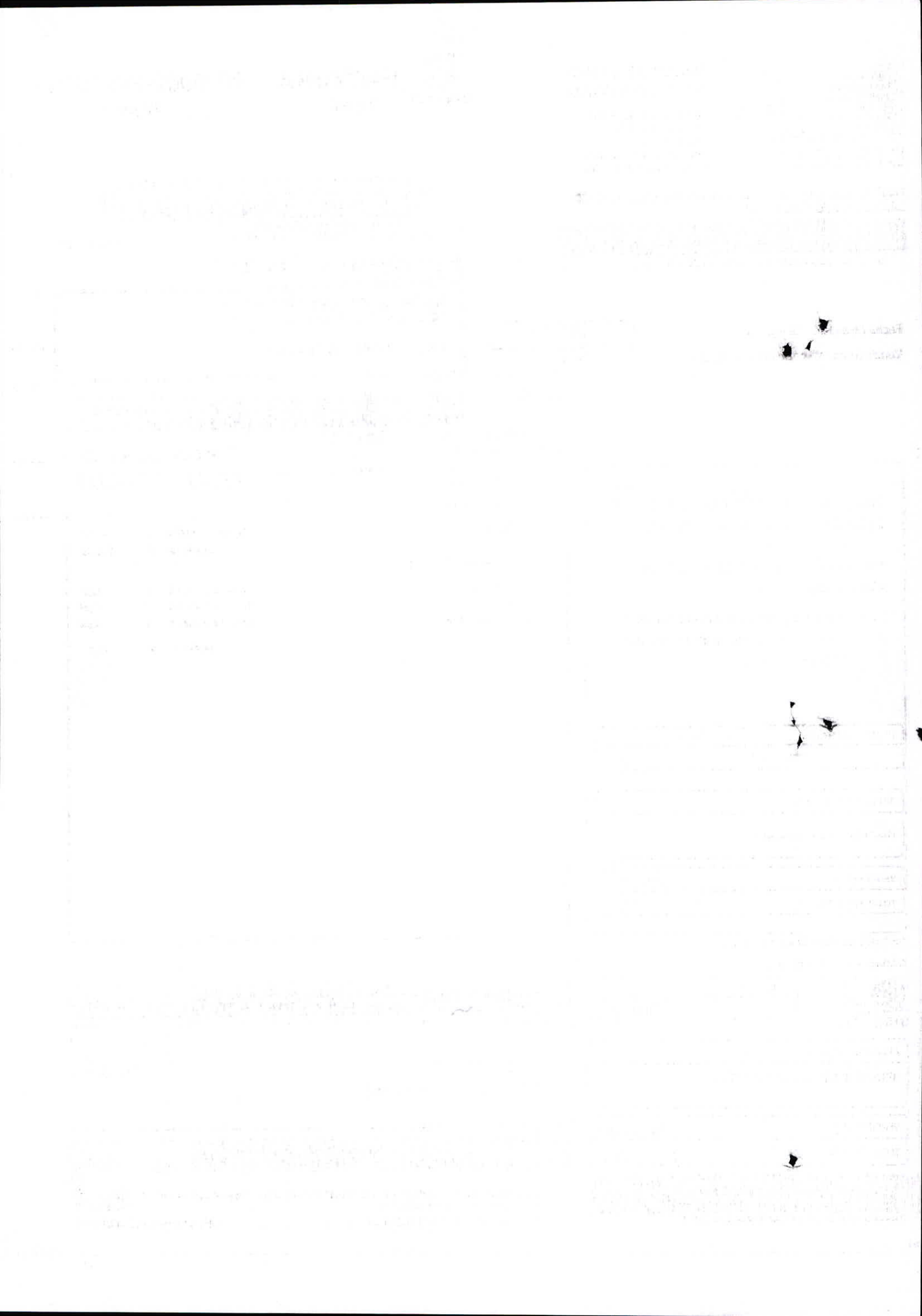
Cupon de Pago N°: 10 - 0002 - 13947296

Importe: \$ 670.03 Fecha Vto.: 27/01/2009



110213947296000900000109340065973000

PARA GASNOR





DIRECTV ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Av. Corrientes 485, 2º Piso
(1043) Buenos Aires
Tel: 0810-333-4732
Tel. Interior: 0800-333-4732
I.V.A.: Responsable Inscripto

B
Código N° 6

FACTURA

Original

N° 0002-34932933

Página: 1/1

CUIT: 30-68588939-7 Ing.Brutos: CM N° 901-183950-1
Inicio de actividades: 9-06-1998



3068588939706000228051114161408201005073



154882753960110408084142

10273 DF-INS01-090808/A/N-I-NOR-A-PUC/172/100

01 Ciclo: 01

N° CLIENTE:

15488275

Sra. FIGUEROA NORMA MERCEDES
BO.100 VIV MZA. F CASA 14

4142 MONTEROS TUCUMAN

Fecha de emisión de esta factura:

08/08/2008

Vencimiento estimado próxima factura:

03/10/2008

VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA:

04/09/2008

Código Banelco y Red Link: 05715488275

I.V.A.: Consumidor Final

N°Referencia: 39601104

En Agosto DIRECTV Friends lo invita
a participar de un espectacular concurso!

- Dos estadías para 2 personas en Bariloche
- 1000 entradas de cine

Para participar ingrese a www.directv.com.ar o
envíenos un mail a directv_friends@directvla.com.ar
indicando su N° de Cliente.

N° REFERENCIA

39601104

N° CLIENTE

15488275

APELLIDO Y NOMBRE

FIGUEROA NORMA MERCEDES

VENCIMIENTO

04/09/2008

TOTAL FACTURA

\$ 123,49

TALÓN BANCO DIRECTV ARGENTINA S.A

TALÓN DIRECTV ARGENTINA S.A

N° CLIENTE:

15488275

DIRECTV.

APELLIDO Y NOMBRE:

FIGUEROA NORMA MERCEDES

VENCIMIENTO:

04/09/2008

TOTAL FACTURA:

\$ 123,49

DETALLE DE FACTURA

Abono Mensual

DIRECTV MIX

15/08/08-14/09/08 \$ 105,98

SubTotal \$ 105,98

Consumos Anteriores

Direct Familia Ajuste

07/08/08-14/08/08 \$ -19,35

DIRECTV MIX

07/08/08-14/08/08 \$ 27,36

Recargo Administrativo

07/08/08-07/08/08 \$ 3,50

SubTotal \$ 17,51

TOTAL DE ESTA FACTURA:

\$ 123,49

Deuda al 08/08/08

\$ 101,59

N° Cliente: 15488275

TOTAL A PAGAR:

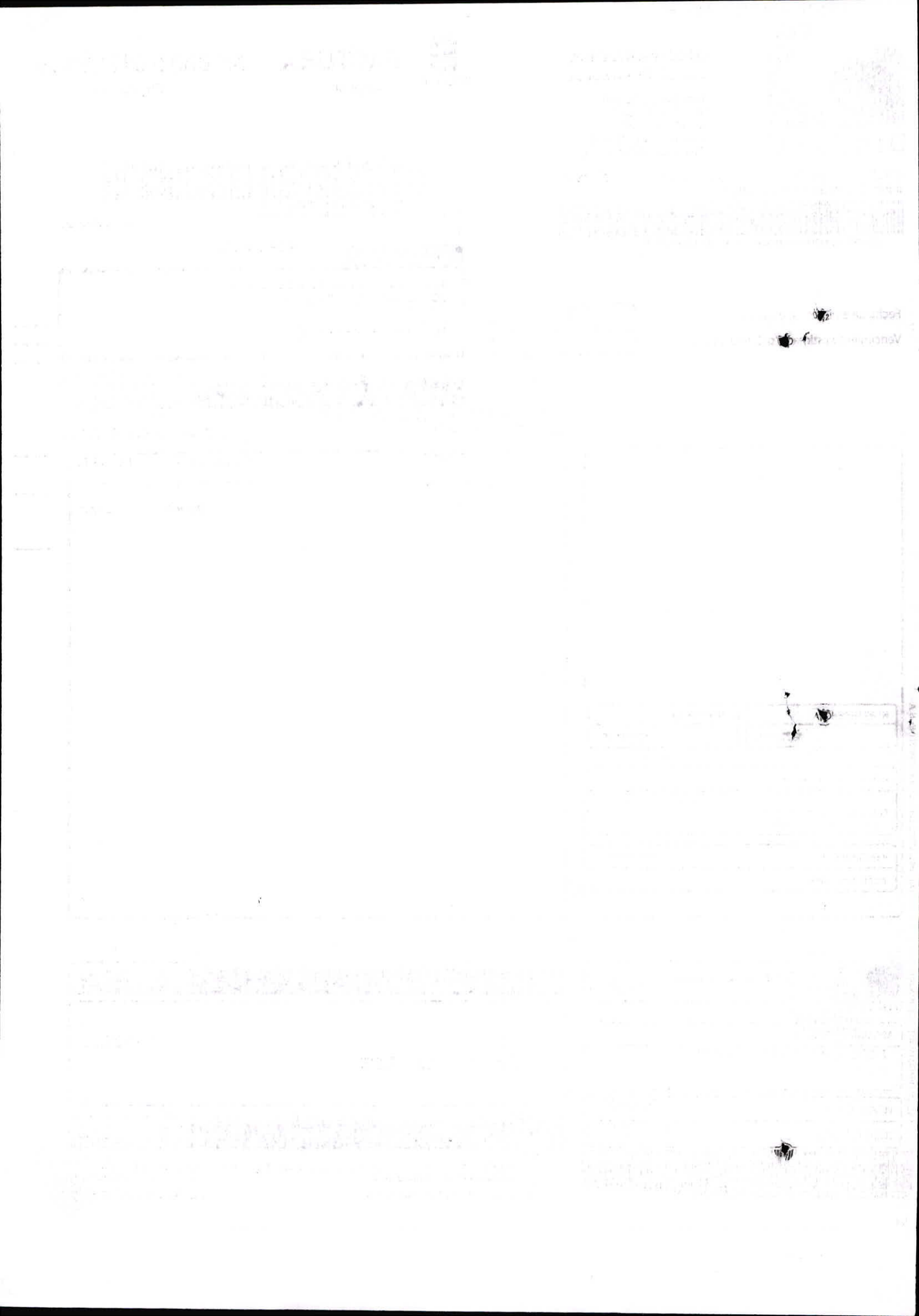
\$ 225,08

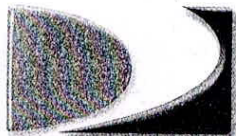
Imprimió: IMPRIPOST TECNOLOGIAS S.A. - C.U.I.T.: 30-69728097-5 H.M. N° 5.449 - Fecha 05/2008
del 0002-33770001 al 0002-35270000.

15488275 01

C.A.I. N° 28051114161408

Fecha Vto.: 07/05/2010





DIRECTV.

DIRECTV ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Av. Corrientes 485, 2º Piso
(1043) Buenos Aires
Tel: 0810-333-4732
Tel. Interior: 0800-333-4732
I.V.A.: Responsable Inscripto

CUIT: 30-68588939-7 Ing.Brutos: CM N° 901-183950-1
Inicio de actividades: 9-06-1998



3068588939706000128051114161408201005076

B
Código N° 6

FACTURA

Original

N° 0001-01719353

Página: 1/1



154882753877801107084142
11536 DF-INS01-010808/A/N-I-NOR-A/1/85/48

01 Ciclo: 05

N° CLIENTE:

15488275

Sra. FIGUEROA NORMA MERCEDES
BO.100 VIV MZA. F CASA 14

4142 MONTEROS TUCUMAN

Fecha de emisión de esta factura:

31/07/2008

Vencimiento estimado de próxima factura:

VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA:

31/07/2008

Código Banelco y Red Link: 05715488275
I.V.A: Consumidor Final

N°Referencia: 38778011

DETALLE DE FACTURA

Derecho de Conexion Satelital

PERIODO

IMPORTE

01/07/08-01/07/08 \$ 229,00

SubTotal \$ 229,00

N° REFERENCIA

38778011

N° CLIENTE

15488275

APELLIDO Y NOMBRE

FIGUEROA NORMA MERCEDES

VENCIMIENTO

31/07/2008

TOTAL FACTURA

N° CLIENTE:

15488275

TOTAL DE ESTA FACTURA:

\$ 229,00

APELLIDO Y NOMBRE:

FIGUEROA NORMA MERCEDES

VENCIMIENTO:

31/07/2008

TOTAL FACTURA:

\$ 229,00

Su Pago

\$ -229,00

N° Cliente: 15488275

TOTAL A PAGAR:

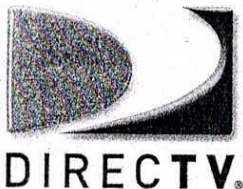
\$ 0,00

Imprimió: IMPRIPOST TECNOLOGIAS S.A. - C.U.I.T.: 30-69728097-5 H.M. N° 5.449 - Fecha 05/2008
del 0001-01628001 al 0001-01728000.

15488275 01

C.A.I. N° 28051114161408

Fecha Vto.: 07/05/2010



DIRECTV ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Av. Corrientes 485, 2º Piso
(1043) Buenos Aires
Tel: 0810-333-4732
Tel. Interior: 0800-333-4732
I.V.A.: Responsable Inscripto

45

Fecha de emisión de esta factura:

08/08/2008

Vencimiento estimado de próxima factura:

03/10/2008

Nº CLIENTE: 15488275

Sra. FIGUEROA NORMA MERCEDES
BO.100 VIV MZA. F CASA 14

4142 MONTEROS TUCUMAN

VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA:

04/09/2008

I.V.A: Consumidor Final

Nº Referencia: 39601104

Detalle de Deuda al 08/08/08

Saldo Anterior	\$	101,59
Esta Factura	\$	123,49
Total Deuda	\$	225,08

Nº REFERENCIA

Nº CLIENTE

15488275

APELLIDO Y NOMBRE

FIGUEROA NORMA MERCEDES

VENCIMIENTO

04/09/2008

TOTAL FACTURA

\$ 101,59

Estimada/o: Sra. FIGUEROA NORMA MERCEDES

Deseamos que continúe disfrutando como siempre de la mejor propuesta de entretenimiento. Por ese motivo, le informamos que al día de la emisión de esta factura, registra una deuda de \$ 225,08 en su cuenta.

Adjuntamos un cupón de pago con el cual podrá abonar la misma. Al dorso de esta comunicación encontrará las distintas alternativas de pago disponibles.

En caso de haber realizado el pago correspondiente y regularizando su situación, sepa disculpar las molestias ocasionadas.

Recuerde que manteniendo su cuenta al día, participa de nuestro exclusivo Programa DIRECTV Friends. Conozca más sobre los beneficios del mes ingresando a nuestro sitio www.directv.com.ar.

Cordialmente,

Departamento de cobranzas
DIRECTV Argentina

TALÓN BANCO DIRECTV ARGENTINA S.A

TALÓN DIRECTV ARGENTINA S.A



Nº CLIENTE:

15488275

APELLIDO Y NOMBRE:

FIGUEROA NORMA MERCEDES

VENCIMIENTO:

04/09/2008

TOTAL FACTURA:

\$ 101,59

TOTAL DE ESTA FACTURA:

Nº Cliente: 15488275

TOTAL A PAGAR:

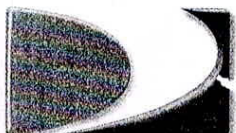
\$ 101,59



057154882750000396011040809100000001015906

15488275 01

[The page contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side. The text is organized into several paragraphs and sections, but the specific content cannot be discerned.]



DIRECTV

DIRECTV ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Av. Corrientes 485, 2º Piso
(1043) Buenos Aires
Tel: 0810-333-4732
Tel. Interior: 0800-333-4732
I.V.A.: Responsable Inscripto

CUIT: 30-68588939-7 Ing.Brutos: CM N° 901-183950-1
Inicio de actividades: 9-06-1998



3068588939706000228051109706635201007070

Fecha de emisión de esta factura:

09/09/2008

Vencimiento estimado próxima factura:

03/11/2008

Informamos que a partir de la próxima factura, el precio de DIRECTV MIX
sufrirá un aumento del orden del 5%. Consulte los precios en
www.directv.com.ar

B

Código N° 6

FACTURA

Original

N° 0002-356910

Página: 1/1



154882754042810309084142

10804 DF-MIN01-090908/A/N-I-NOR-A/1/23/224

01 Ciclo: 01

N° CLIENTE:

15488275

Sra. FIGUEROA NORMA MERCEDES
BO.100 VIV MZA. F CASA 14

4142 MONTEROS TUCUMAN

VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA:

03/10/2008

Código Banelco y Red Link: 05715488275

I.V.A: Consumidor Final

N°Referencia: 40428103

Concurso Feliz Primavera!

Regístrese y participe!!

- 1 estadía con pasajes incluidos para 2 personas en Punta del Este.
- 500 entradas de teatro.

Para participar ingrese a www.directv.com.ar.

Usted ya es parte de **DIRECTV Friends** donde el mejor entretenimiento no tiene límites.

N° REFERENCIA

40428103

N° CLIENTE

15488275

APELLIDO Y NOMBRE

FIGUEROA NORMA MERCEDES

VENCIMIENTO

03/10/2008

TOTAL FACTURA

\$ 150,49

TALÓN BANCO DIRECTV ARGENTINA S.A

TALÓN DIRECTV ARGENTINA S.A



N° CLIENTE:

15488275

APELLIDO Y NOMBRE:

FIGUEROA NORMA MERCEDES

VENCIMIENTO:

03/10/2008

TOTAL FACTURA:

\$ 150,49

DETALLE DE FACTURA

Abono Mensual

DIRECTV MIX

15/09/08-14/10/08 \$ 105,98

Futbol Clasico

15/09/08-14/10/08 \$ 32,00

Futbol Clasico Descuento

15/09/08-14/10/08 \$ -6,20

SubTotal \$ 131,78

Consumos Anteriores

Futbol Clasico

24/08/08-14/09/08 \$ 23,20

Futbol Clasico Descuento

24/08/08-14/09/08 \$ -4,49

SubTotal \$ 18,71

TOTAL DE ESTA FACTURA:

\$ 150,49

No registra facturas anteriores impagas

N° Cliente: 15488275

TOTAL A PAGAR:

\$ 150,49

Imprimió: IMPRIPOST TECNOLOGIAS S.A. - C.U.I.T.: 30-69728097-5 H.M. N° 5.449 - Fecha 07/2008
del 0002-35270001 al 0002-36770000.

15488275 01

C.A.I. N° 28051109706635

Fecha Vto.: 07/07/2010



057154882750000404281030810080000001504903



SAT
Monteagudo 129
Tel. 0381-4501500
4000 S. M. de Tucumán
IVA Responsable Inscripción
CUIT 30-70861788-8
Ingresos Brutos: 30708617888
Inicio de Actividades 01/01/04

Sociedad Aguas del Tucumán

FACTURA 0002-06371917
Bimestre 2008/4°
Vencimiento 12/09/2008
Importe 32,60
Fecha Emisión 22/07/2008

Agencia Postal 189

CLIENTE

Sr/a FIGUEROA NORMA MERCEDES

SIN NOMBRE Mz F L:14 C:14
Bo:100 VIVIENDAS (MONTEROS)
4142 MONTEROS - TUCUMAN
CONSUMIDOR FINAL

Cód.Cliente: 18906899
DNI 00-17136792-00

INMUEBLE

Número de Cuenta: 085-00007005-0000

SIN NOMBRE Mz F L:14 C:14
Bo:100 VIVIENDAS (MONTEROS)
4142 MONTEROS - TUCUMAN
NOMENCLATURA CATASTRAL: Secc: A Manzana: F
PADRON CATASTRAL: MATRICULA REGISTRAL:

SUPERFICIE(Mts2)		TASA	COEF.	TASA BASICA	COD.
TERRENO	CUBIERTA	BASICA MENSUAL	ZONAL	MENS. ZONIF.	SERV.
280,00	48,04	2,93	0,8	2,34	05

EDAD INMUEBLE: 1981 A LA FECHA TIPOLOGIA INMUEBLE: ECONOMICA
COEFICIENTE "E": 1,45 ACTIVIDAD: VIVIENDA

DETALLE FACTURADO

	IMPORTE
SERVICIO AGUA/ CLOACAS $Aj = Ti \times M \times K = 10,50 \times 1 \times 2 \times 1,1500$	24,15
INTERES MORATORIO	0,24
CARGO PUNITIVO	1,69
IVA - CONSUMIDOR FINAL 21,00%	5,48
TASA RETRIB. DE SERV. DE REGULAC. Y CONTROL (4%)	1,04

Importe a pagar

El monto del I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.

\$ *****32,60

Fecha Estimada Vto. Próximo Bimestre 12/11/2008

ESTADO DE DEUDA (Cta.Cte. leída al 15/07/2008)

Bimestres:

2008-3

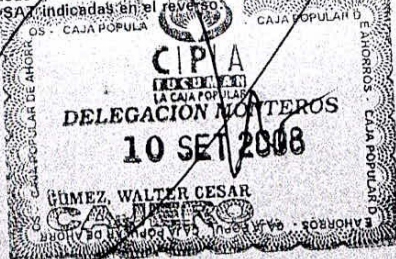
TOTAL DEUDA (**): \$ 30,19

(**) Incluye Intereses y Cargos Punitivos

Los intereses y cargos punitivos liquidados, corresponden al pago fuera de término de los siguientes bimestres:
2008-2

ESTIMADO CLIENTE:

- SU CODIGO DE PAGOS LINK ES: 05518906899
- SU CODIGO DE PAGOS BANELCO ES: 18906899
- Esta factura puede ser abonada en dos partes antes de su vencimiento, sólo en las Agencias SAT indicadas en el reverso.



Aguas del Tucumán Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria - SAT SAPEM



Sociedad Aguas del Tucumán

SAT
Monteagudo 129
Tel. 0381-4501500
4000 S. M. de Tucumán
IVA Responsable Inscripción
CUIT 30-70861788-8
Ingresos Brutos: 30708617888
Inicio de Actividades 01/01/04

FACTURA 0002-09604923
Bimestre 2010/5°
VENCIMIENTO 10/11/2010
Importe 39,90
Fecha Emisión 23/09/2010

Agencia Postal 189

CLIENTE

Sr/a FIGUEROA NORMA MERCEDES

SIN NOMBRE Mz F L:14 C:14
Bo:100 VIVIENDAS (MONTEROS)
4142 MONTEROS - TUCUMAN
CONSUMIDOR FINAL

Cód.Cliente: 18906899
DNI 00-17136792-00

INMUEBLE

Número de Cuenta: 085-00007005-0000

SIN NOMBRE Mz F L:14 C:14
Bo:100 VIVIENDAS (MONTEROS)
4142 MONTEROS - TUCUMAN
NOMENCLATURA CATASTRAL: Secc: A Manzana: F
PADRON CATASTRAL: MATRICULA REGISTRAL:

SUPERFICIE(Mts2)		TASA	COEF.	TASA BASICA	COD.
TERRENO	CUBIERTA	BASICA MENSUAL	ZONAL	MENS. ZONIF.	SERV.
280,00	76,04	4,15	0,8	3,32	05

EDAD INMUEBLE: 1981 A LA FECHA TIPOLOGIA INMUEBLE: ECONOMICA
COEFICIENTE "E": 1,45 ACTIVIDAD: VIVIENDA

DETALLE FACTURADO

	IMPORTE
SERVICIO AGUA/ CLOACAS $Aj \times Ti \times M \times K = 10,50 \times 1 \times 2 \times 1,5203$	31,92
IVA - CONSUMIDOR FINAL 21,00%	6,70
TASA RETRIB. DE SERV. DE REGULAC. Y CONTROL (4%)	1,28

Importe a pagar

El monto del I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.

\$ *****39,90

Fecha Estimada Vto. Próximo Bimestre 10/01/2011

ESTADO DE DEUDA (Cta.Cte. leída al 20/09/2010)

Bimestres:

2009-1

TOTAL DEUDA(**): \$ 45,35

(**) Incluye Intereses y Cargos Punitivos

ESTIMADO CLIENTE:

- SU CODIGO DE PAGOS LINK ES: 05518906899
- SU CODIGO DE PAGOS BANELCO ES: 18906899
- Esta factura puede ser abonada en dos partes antes de su vencimiento, sólo en las Agencias SAT indicadas en el reverso.

Aguas del Tucumán Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria - SAT SAPEM

CONCEPTOS IMPORTANTES PARA EL USUARIO:

Esta factura fue liquidada conforme lo ordenado por Ley N° 7.352 y Dec. 4071/9 (MDP) del 07/12/09.
Esta factura no incluye Ingresos Brutos, Decreto 3330/3 (ME) 05-12-2001, ni tributos municipales (Pacis y Ocupación de Suelo).

Si Ud. paga con cheques, los mismos deberán ser a la orden de Sociedad de Aguas del Tucumán - SAPEM - cruzados no a la orden - y ser cheques propios del titular de la cuenta (no cheques de terceros).
El pago será considerado válido una vez acreditado en nuestra cuenta.

Las facturas abonadas después del vencimiento devengan con posterioridad los siguientes intereses y recargos: Cargo punitivo durante el primer mes de mora exclusivamente del 0,2% diario e interés Moratorio del 1% mensual hasta el 15/04/2008 (Ley 7.352). El interés Moratorio mensual posterior al 16/04/2008 es el menor entre este 1% y 1,5 veces la tasa pasiva para depósitos a 30 días del BNA del último día del mes anterior a la efectivización del pago (LDCN° 26.361).

La intimación de pago, la restricción, el corte y la reconexión del servicio, generan gastos a cargo del usuario (art. 68° Ley 6529 y Res. 566/06 ERSACT). La rehabilitación se efectuará dentro de las 24 posteriores al pago de la deuda.

La conexión y/o reconexión clandestina y el hurto del agua son delitos penados por la ley.

Aguas del Tucumán Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria-SAT-SAPEM no realiza cobranzas a domicilio.

El propietario o poseedor a título de dueño tiene la obligación de comunicar cualquier modificación que altere los datos del inmueble insertos en esta factura.

FALTA DE PAGO

La falta de pago en término de sus facturas origina la situación de mora sin necesidad de interposición o intimación alguna y habilita al cobro judicial (Art. 76 de Ley N° 6.529).

La falta de pago autoriza la restricción o corte del servicio s/Ley N° 6.529 y Decreto reglamentario N° 1091/3.

LUGARES HABILITADOS PARA EL PAGO

Banco del Tucumán.

Banco de Galicia

Banco Macro

Banco Santiago del Estero

Caja Popular de Ahorros

Rapi Pago

Pago Fácil

Cobro Express

En nuestras Agencias habilitadas, el horario de cobro es de 07:00 a 14:00 hs.

DÉBITO AUTOMÁTICO Y TARJETAS DE CREDITO

Credimás Mastercard Platino Naranja Visa Su Crédito

PAGOS BANELCO Y LINK

Ingrese su código de cliente inserto en el frente de la factura en www.pagomiscuentas.com.ar (Red Banelco) y en www.pagoslink.com.ar (Red. Link).

CONSULTAS O RECLAMOS

Ante cualquier inconveniente de servicio u otro, deberá realizarse el reclamo en un primer término ante la SAT, ya sea en sus Agencias o utilizando la línea directa y solicitar el momento de reclamar. Todas las Agencias de la SAT tienen un Libro de Quejas a disposición del público.

Si su reclamo no es atendido o Ud. necesita asesoramiento, podrá dirigirse al CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE DE SERVICIOS DE AGUA Y CLOACAS DE TUCUMÁN S.A. personalmente o al teléfono 0800-555-0097 (Servicio de la línea de cobro para el usuario). En caso de reclamos de su línea de teléfono N° 0800-555-0097 (Servicio de la línea de cobro para el usuario).

LINEA DIRECTA - 0-810-8888-728

Reclamos Comerciales: Lunes a Viernes de 9 a 14 hs.

Reclamos Técnicos: las 24 horas, los 365 días del año.

Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o le reclamamos el pago de facturas no debidas, dentro del plazo estipulado por la Ley 24.240 y sus modificatorias.

Imprenta **PRINTER S.R.L.** - Tel. (0381) 4246633 - Tuc.



SAT
Montevideo 129
Tel. 0381-4501500
4000 S. M. de Tucumán
IVA Responsable Inscripto
CUIT 30-70861788-8
Ingresos Brutos: 30708617888
Inicio de Actividades 01/01/04

FACTURA 0002-06616863
Bimestre 2008/5º
VENCIMIENTO 12/11/2008
Importe 33.00
Fecha Emisión 25/09/2008

Sociedad Aguas del Tucumán

CLIENTE

Sr/a FIGUEROA NORMA MERCEDES

Agencia Postal 189

SIN NOMBRE Mz F L:14 C:14

Bo:100 VIVIENDAS (MONTEROS)

4142 MONTEROS - TUCUMAN

CONSUMIDOR FINAL

Cód.Cliente: 18906899

DNI 00-17136792-00

INMUEBLE

Número de Cuenta: 085-00007005-0000

SIN NOMBRE Mz F L:14 C:14

Bo:100 VIVIENDAS (MONTEROS)

4142 MONTEROS - TUCUMAN

NOMENCLATURA CATASTRAL: Sacc: A Manzana: F

PADRON CATASTRAL: MATRICULA REGISTRAL:

SUPERFICIE(Mts2)		TASA	COEF.	TASA BASICA	COD.
TERRENO	CUBIERTA	BASICA MENSUAL	ZONAL	MENS.ZONIF.	SERV.
280.00	48.04	2.93	0.8	2.34	05

EDAD INMUEBLE: 1981 A LA FECHA TIPOLOGIA INMUEBLE: ECONOMICA
COEFICIENTE "E": 1.45 ACTIVIDAD: VIVIENDA

DETALLE FACTURADO

	IMPORTE
SERVICIO AGUA/ CLOACAS	24.15
INTERES MORATORIO	0.44
CARGO PUNITIVO	1.81
IVA - CONSUMIDOR FINAL 21.00%	5.54
TASA RETRIB. DE SERV. DE REGULAC. Y CONTROL (4%)	1.06

Importe a pagar

\$ *****33.00

El monto del I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.

Fecha Estimada Vto. Próximo Bimestre 13/01/2009

ESTADO DE DEUDA (Cta.Cte. leída al 12/09/2008)

NO REGISTRA DEUDA PENDIENTE

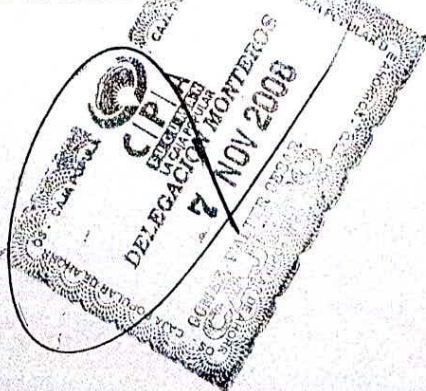
Los intereses y cargos punitivos liquidados, corresponden al pago fuera del término de los siguientes bimestres:
2008-1

ESTIMADO CLIENTE:

- SU CODIGO DE PAGOS LINK ES: 05518906899

- SU CODIGO DE PAGOS BANELCO ES: 18906899

- Esta factura puede ser abonada en dos partes antes de su vencimiento, sólo en las Agencias SAT indicadas en el reverso.



Aguas del Tucumán Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria - SAT SAPEM



SAT
Montevideo 129
Tel. 0381-4501500
4000 S. M. de Tucumán
IVA Responsable Inscripto
CUIT 30-70861788-8
Ingresos Brutos: 30708617888
Inicio de Actividades 01/01/04

FACTURA 0002-09853490
Bimestre 2010/6º
VENCIMIENTO 11/01/2011
Importe 45.83
Fecha Emisión 19/11/2010

Sociedad Aguas del Tucumán

CLIENTE

Sr/a FIGUEROA NORMA MERCEDES

Agencia Postal 189

SIN NOMBRE Mz F L:14 C:14

Bo:100 VIVIENDAS (MONTEROS)

4142 MONTEROS - TUCUMAN

CONSUMIDOR FINAL

Cód.Cliente: 18906899

DNI 00-17136792-00

INMUEBLE

Número de Cuenta: 085-00007005-0000

SIN NOMBRE Mz F L:14 C:14

Bo:100 VIVIENDAS (MONTEROS)

4142 MONTEROS - TUCUMAN

NOMENCLATURA CATASTRAL: Secc: A Manzana: F

PADRON CATASTRAL: MATRICULA REGISTRAL:

SUPERFICIE(Mts2)		TASA	COEF.	TASA BASICA	COD.
TERRENO	CUBIERTA	BASICA MENSUAL	ZONAL	MENS.ZONIF.	SERV.
280.00	76.04	4.15	0.8	3.32	05

EDAD INMUEBLE: 1981 A LA FECHA TIPOLOGIA INMUEBLE: ECONOMICA
COEFICIENTE "E": 1.45 ACTIVIDAD: VIVIENDA

DETALLE FACTURADO

	IMPORTE
SERVICIO AGUA/ CLOACAS (15 días) $Aj \times Ti \times M \times K = 2.70 \times 1 \times 2 \times 1.5203$	8.20
SERVICIO AGUA/ CLOACAS (45 días) $Aj \times Ti \times M \times K = 7.80 \times 1 \times 2 \times 1.8244$	28.46
IVA - CONSUMIDOR FINAL 21.00%	7.70
TASA RETRIB. DE SERV. DE REGULAC. Y CONTROL (4%)	1.47

Importe a pagar

\$ *****45.83

El monto del I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.

Fecha Estimada Vto. Próximo Bimestre 10/03/2011

ESTADO DE DEUDA (Cta.Cte. leída al 15/11/2010)

Bimestres:

2009-1

TOTAL DEUDA(**): \$ 46.16

(**) Incluye Intereses y Cargos Punitivos

ESTIMADO CLIENTE:

- SU CODIGO DE PAGOS LINK ES: 05518906899

- SU CODIGO DE PAGOS BANELCO ES: 18906899

*** ¡¡¡ EN ESTAS FIESTAS SAT PREMIA A SUS CLIENTES !!! ***

Si abona esta factura hasta el 31/12/10 y tiene pagado el resto de los períodos de 2010, participará del sorteo de un Aire Acondicionado Split, Una Orden de Compra de \$ 2000 y otra de \$ 1000. Consulte Bases y Condiciones en nuestras Oficinas en www.aguasdel Tucuman.com.ar

- Por Decreto N° 3752/9 del 09/11/10 se dispuso un ajuste en la tarifa. En esta factura se aplica en forma proporcional.

- Esta factura puede ser abonada en dos partes antes de su vencimiento, sólo en las Agencias SAT indicadas en el reverso.

Aguas del Tucumán Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria - SAT SAPEM

CONCEPTOS IMPORTANTES PARA EL USUARIO:

Esta factura fue liquidada conforme lo ordenado por Ley N° 7.352 y Dec. 4071/9 (MDP) del 07/12/09.
Esta factura no incluye Ingresos Brutos, Decreto 3330/3 (ME) 05-12-2001, ni tributos municipales (Pacis y Ocupación de Suelo).

Si Ud. paga con cheques, los mismos deberán ser a la orden de Sociedad de Aguas del Tucumán - SAPEM - cruzados no a la orden - y ser cheques propios del titular de la cuenta (no cheques de terceros).
El pago será considerado válido una vez acreditado en nuestra cuenta.

Las facturas abonadas después del vencimiento devengan con posterioridad los siguientes intereses y recargos: Cargo punitivo durante el primer mes de mora exclusivamente del 0,2% diario e interés Moratorio del 1% mensual hasta el 15/04/2008 (Ley 7.352). El interés Moratorio mensual posterior al 16/04/2008 es el menor entre este 1% y 1,5 veces la tasa pasiva para depósitos a 30 días del BNA del último día del mes anterior a la efectivización del pago (LDC N° 26.361).

La intimación de pago, la restricción, el corte y la reconexión del servicio, generan gastos a cargo del usuario (art. 68° Ley 6529 y Res. 566/06 ERSACT). La rehabilitación se efectuará dentro de las 24 posteriores al pago de la deuda.

La conexión y/o reconexión clandestina y el hurto del agua son delitos penados por la ley.

Aguas del Tucumán Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria-SAT-SAPEM no realiza cobranzas a domicilio.

El propietario o poseedor a título de dueño tiene la obligación de comunicar cualquier modificación que altere los datos del inmueble insertos en esta factura.

FALTA DE PAGO

La falta de pago en término de sus facturas origina la situación de mora sin necesidad de interpelación o intimación alguna y habilita al cobro judicial (Art. 76 de Ley N° 6.529).

La falta de pago autoriza la restricción o corte del servicio s/Ley N° 6.529 y Decreto reglamentario N° 1091/3.

LUGARES HABILITADOS PARA EL PAGO

Banco del Tucumán

Banco de Galicia

Banco Macro

Banco Santiago del Estero

Caja Popular de Ahorros

Rapi Pago

Pago Fácil

Cobro Express

En nuestras Agencias habilitadas, el horario de cobro es de 07:00 a 14:00 hs.

Agencia SAT: Monteagudo N° 129

Agencia SAT: Yerba Buena - Gal. Los Troncos

Agencia SAT: Taft Viejo - Uttinger 235

Agencia SAT: V.M. Moreno - Calle 1 N° 521

DÉBITO AUTOMÁTICO Y TARJETAS DE CREDITO

Credimás Mastercard Platino Naranja Visa Su Crédito

PAGOS BANELCO Y LINK

Ingrese su código de cliente inserto en el frente de la factura en www.pagomiscuentas.com.ar (Red Banelco) y en www.pagoslink.com.ar (Red Link).

CONSULTAS O RECLAMOS

Ante cualquier inconveniente de servicio u otro, deberá realizarse su reclamo en primer término ante la SAT, ya sea en sus Agencias o utilizando la línea directa, y solicitar su número de reclamo. Todas las Agencias de la SAT tienen un libro de orden de reposición o al público.

Si su reclamo no es atendido o Ud. necesita asesoramiento, podrá dirigirse al ENTE REGULADOR DE SERVICIOS DE AGUAS Y CLOACAS DEL TUCUMÁN (E.R.S.A.C.T.) personalmente o a través de su línea de teléfono N° 0800-5888-728 (Servicio de llamada sin cargo para el usuario).

LINEA DIRECTA - 0-810-8888-728

Reclamos Comerciales: Lunes a viernes de 7 a 19 hs.

Reclamos Técnicos: las 24 horas de 365 días del año.

0-810-8888-728

Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o le reclamamos el pago de facturas ya abonadas, dentro del plazo estipulado por la Ley 24.240 y sus modificatorias.

Imprenta **PRINTER** S.R.L. - Tel. (0381) 4246633 - Tuc



SAT
Montesquedo 129
Tel. 0381-4501500
4000 S. M. de Tucumán
IVA Responsable Inscripto
CUIT 30-70861788-8
Ingresos Brutos: 30708617888
Inicio de Actividades 01/01/04

FACTURA 0002-12442685
Bimestre 2012/4°
VENCIMIENTO 10/09/2012
Importe 70.11
Fecha Emisión 20/07/2012

Sociedad Aguas del Tucumán

CLIENTE

Sr/a FIGUEROA NORMA MERCEDES

Agencia Postal 189

SIN NOMBRE Mz F L:14 C:14

Bo:100 VIVIENDAS (MONTEROS) -

4142 MONTEROS - TUCUMAN

CONSUMIDOR FINAL

Cód.Cliente: 18906899

DNI 00-17136792-00

INMUEBLE

Número de Cuenta: 085-00007005-0000

SIN NOMBRE Mz F L:14 C:14

Bo:100 VIVIENDAS (MONTEROS) -

4142 MONTEROS - TUCUMAN

NOMENCLATURA CATASTRAL: Secc: A Manzana: F

PADRON CATASTRAL:

MATRICULA REGISTRAL:

SUPERFICIE(Mts2)		TASA	COEF.	TASA BASICA	COD.
TERRENO	CUBIERTA	BASICA MENSUAL	ZONAL	MENS.ZONIF.	SERV.
280.00	96.04	5.86	0.8	4.69	05

EDAD INMUEBLE: 1981 A LA FECHA TIPOLOGIA INMUEBLE: BUENA ECONOMICA
COEFICIENTE "E": 1.74 USUARIO: CR TC: A ACTIVIDAD: VIVIENDA

DETALLE FACTURADO

		IMPORTE
SERVICIO AGUA/ CLOACAS	$Aj \times Ti \times M \times K = 10.50 \times 1.0358 \times 2 \times 2.5790$	56.09
IVA - CONSUMIDOR FINAL	21.00%	11.78
TASA RETRIB. DE SERV. DE REGULAC. Y CONTROL (4%)		2.24

Importe a pagar

\$ *****70.11

El monto del I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.

Fecha Estimada Vto. Próximo Bimestre 09/11/2012

ESTADO DE DEUDA al 17/07/2012

Bimestres:

2009-1 2011-3

TOTAL DEUDA(**): \$ 124.09

(**) Incluye Intereses y Cargos Punitivos

ESTIMADO CLIENTE:

- SU CODIGO DE PAGOS LINK ES: 05518906899

- SU CODIGO DE PAGOS BANELCO ES: 18906899

- Si Ud. registra deuda, acerquese por la agencia SAT más cercana y regularice la misma.-

Aguas del Tucumán Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria - SAT SAPEM

SAT SAPEM

CONCEPTOS IMPORTANTES PARA EL USUARIO:

Esta factura fue liquidada conforme lo ordenado por Ley N° 7352 y Decreto 550/9 (MDP).

Esta factura no incluye Ingresos Brutos, Decreto 3330/3 (ME) 05-12-2001, ni tributos municipales (Pacis y Ocupación de Suelo).

Si Ud. paga con cheques, los mismos deberán ser a la orden de "Sociedad de Aguas del Tucumán - SAPEM" - cruzados no a la orden - y ser cheques propios del titular de la cuenta (no cheques de terceros). El pago será considerado válido una vez acreditado en nuestra cuenta.

Las facturas abonadas después del vencimiento devengan con posterioridad los siguientes intereses y recargos: Cargo punitivo durante el primer mes de mora exclusivamente del 0,2% diario e interés Moratorio del 1% mensual hasta el 15/04/2008 (Ley 7.352). El interés Moratorio mensual posterior al 16/04/2008 es el menor entre este 1% y 1,5 veces la tasa pasiva para depósitos a 30 días del BNA del último día del mes anterior a la efectivización del pago (LDC N° 26.361).

La intimación de pago, la restricción, el corte y la reconexión del servicio, generan gastos a cargo del usuario (art. 68° Ley 6529 y Res. 566/06 ERSACT). La rehabilitación se efectuará dentro de las 24 posteriores al pago de la deuda.

La conexión y/o reconexión clandestina y el hurto del agua son delitos penados por la ley.

Aguas del Tucumán Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria-SAT-SAPEM no realiza cobranzas a domicilio.

El propietario o poseedor a título de dueño tiene la obligación de comunicar cualquier modificación que altere los datos del inmueble insertos en esta factura.

En caso de no recibir la factura subsiste la obligación de pagar en la fecha de su vencimiento (Art.22 Inc.h Ley 6529).

FALTA DE PAGO

La falta de pago en término de sus facturas origina la situación de mora sin necesidad de interposición o intimación alguna y habilita al cobro judicial (Art. 76 de Ley N° 6.529).

La falta de pago autoriza la restricción o corte del servicio s/Ley N° 6.529 y Decreto reglamentario N°1091/3.

LUGARES HABILITADOS PARA EL PAGO

Banco del Tucumán

Banco de Galicia

Banco Macro

Banco Santiago del Estero

Caja Popular de Ahorros

Rapí Pago

Pago Fácil

Cobro Express

En nuestras Agencias habilitadas, el horario de cobro es de 07:00 a 14:00 hs.

Agencia SAT: Monteagudo N° 129

Agencia SAT: Yerba Buena - Gal. Los Troncos

Agencia SAT: Tafí Viejo - Uttinger 236

Agencia SAT: V.M. Moreno - Calle 1 N° 521

DÉBITO AUTOMÁTICO Y TARJETAS DE CREDITO

Credimás Mastercard Platino Naranja Visa Su Crédito

PAGOS BANELCÓ Y LINK

Ingresa su código de cliente inserto en el frente de la factura en www.pagomiscuentas.com.ar (Red Banelco) y en www.pagoslink.com.ar (Red. Link).

CONSULTAS O RECLAMOS

Ante cualquier inconveniente de servicio u otro, deberá realizar su reclamo en primer término ante la SAT, ya sea en sus Agencias o utilizando la línea directa y solicitar su número de reclamo. Todas las Agencias de la SAT tienen un Libro de Quejas a disposición del público.

Si su reclamo no es atendido o Ud. necesita asesoramiento, podrá dirigirse al ENTE REGULADOR DE SERVICIOS DE AGUA Y CLOACAS DE TUCUMÁN (E.R.S.A.C.T.) personalmente o a través de su línea de teléfono N° 0800-555-0097 (Servicio de llamada sin cargo para el usuario).

LINEA DIRECTA - 0-810-8888-728

Reclamos Comerciales: Lunes a Viernes de 7 a 14hs.

Reclamos Técnicos: las 24 horas, los 365 días del año.

0-810-8888-728

SAT

Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o le reclamamos el pago de facturas ya abonadas, dentro del plazo estipulado por la Ley 24.240 y sus modificatorias.



Sociedad Aguas
del Tucumán

SAT
Monteagudo 129
Tel. 0381-4501500
4000 S. M. de Tucumán

IVA Responsable Inscripto
CUIT 30-70861788-8
Ingresos Brutos: 30708617888
Inicio de Actividades 01/01/04

FACTURA 0002-05170166
Bimestre 2007/5°
Vencimiento 19/11/2007
Importe Total 26,25
Fecha Emisión 25/09/2007

CLIENTE

Sr/a FIGUEROA NORMA MERCEDES

SIN NOMBRE Mz F L:14 C:14

Bo:100 VIVIENDAS (MONTEROS) -

4142 MONTEROS - TUCUMAN

CONSUMIDOR FINAL

Agencia Postal 189

Cód.Cliente: 18906899

DNI 00-17136792-00

SUPERFICIE(Mts2)		TASA	COEF.	TASA BASICA	COD.
TERRENO	CUBIERTA	BASICA MENSUAL	ZONAL	MENS.ZONIF.	SERV.
280,00	48,04	2,93	0,8	2,34	05

DETALLE FACTURADO

SERVICIO AGUA/ CLOACAS $AJ \times TI \times M \times K = 10,50 \times 1 \times 2 \times 1,0000$

IVA- CONSUMIDOR FINAL 21,00%

TASA RETRIB. DE SERV. DE REGULAC. Y CONTROL (4%)

IMPORTE

21,00

4,41

0,84

Importe total a pagar

\$ 26,25

El monto del I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.

INMUEBLE

Número de Cuenta: 085-00007005-0000

SIN NOMBRE Mz F L:14 C:14

Bo:100 VIVIENDAS (MONTEROS) -

4142 MONTEROS - TUCUMAN

NOMENCLATURA CATASTRAL: Secc: A Manzana: F

PADRON CATASTRAL:

MATRICULA REGISTRAL:

EDAD: 1981 A LA FECHA

TIPOLOGIA: ECONOMICA

COEFICIENTE "E": 1,45

ACTIVIDAD: VIVIENDA

ESTADO DE DEUDA (Cta.Cte. leída al 17/09/2007)

NO REGISTRA DEUDA PENDIENTE

Fecha Estimada Vto. Próximo Bimestre 17/01/2008

VENCIMIENTO: 19/11/2007

Total a pagar \$ 26,25

ESTIMADO CLIENTE:

- SU CODIGO DE PAGOS LINK ES: 05518906899

- A esta factura no se le aplicaron los tributos municipales (Pacis y Ocupación del Suelo).

- Se informa que por Res.N° 566/06 el ERSACT autorizó el recupero de los gastos incurridos por Restricciones y Cortes del Servicio, entre otros, a partir del 1 de Enero de 2007. Puede consultar estos costos en www.aguasdeltucuman.com.ar. Evite los mismos abonando en término su factura.

Aguas del Tucumán Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria - SAT SAPEM



Sociedad Aguas
del Tucumán

PAGO PARCIAL 1



Bimestre 2007/5°

Vto. 19/11/2007

1° Pago Parcial \$ 13,12

Autorizado a pagar en Banco hasta el 31/01/2008



Sociedad Aguas
del Tucumán

PAGO PARCIAL 2



Bimestre 2007/5°

Vto. 19/11/2007

2° Pago Parcial \$ 13,13

Autorizado a pagar en Banco hasta el 31/01/2008



Sociedad Aguas del Tucumán

SAT SAPEM
Monteagudo 129
Tel. 0381-4501500
4000 S. M. de Tucumán
IVA Responsable Inscripto
CUIT 30-70861788-8
Ingresos Brutos 30708617888
Inicio de Actividades 01/01/04

X COMPROBANTE DE PAGO Nº 889 00025146

FECHA DE EMISION : 12/11/2012

VALIDO HASTA EL : 19/11/2012

Agencia : 189 Operador : 1472
Dis : Cta : 7005 Scta : 0000 Código : 18906899
Nombre : FIGUEROA NORMA MERCEDES
Domicilio : SIN NOMBRE Nro : Piso : Dto :
T.C. Pref. Numero Per. Importe
FA 0002 12710617 201205 87.65

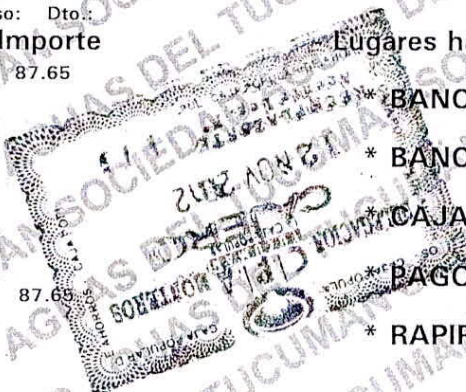
IMPORTANTE

- COMPROBANTE CON VENCIMIENTO

Alicuota IVA sujeta a reajuste según Decreto Nacional N° 2312/2002.

Lugares habilitados :

- * BANCO DEL TUCUMAN
- * BANCO EMPRESARIO DE TUCUMAN
- * CAJA POPULAR DE AHORROS
- * PAGO FACIL
- * RAPIPAGO



TOTAL \$ 87.65



ENT.COBR. 654000087651232401890002514600008765123241

CLIENTE

- Los importes indicados son a valor de origen (sin intereses moratorios y cargos punitivos).

- (*) Pago Parcial



Sociedad Aguas
del Tucumán

SAT
Monteagudo 129
Tel. 0381-4501500
4000 S. M. de Tucumán

IVA Responsable Inscripto
CUIT 30-70861788-8
Ingresos Brutos: 30708617888
Inicio de Actividades 01/01/04

FACTURA 0002-05639475
Bimestre 2008/1°
Vencimiento 12/03/2008
Importe Total 29,93
Fecha Emisión 22/01/2008

CLIENTE

Sr/a FIGUEROA NORMA MERCEDES

SIN NOMBRE Mz F L:14 C:14

Bo:100 VIVIENDAS (MONTEROS) -

4142 MONTEROS - TUCUMAN

CONSUMIDOR FINAL

Agencia Postal 189

Cód.Cliente: 18906899

DNI 00-17136792-00

SUPERFICIE(Mts2)		TASA	COEF.	TASA BASICA	COD.
TERRENO	CUBIERTA	BASICA MENSUAL	ZONAL	MENS.ZONIF.	SERV.
280,00	48,04	2,93	0,8	2,34	05

DETALLE FACTURADO

		IMPORTE
SERVICIO AGUA/ CLOACAS	(2 días) $Aj \times Ti \times M \times K = 0,70 \times 1 \times 2 \times 1,0000$	1,40
SERVICIO AGUA/ CLOACAS	(58 días) $Aj \times Ti \times M \times K = 9,80 \times 1 \times 2 \times 1,1500$	22,54
IVA - CONSUMIDOR FINAL	21,00%	5,03
TASA RETRIB. DE SERV. DE REGULAC. Y CONTROL (4%)		0,96

Importe total a pagar \$ 29,93

El monto del I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.

INMUEBLE

SIN NOMBRE Mz F L:14 C:14

Bo:100 VIVIENDAS (MONTEROS) -

4142 MONTEROS - TUCUMAN

Número de Cuenta: 085-00007005-0000

NOMENCLATURA CATASTRAL: Secc: A Manzana: F

PADRON CATASTRAL:

MATRICULA REGISTRAL:

EDAD: 1981 A LA FECHA

TIPOLOGIA: ECONOMICA

COEFICIENTE "E": 1,45

ACTIVIDAD: VIVIENDA

ESTADO DE DEUDA (Cta.Cte. leída al 15/01/2008)

NO REGISTRA DEUDA PENDIENTE

Fecha Estimada Vto. Próximo Bimestre 13/05/2008

VENCIMIENTO: 12/03/2008

Total a pagar \$ 29,93

- SU CODIGO DE PAGOS LINK ES: 05518906899

- A esta factura no se le aplicaron los tributos municipales (Pacis y Ocupación del Suelo).

- AJUSTE EN LA TARIFA: Para seguir avanzando con más obras y mejores servicios fue necesario actualizar el precio de la tarifa. Por Decreto N° 30/3 MDP se dispuso un ajuste en el precio a partir del 03/01/2008. En esta factura (Enero-Febrero) se liquidó en forma proporcional.

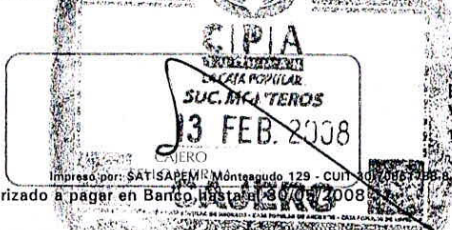
- Se informa que por Res.N° 566/06 el ERSACT autorizó el recupero de los gastos incurridos por Restricciones y Cortes del Servicio, entre otros, a partir del 1 de Enero de 2007. Puede consultar estos costos en www.aguasdeltucuman.com.ar. Evite los mismos abonando en término su factura.

Aguas del Tucumán Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria - SAT SAPEM



Sociedad Aguas
del Tucumán

PAGO PARCIAL 1

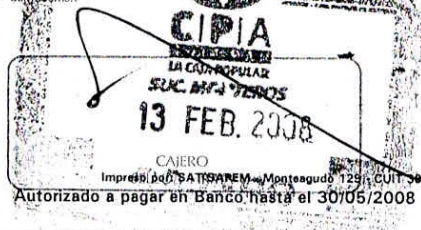


Bimestre 2008/1°
Vto. 12/03/2008
1° Pago Parcial \$ 14,96



Sociedad Aguas
del Tucumán

PAGO PARCIAL 2



Bimestre 2008/1°
Vto. 12/03/2008
2° Pago Parcial \$ 14,97

Firmado digitalmente por: CASILLO
Adriana Carolina
Fecha y hora: 23.02.2024 10:09:51